



VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXV - N° 229
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

Por cuenta y orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2229 del Código Civ. y Com. Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 27/11/2017 a las 11:00 hs, los siguientes vehículos: 1) Renault, sedan 5 puertas, Sandero 1.6 8V PACK, año 2009 2) Ford, Rural 5 puertas, Ecosport 1.6L 4X2 XLS, año 2012 3) Chevrolet, Sedan 5 puertas, CELTA 1.4 LS, 5 P con GNC, Año 2012 4) Fiat, Pick up cabina simple, Strada Working 1.4, año 2017. SIN BASE, abonando en el acto seña 10% de compra más 10% de comisión al martillero, Contado (Pesos) y al mejor postor, Aporte al colegio de martilleros, verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 24 horas, a depositarse en cuenta a designar, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima \$ 1000. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos de sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibidos los automotores en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año modelo tipo ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador, debiendo presentar tarjeta verde a su nombre. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. Lugar y día de subasta: Arturo M. Bas N° 262 día 27 de Noviembre a las 11:00 horas. Exhibición: El día 24 de Noviembre de 15 a 18 horas. Lotes 1 y 2 en calle La Posta Nro. 2.942, Barrio Alto Verde. Lotes 3 y 4 en calle Rimini N° 466, Barrio Ampliación Kennedy. Informes: Lotes 1 y 2 Al Martillero Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Duarte Quirós Nro. 651, 6° Piso, Oficina "F"; Tel: 0351-155-193410, email: mreal@miguelreal.

com.ar; fotos: www.miguelreal.com.ar. Lotes 3 y 4 al martillero Marcelo L. Feuillade M. P. 01-446, con domicilio en calle Duarte Quirós N° 651, 3er. Piso Oficina "A", Teléfono 0351-156501383. e-mail marcelo.feuillade@gmail.com

1 día - N° 129722 - \$ 830,95 - 24/11/2017 - BOE

Edicto O./Sr. Juez Federal N° 2, Sec. Fiscal, Autos: A.F.I.P. (D.G.I.) C/ KURKA GUSTAVO RUBEN -EJECUCION FISCAL- Expte N° 14425/2015 Alejandro Avendaño 01-328, rematará el 28/11/2017 a las 11,00hs. de resultar inhábil, el primer día posterior en la sec. fiscal del Tribunal, ubic. en calle Concepción Arenales esq. W. Paunero - 6° piso - el siguiente Automotor Marca: FIAT; Modelo: PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 8V; Tipo: SEDAN 5 PUERTAS; Año:2014; DOMINIO: NUR 187. Inscripto a nombre de KURKA Gustavo Ruben, DNI:18.177.054, Titular: 100%. Condiciones: Sin base, dinero de contado y al mejor postor. Debiendo abonar el comprador en el acto de la subasta el total del precio con más la comisión de ley del martillero. Se exigirá a los compradores al momento de labrar el acta la constitución del domicilio y situación fte. al IVA. Compra en comisión tres días para aceptarla, bajo apercibimiento de adjudicar al comitente, Ver Edic. La Voz. Informes al Martillero, Tel. 0351-5693007, Fdo. Dra. Cavallieri Gabriela (Agente Fiscal) Sec. Dra. M. Isabel Mayoraz Nores. Of. 22/11/2017.

2 días - N° 129873 - \$ 932,80 - 27/11/2017 - BOE

Edicto O./Sr. Juez Federal N° 2, Sec. Fiscal, Autos: A.F.I.P. (D.G.I.) C/ REGIS MARA ELIZABETH - EJECUCION FISCAL- Expte N° 1730/2015 Alejandro Avendaño 01-328, rematará el 29/11/2017 a las 11,00 HS, de resultar inhábil, el primer día hábil posterior, el que se llevará a cabo en Sec. Fiscal del Tribunal ubic. en calle Concepción Arenales esq. W. Paunero - 6° piso - el siguiente Automotor Marca: VOLKSWAGEN; Modelo: SURAN 1.6 L 5D ; Tipo: SEDAN 5 PTAS; Año: 2011; DOMINIO: KGQ 206. Inscripto a nombre de REGIS Mara Elizabeth, DNI:25.757.830, Titular: 100%. Condiciones: Sin base, dinero de contado y al mejor postor. Debiendo abonar el comprador en el acto de la subasta el total del

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 6
Declaratorias de Herederos	Pag. 6
Audiencias	Pag. 13
Citaciones	Pag. 13
Sentencias	Pag. 34
Usucapiones	Pag. 36

precio con más la comisión de ley del martillero. Se exigirá a los compradores al momento de labrar el acta la constitución del domicilio y situación fte. al IVA. Compra en comisión tres días para aceptar la compra, bajo apercibimiento de adjudicar al comitente, Ver edic. La Voz. Informes al Martillero, Tel. 0351-5693007.- Fdo. Dra. Cavallieri Gabriela (Agente Fiscal) Dra. M. Isabel Mayoraz Nores Secretaria. Of. 22/11/2017.-

2 días - N° 129875 - \$ 956,88 - 27/11/2017 - BOE

Edicto: Orden Sr. Juez de 1° Inst. y 14° Nom. Civ. y Com. en autos: "HADAD Hugo Fernando y otro c/ PIEDRACUEVA Rubén Adolfo y otros - Ejecutivo - Cobro de Honorarios - Exp. 5047315", martillero Juan M. Arroyo, M.P. 01-0705 con domic. en D. Quirós 609, piso 2° of. "C" cdad, rematará el 28/11/17 - 10 hs, en sala remates T.S.J. sita en calle Artuo M. Bas 244, subsuelo, ciudad: un lote de terreno (con la casa allí edificada) ubicado en barrio América Residencial, departamento Capital de ésta pcia., desig. como lote 15 de la Mza. 57, inscripto a nombre de Piedracueva Rubén Adolfo; Piedracueva Pablo César; Piedracueva Cristian Ariel; Piedracueva Carolina Valeria y Piedracueva Miriam Noemí en matrícula N° 1.354.697 (11). Base de \$ 464.905, dinero de contado y al mejor postor, debiendo comprador abonar en acto 20% valor compra con más comisión martillero 3%, más 4% art., 24 ley 9505, saldo a la aprobación por transferencia electrónica a cuenta judicial abierta en estos autos. Postura mínima: \$ 10.000. El comprador en comisión denunciará en formulario los datos allí requeridos y el comitente deberá ratificar la compra dentro de cinco días de realizado el acto, bajo apercibimiento art., 586 CPC. Según constatación: casa ubicada en calle Talcahuano N° 965, que verja de material con puerta y portón de rejas; living integrado a una cocina

comedor; baño; 2 dormitorios; un ambiente de 11 mts., x 3 mts., con puerta ventana a la calle, patio con asador y al fondo otra construcción de 2 x 3 con techo de chapa. Servicios de agua, luz, gas, y cloacas. Ocupada por Enrique Rubén Piedracueva y familia. Informes: 351-5475353.- Fdo., Dra., Fonseca Natalia G., Prosecretaria letrada. Oficina 23/11/2017

3 días - N° 130031 - \$ 2191,26 - 28/11/2017 - BOE

EDICTO: O. Juzg. C. y Com. 42º Nom, autos: "VERON, HORACIO VICTOR C/ YARASCA QUISPE, RUBEN WALTER- EJEC- C. DE HONORARIOS- Exp. 6427873" El Mart. Rubén D. Caporusso, MP 01-1385, c/ dom. Caseros 850 Cas. 37, Cba., subastara 28/11/17, 11hs. Sala de Remates en Arturo M. Bas 244 subsuelo, de ésta Cdad, los Derechos y Acc. al 50% del accionado Rubén Walter Yarasca Quispe, del Inmueble Mat. 635.511 (11), se desc. c/ lote de terreno ubic. en Bº Firpo, hoy Gral. Bustos, Dpto. Capital, desig. c/ lote 7 mza. 55, c/ sup. de 156 m2, S/ constat. el inmueble está ubic. en calle Justo Argüello 1176, Bº Gral. Bustos. Se encuentra edific. c/ las mejoras: living, cocina pequeña c/ mesada acero inoxidable, pasillo distrib. que lleva a 3 hab. y un baño. El inmueble esta en muy mal estado de mantenimiento y conserv., cuenta c/ calle pavimentada, servic. de agua, luz, cloacas y gas. Ocup. p/ cuidador y su flia. quien manif. haber sido puesto en el inmueble por el ddo. COND: Por su Base Imponible, reducida ½ \$ 229.992, dinero ctado y efvo, en el remate el 20% del precio c/ seña y a cuenta, c/ más comisión del martillero y el saldo al aprob. la subasta, bajo aperceb. de aplic. 1 interés del 30% anual si se abonara desp. de 10 días de notific. o firme el Auto de aprob. de subasta. IVA a su cargo en c/ que corresp. Compra en Com. Art. 586 del C.P.C.C. Y 4% Fondo p/ Prev. de Viol. Fliar. Post. Min: \$2.500. Inf. al Mart. 0351-152069459. Fdo: Dra. Pucheta Gabriela (Sec) Of. 10/11/2017.-

5 días - N° 128397 - \$ 1725,05 - 28/11/2017 - BOE

Ord. Juzg. 1era Inst en lo C. C. y Fam 3era Nom de Río IV Cba. En autos "Bustos O. Hugo c/ Calvi Carlos A. Ejec Expte: N°2211562.-, el Mart. Ariel Piovano Mat. 01-907, domic. en S. Martín 10 Of. 25 de Río IV Tel. 0358-4632262, remat. el 27/11/17 a las 11:00 hs en Juz. de Paz de Gral. Levalle en Av. S Martín N° 503 (ex of Ferroc), el sig inmue inscrl en Mat. N°:1.442.048: Frac. de Terr, ubic. en las proxi. del Pblo y Estac. Gral Lavalle, del Ferroc Nac. Gral S. Martín, Peda Independencia, Depto Pres R. S. Peña, que según plano del Ing Civ Juan Lazzari se desig. como: LTE UNO, mid: al N, 1138m al S, 1135,70m; al E,876m; y al O, 884m, haciendo una Sup TOT

de: 100Has 425m², Indo: al N, con prop de José Bessone; al S, con Lte 2 del mismo plano; al E, con Fracc. D y D prima, prop. de María L. Sabores de Ferrarese y de Serafin Ferrarese; y al O, con Frac. B de Venancio Calvo.- en un porc. del 50%.- servidumbre de agua, perpetua y gratuita. Esctr. del 17/12/1986, Esc Flores, Reg 328, D°225 del 22/12/1986. Inscrl: al F°68 del Prot de Serv del Año 1987.- Mejoras: campo que tiene en su perímetro un alamb. de 6 hilos, 2 de ellos de púa en est regular, no tiene mejoras, ni ningún sembradío, solamente malezas, así como tampoco no hay persona viviendo en el mismo, ya que no posee ninguna construc.- El inmueb. deberá salir a la venta por el 50 % de la base impo., la suma de \$594.919 . Dinero de cont. y al mejor post., debiendo el comp. abonar en el acto de sub. El 20% del monto corresp., con más la comis. del Mart. del 5%, art. 83 inc. D Ley 7.191, y el saldo al aprob. el remate. Increm. Mín. 1% de la base.- El comp. en sub. deberá consig. el 4% sobre el prec de sub. Estab. por Ley Pcial. 9505 (Apor. al fdo de Prev. de Viol Fliar) en una cta cte. esp abierta al efecto en el Bco Pcia. de Cba, a los fines de la aprob. de la sub.- Transc. el térm. de 15 días, desde que se encuentra en condic. de ejec. el auto aprob de remate, sin efectiviz el saldo, se aplic sobre el mismo en concep de inter., que se calcularán a la tasa pas que publ el Bco Cent de la Rep con más el 2% mens, hasta su efec pago.- En caso de comp en comis del bien, deberá denun. en el acto de remate el nomb., domic y demás datos del comit, immediat. de terminada la vta del bien, dejándose const que el pago del precio que efectúe aquél deberá ser abon. en el acto de la sub como lo fijan las condic. de vta det. ut-supra, bajo los aperceb leg del caso, y el comit. deberá ratif. la comp. dentro de los 5 días sig a la sub. sin el requisito de notif del Trib y bajo aperceb de adjud. el bien al comis. (art. 586 C.P.C. y C.). Conf lo disp por COMUNICACIÓN "A" 5212 del 01/08/2011 y Ado Reg N° 89 Serie "B" del 27/09/11, los dep y/o pagos se realizarán mediante transf electr cuando se trate de impor sup a \$ 30.000 a cuyo fin los interesados deberán contar con una cta en entid banc., Dia horario de exhibi 26/11/17 de 11:30 a 17hs Fdo. Guadagna, Rolando O. Juez, Dra. Baigorria, Ana M. Sec. Publiq. 5 días Río IV 06/11/2017

5 días - N° 128647 - \$ 3791,90 - 27/11/2017 - BOE

O. JUEZ 36º.C. Y C. AUTOS "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ MATRICE-RIA AUSTRAL S.A. S/ EJEC. PRENDARIA. (EXP. N° 5804317) MART. QUILES BUTELER CRISTIAN M.P. 01-924. DOM. ESPORA N° 254 CBA. REM. 29/11/2017 10:00HS (Arturo M. Bas N° 244 - SUB-SUELO) UN EQUIPO DE MEDICION

POR CORDENADAS, INDUSTRIA ALEMANA MARCA "WENZEL" MODELO RAF. PLUS 1621-50 N° 064797, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS TECNICAS: CARRERA UTIL DE MEDICION SOBRE EJE X:5000MM - SOBRE EJE Y 1.600MM; SOBRE EJE Z; 2.100MM, VELOCIDAD MAXIMA 52M/MIN. ACELERACION MAXIMA 2.400MM/SEG, EQUIPADA CON UNIDAD DE EVALUACION CNC INCL TROLLEY PARA PC. CONTORL MANUAL HT 400, SISTEMA DE COMPUTACION FUJITSU SIEMENS Y SCANNER DE ALTA RESOLUCION MARCA METRIS MODELO LC100. BASE \$ 750.000 Y EN CASO DE NO HABER POSTORES SE REALIZARA POR SUS 2/3 PARTES \$ 500.000, DINERO DE CONTADO, MEJOR POSTOR, ACTO DE REMATE 20% SEÑA MÁS COM. MART Y 4% DEL PRECIO CORRESPONDIENTE AL ART. 24 LEY 9505 (VIOLENCIA FAMILIAR). SALDO AL APROBARSE LA SUBASTA. HAGASE SABER AL COMPRADOR QUE EN CASO DE COMPRA EN COMISIÓN, DEBERÁ DENUNCIAR NOMBRE, D.N.I. Y DOMICILIO DE SU COMITENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, QUIEN SE DEBERÁ RATIFICAR EN EL TÉRMINO DE CINCO DIAS (ART. 586 DEL CPCC). POST. MINIMA. \$ 30.000. VER DE DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 10HS A 12 HS, EN AV. MONSEÑOR PABLO CABRERA N° 4809 (Matrickeria Austral S.A.). INFORMES: MART. TEL. 156-411241. AUTOS OF. 14/11/2017. DRA. INAUDI DE FONTANA MARIA SOLEDAD (SECRETARIA).-

5 días - N° 128825 - \$ 2564 - 29/11/2017 - BOE

EDICTO: Juzg.C.C.Fam 1ra Inst.3ra Nom Of.Ejec.Part Río IV.en autos"VIDELA MARIO ENRIQUE C/PICHETTI RAMON JOSE LUIS - EJECUTIVO-Expte.3459185) Mart. Carbonetti, Carlos MP 01-00433 domiciliado en calle Belgrano 17, Cuarto Piso, Oficina 12, Río Cuarto, rematara el día 24 de Noviembre de 2017 a las 12:00hs. en Sala de Remates del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, sito en calle Alvear N°196 esq. Alonso, Río Cuarto, el 25% de los derechos y acciones que el demandado Sr. Pichetti, Ramón José Luis posee en el inmueble rural Matrícula N° 1528139 (24) ubicado en Colonia "La Carolina", Depto. Río Cuarto, Córdoba,. Sup. 193 has aprox. El inmueble se encuentra ocupado por sus propietarios. Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal el remate no se realizara el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Base \$1.000.000 dinero de contado y al mejor postor o sus 2/3 partes, si no hubiere postores por la anterior y tras espera de ley. Incremento de postura mínima \$10.000,00. El comprador abonará, en el acto de la subas-

ta, el 20% del valor, más la comisión de ley del martillero, el 4% del monto del remate por Ley 9505 y las alícuotas que correspondan a AFIP. El saldo del monto deberá abonarse dentro de los quince días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate o dentro de treinta días de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con más el dos por ciento hasta su efectivo pago. Los depósitos y/o pagos se realizarán mediante transferencia electrónica a cuyo fin los interesados deberán contar con una cuenta en entidad bancaria. Compra en comisión: el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, asimismo a los cinco días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. Informes: Mart. Carbonetti. Tel:0358-154112666. Día y hora de visita:21/11/2017 de 16:00 a 18:00 hs. en el inmueble. Fdo: Dr. GUADAGNA Rolando Oscar – Juez de Primera Instancia - Dra. GAMBLUCH Erica – Secretario-

5 días - N° 128838 - \$ 3925,50 - 24/11/2017 - BOE

EDICTO: Juzg. C.C.Fam. 1ra Inst. 7ma Nom Of. Ejec. Partic. Río IV. en autos "VIDELA MARIO ENRIQUE C/PICHETTI ALFONSO SAUL – EJECUTIVO-Expte.2965479" Mart. Carbonetti, Carlos MP 01-00433 domiciliado en calle Belgrano 17, Cuarto Piso, Oficina 12, Río Cuarto, rematará el día 24 de Noviembre de 2017 a las 11:00hs. en Sala de Remates del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, sito en calle Alvear N°196 esq. Alonso, Río Cuarto, el 25% de los derechos y acciones que el demandado Sr. Pichetti, Alfonso Saul posee en el inmueble rural Matrícula N° 1528139 (24) ubicado en Colonia "La Carolina", Depto. Río Cuarto, Córdoba., Sup. 193 has aprox. El inmueble se encuentra ocupado por sus propietarios. Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal el remate no se realizara el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Base \$1.000.000 dinero de contado y al mejor postor o sus 2/3 partes, si no hubiere postores por la anterior y tras espera de ley. Incremento de postura mínima \$10.000,00. El comprador abonará, en el acto de la subasta, el 20% del valor, más la comisión de ley del martillero, el 4% del monto del remate por Ley 9505 y las alícuotas que correspondan a AFIP. El saldo del monto deberá abonarse dentro de los quince días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate o dentro de treinta días de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a

la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con más el dos por ciento hasta su efectivo pago. Los depósitos y/o pagos se realizarán mediante transferencia electrónica a cuyo fin los interesados deberán contar con una cuenta en entidad bancaria. Compra en comisión: el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, asimismo a los cinco días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. Informes: Mart. Carbonetti. Tel:0358-154112666. Día y hora de visita:21/11/2017 de 16:00 a 18:00 hs. en el inmueble. Fdo: Dr. GUADAGNA Rolando Oscar – Juez de Primera Instancia - Dra. GAMBLUCH Erica – Secretario-

5 días - N° 128839 - \$ 3927,25 - 24/11/2017 - BOE

Ord. Sr. Juez 4º Nom. Of. Unica Ejec. Part. Villa María (Cba.) Sec. Dra. Osés en autos GRAGLIA PAOLA JAQUELINA C/ RAMOS MARCOS EUGENIO - EJECUTIVO N° 2887003. El Mart. José Suppo - M.P. 01-1371, dom. en L. de la Torre 475 - V. María, subastará el 24 de noviembre de 2017 a las 10 hs. en la Sala de Remates de Tribunales, Gral. Paz 331 P.B. Villa María: Un Automotor marca FORD, Modelo F-100 NAFTA, motor PERKINS N° JPA123184B, Chasis FORD N° 8AFETNL26RJ077866, Tipo PICK-UP, DOMINIO ABE 366. Condiciones: SIN BASE, al mejor postor, din. de cdo.- Increm. Mín. Post.: \$ 2.000.- El o los compradores, abonarán en acto de subasta el (20%) del valor de su compra con más la comisión de ley al martillero (10%) y el (4%) s/precio de subasta al Fdo.p/la Prev.Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), y resto al aprob. la misma.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac. N°: 1233 - Serie A del 16/9/2014). Gravámenes: Surgen Inf. R.N.P.A.- Títulos: Art. 599 del C.de P.C.- Compra en comisión: (Art.586 del C.de P.C.)- Revisar: Uritorco esquina Mercedarios - V. María, días 22 y 23/11 de 15 a 17 hs.- Informes: al Mart. Tel. (0353) 154214934.-V. María, 18/10/2017.-Fdo. Dra. Osés.

2 días - N° 128952 - \$ 912,90 - 24/11/2017 - BOE

EDICTO: O. Juez Civ., Com., Conc. Y Flia de 2º Nom. de Alta Gracia, Sec. N° 3 en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ FERNANDEZ CARLOS ALBERTO – EJECUCION HIPOTECARIA (EXPTE. N° 1837208)" Mart. Marcelo Feuillade MP 1-446 c/domicilio en G. Pérez 226 Córdoba, rematará 24/11/2017 hora 11:00 o el día posterior si aquel resultare inhábil,

en sede del Juzgado, sito en Av. Sarmiento N° 282 esq. Franchini: Inmueble Matrícula 509.385 (31-06) (lote 12 de la Mz 148), calle Bahía Blanca esquina Lavalle N° 1482 B° Parque del Virrey, inscripto a nombre de FERNANDEZ Carlos Alberto y GARRIDO Paola Beatriz en el porcentaje de ½ cada uno, que se describe como: Lote de terreno Ubic. En el loteo denominado Parque del Virrey, de la Cdad. y Ped. de Alta Gracia, Dpto. Santa María, desig. como lote 12 de la Manzana 148, que mide: 18,50 mts. de fte. por 28 mts. de fdo., que linda al E, con calle Bahía Blanca; al O, Lte., 11, al N. calle Lavalle; al S., lote 13 o sea una SUP. de 518 MTS 2, N° de cuenta en rentas 310611532848. MEJORAS: 1) Living, Cocina Comedor, Tres dormitorios, baño, garage, Jardín al frente y patio trasero.- ESTADO: Ocupado por Paola Beatriz Garrido (art. 3121 CC hoy art. 2199 CCCN), su conviviente Diego Ferreyra y tres hijos menores. TITULOS: Art. 599 CPCC. GRAVAMENES: los de autos. EXHIBICION: LUGAR DE SU SITUACION el día 23 de Noviembre de 16 a 18 horas. CONDICIONES: Base: \$ 146.754,50.- Post. Min: \$ 1467,54, dinero de contado efectivo m/postor. Comprador abonará acto subasta 20% importe compra como seña más com. ley al martillero (3%) y con más 4% sobre el precio de subasta según Ley 9505 destinado al Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar (Acuerdo N° 477, serie A de fecha 30/10/08) y el saldo al aprobarse la subasta, que de extenderse a más de 30 días corridos de la fecha de remate devengará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que publica el BCRA con más el 2% mensual hasta su efectivo pago, bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 585 del CPC, resultando a cargo del comprador los trámites y gastos de inscripción que correspondan, quien deberá constituir domicilio en el juicio. Inf.: Mart. 0351-156501383 de 16:30 a 19:00 hs.- Fdo.: Dra. Ghibaudo Marcela Beatriz, Sec. Of.15/11/2017

3 días - N° 129222 - \$ 2905,92 - 24/11/2017 - BOE

Juzg. C. C. y Fam. 5 Nom. Sec.10. Río Cuarto. Autos: "RUSSO ERNESTO GABRIEL C/ TARDITI, LILIANA RITA – EJECUTIVO -" EXPEDIENTE N° 1847465; la Mart. Claudia Maricel Rossone, M.P. 01-1353, con domicilio legal en calle Belgrano 17, piso 9, oficina 34, Río Cuarto, rematará el día 29/11/2017, a las 11:30 hs. en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de la Ciudad de Río Cuarto, sito en calle Alvear N° 196 (esquina Alonso), un Inmueble inscripto en la Matrícula 493.057/5 (24-05), ubicación catastral C01 S01 MZ050 P023 PH5, sito en calle 9 de Julio N° 643, Edificio Acero 1, unidad funcional N° 5, de la Ciudad de Río Cuarto. Base:

\$ 413.916, al mejor postor, dinero de contado, incremento de postura mínima: \$ 5.000.- El comprador abonará en el acto de la subasta, el veinte por ciento del valor en que salga la misma, con más la comisión de ley de la Martillera y el saldo del monto deberá abonarse dentro de los quince días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, o dentro de treinta días de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A., con más el dos por ciento no acumulativo, hasta su efectivo pago. En caso de que la compra se efectuare en comisión, el comprador deberá manifestar para quien compra individualizando dicha persona suficientemente, debiendo ser aceptada la compra dentro de los cinco días perentorios desde el día de la subasta, bajo apercibimiento del Art. 586 del C.P.C.C. El adquirente en subasta deberá abonar el 4% del monto del remate en concepto de aporte al fondo para la prevención de violencia familiar (art. 24 Ley 95058, art. 17 Ley 10.012 y decreto prov. N° 480/14. Hágase saber que se encuentra abierta una cuenta a la vista para uso judicial a la orden de éste Juzgado y como perteneciente a estos actuados para el depósito de la suma de dinero en el Banco de la Provincia N° 302/20393500 - CBU 0200302151000020393506. Observación: en caso de imposibilidad del Tribunal o fuerza mayor, la misma no se realizara el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Estado de ocupación: el mismo se encuentra ocupado por la Sra. Aurora Luisa Oller, en el carácter de inquilina con contrato vencido el 31 de diciembre de 2015, habiendo sido reconducido. Edictos: Boletín Oficial y Diario Puntal. Días para revisar el inmueble 27/11/17 y 28/11/2017 de 11 a 12 hs. Informes: Martillera: Tel. 0358 4649270 / 154838457. Fdo.: Dra. Gabriela Cuesta (Secretaria).- Oficina, 17 de Noviembre de 2017.-

3 días - N° 129267 - \$ 3242,45 - 29/11/2017 - BOE

O. Juez 47a. C.y C.-Sec. Única, en Aut. "Bco. Galicia y Bs. As. S.A. c/ Grupo Crown S.A. y Otro - Ejecutivo(Expte. 6034300); Martill. Víctor E. Barros 01-330-Domicil. Arturo M. Bas 587-Cba, rematará S. Remates Trib.-Arturo M. Bas 244-Subsuelo, día 24-11-2017 - 10:00 Hs. ,automotor Mca. Peugeot - Modelo 207 Compact XT 1.6/ 2011 - Dominio "JSP-960", en el estado visto que se encuentra, de prop. del Sr. Cristian Rene Lacourt. Condiciones: SIN Base , dinero ctado., mejor postor, post. mínima \$1.000.- , abonando 20% del precio c/mas comisión Martillero, saldo a su aprobacion. Gravámenes los de autos. Compra en comisión Art. 586 del C.P.C.C.-Com-

prador abonara el 4% del art. 24 Ley 9505.-Ver: días 22 y 23-11-2017 de 16 a 17 Hs.en calle Av. Juan B. Justo N° 5005-B° Panamericano-Cba.. Informes Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dr. Julian A.Pagliaricci , Prosecretario Letrado-Cba., 17 de Noviembre de 2017.-

3 días - N° 129298 - \$ 961,95 - 24/11/2017 - BOE

O/Sr. Juez. 1° Inst. competencia múltiple de Corral de Bustos (Cba), sito en Santa Fe N°555 (P.A) - Sec. C. C. C. Flia. en autos: "SPORTING CLUB MUTUAL SOCIAL, DEPORTIVA, CULTURAL Y BIBLIOTECA C/ GAMARINO, MARIA EVANGELINA." - EJECUCIÓN PRENDARIA - (EXPTE. SAC N°2106418) - Mart. Baldassar LICATA - M.P 01-1127 - 25 de MAYO n°847 - Ciudad., Rematará el día 28/11/2017 - 10:00hs Sala de Remates del Tribunal: Automotor FIAT, Mod. Palio EL 4P, tipo Sedán 4 ptas. Año 1998, motor FIAT 178B40388492232, chasis FIAT 8AP178332W4051884, Dominio BZW693 - BASE: \$23.700.- de no existir postores y transcurrido el término de Ley, saldrá a la venta por la base de \$7.900.- Inc. min. Post. 1% de la base.- GRAVÁMENES: Informe registral.- TITULO: art.599 del C.P.C. CONDICIONES: Mej. post. din. contado efectivo o ch. cert. acto sub. 20% mas com. ley Mart. mas 4% art. 24 Ley Prov. 9505 e I.V.A si corresp., el resto al aprobarse la subasta (art. 589 últ. párrafo C.P.C; fijándose una tasa del 2% mensual acumulativo), en la cuenta a la vista de uso judicial del Bco. de la Pcia. de Cba. Suc. Corral de Bustos N°333/20010001.- Si el pago del saldo del precio se realizará después de los tres días hábiles de su aprobación, éste devengará un interés igual al 2% mensual.- Compra en comisión deberá cumplimentar A.R. 1233 Serie A pto. 23 16/09/2014 del Ttsj, antes de ingresar a la Sala de Remates.- Si el día fijado resultare inhábil la sub. se efect. en igual lugar y hora del día hábil inmediato al señalado.- Lugar de exhibición Chacabuco 1386 de Ms. Juárez - horario comercial de 8 a 12hs.- Inf. Mart. 03472 / 422148-15505517.- Dr. Fernando DEL GREGO, Secretario.- Of. 13/11/17

3 días - N° 129379 - \$ 1765,20 - 28/11/2017 - BOE

Orden Juz Civ. Com. 1ª In. Of. de Ejec. Particulares San Fco.- autos: "Volkswagen S.A. de Ahorros para fines determinados c/ Riaudo Diego Norberto - Ejec. Prendaria", expte 2849602, Mart. Juan J. Fraire, mat 01-1106, rematará el 27/11/2017, a las 10:00hs. en sala de remates de este Trib. sito en Dante Agodino 52, San Fco, Cba. lo siguiente: Automotor marca Volkswagen Gol Trend 1.6, año 2014, dominio NQB 127.- Cond: base \$ 83.835,99. Dinero de contado o cheque certif, 20% del precio en acto de subasta, mejor

postor, mas comisión de ley al martillero, mas el 4% ley 9505, post. mínima: \$ 300, si el monto a abonar supera la suma de \$ 30.000, el pago se deberá efectuar mediante transferencia bancaria electrónica.- El bien se subasta en el estado que se encuentra (ver fs. 33 de autos).- Compra en comisión Acuerdo Reglamentario 1233, serie A del 16/09/14 T.S.J. Revisar bien: 24/11/17 de 17:00hs a 19:00hs, en Chubut 1050.- Informe: Martilleros 03564 - 15654756 - 15500596.-

3 días - N° 129550 - \$ 1312,77 - 27/11/2017 - BOE

REMATE: Por orden Juz. C. y C. de 1ra Inst. y 5ta° Nom, Secretaria N° 10, de la Cdad. de Río IV, en autos: "CUADERNILLO DE EJEC. DE SENTENCIA EN AUTOS "BLASCO MONICA GABRIELA C/ SUSANA MABEL CHIRI, ANDREA LORENA PISCOLICHI, LUIS HERNAN TIRANT Y MARIA ALICIA DUCUING - DPVE - ANEXO SIN PRINCIPAL - EXPTE N° 410954"; el Martillero Diego Semprini, MP:01-897; con domicilio en calle Baigorria N° 218 de Río IV, TE.: 0358-4630999 - 154030922; sacará a subasta el 29 de Noviembre de 2017 a las 11:00hs. en el Juzgado de paz de la Localidad de Brinkmann, Pcia. de Cba.- Un inmueble inscripto en la Matrícula: 663.686 (30019).- El inmueble se encuentra ubicado en calle Sarmiento N° 1525 en Barrio Jardín de la Localidad de Brinkmann, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba.- Mejoras: Cocina/comedor de 4x6mts, mesada y bacha de acero inoxidable; bajo mesada de 3 cajones con puertas y alacena de 4 puertas, un pasillo de distribución de 1x2mts, un baño de 2x2,50mts azulejado hasta la altura de 1,80mts; todos los sanitarios, sin bañera.- Planta Baja: 2 Dr. uno 3x3mts y otro 3x5mts, una escalera de estructura de hierro con peldaños de madera, Planta Alta: consta de un baño de 2x2,50mts todos los sanitarios sin bañera, ducha de mampara de vidrio, cerámicos hasta la altura de 2mts, con ante baño de 1x2,50mts; en esta misma planta hay un dormitorio de 3x4mts acceso a vestidor de 2x3mts, estos dos últimos ambientes con piso flotante de madera., Colindante a la cocina posee un garaje de 3,50 x 13mts con asador en uno de sus extremos con portón de 3 hojas de aluminio; desde el garaje se accede a un lavadero de 2x4mts con pileta plástica.- todo lo descripto posee techo de chapa, tirantes de madera., patio de 70mts2 tapialado.- Servicios: Agua potable, cloacas (sin instalación en el domicilio) y pavimento.- Estado Ocupacional: por la Sra. PISCOLICHI ANDREA LORENA DNI: 26.094.012 dice ser dueña de la propiedad, con quien habita junto a sus hijos, 2 mayores de edad y los otros dos, menores, un nieto menor de edad y el concubino de una de sus hijas.- Saldrá a la venta

por la BASE: (\$805.431,00), dinero de contado y al mejor postor, incremento de posturas mínimas de \$8.500.- COND: 20% acto de subasta, más comisión de ley al Martillero, alícuota del 4% Ley 9505 art. 24;.- El saldo deberá abonarse dentro de los quince días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, o dentro de treinta días de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con más el dos por ciento no acumulativo, hasta su efectivo pago.- Compra en comisión: En caso que la compra se efectuaré en comisión, el comprador deberá manifestar para quien compra individualizando dicha persona suficientemente, debiendo ser aceptada la compra dentro de los cinco días perentorios desde el día de la subasta, bajo apercibimiento (art. 586 del C.P.C.). Con el producido se abonará el 15 por mil del Impuesto a la Transferencia de Inmuebles.- Día de visita 28 de Noviembre del corriente de 16:30 a 19:00hs.- Río Cuarto, de Noviembre de 2017.-

5 días - N° 129659 - \$ 6709,40 - 29/11/2017 - BOE

EDICTO: OF. EJECUCIONES PARTICULARES (Juzg. 1^a Nom.) de CARLOS PAZ, en autos: "CORNILLE, PABLO GABRIEL C/ BOVALINI, LISANDRO ABEL Y OTRO – EJECUTIVO – 448928" Mart. Jorge F. Perazzone MP 01-0242, REMATARÁ 28/11/2017 a las 10.00 hs., o día hábil sig en caso impos. del Tribunal, en Sala de Remates sita en Salón ubicado en José Hernández 542 de Villa Carlos Paz (playa de estacionamiento contigua a Tribunales) los derechos y acciones correspondientes al 50% de la propiedad del inmueble embargado en autos inscripto en el Reg. Gral. Prop. en un 50% a nombre del ddado. Sr. GREGORIO ALEJANDRO DÍAZ DNI 18.471.834 a la Matrícula Nro.445.874 (23-04), ubicado en Establec. de Las Ensenadas, "Solares de Playas de Oro," Dpto. Punilla, Ped. San Roque, designado como Lote 20 de la Mz. 15, mide y linda: 18 mts. 32 cms. de frente, al N.E. c/ calle pública, igual medida al S.O. c/ fondos del lote 7 por 38 mts. 21 cms. de fondo, al N.O. c/ lote 19; e igual medida al S.E. c/ lote 21, Superficie total: 700 mts. cdos. Situado en CALLE TTE. VALKO NRO. 533 de B° "SOLARES DE PLAYAS DE ORO" (de tierra) se encuentra OCUPADO por la Sra. CARLA TOLEDO DNI 31.669.762 y su esposo el Sr. MARCO ANTONIO ARIAS DNI 31.444.884, junto a sus tres (3) hijos menores de edad en calidad de INQUILINOS SIN CONTRATO de un abogado de apellido AMATO YACCI, quien le habría comprado el inmueble al Sr. Gregorio A. Díaz, que hoy vive en Brasil, abonando la suma de \$ 6.000 en concepto de

alquiler mensual, sin exhibir documentación alguna. Sobre el terreno existe una construcción de dos plantas con verja de piedra y jardín al frente, aberturas combinadas, pisos graníticos y cerámicos en parte. Consta de porch, living, cocina comedor, un baño instalado, escalera a la planta alta y tres dormitorios. En el living existe una abertura semi tapiada que da a un depto.. que posee un ambiente gde., cocina, un dormitorio y un baño instalado. Al costado y fondo existen sendas planchadas de cemento como para cochera y un asador. Tiene servicios de luz y agua. CONDICIONES: Al mejor postor, dinero de contado o cheque certificado, por la mitad de la base imponible informada por la DGR a fs. 152/154, que asciende a la suma de \$ 522.457, es decir: \$ 261.228,50 debiendo el comprador abonar en dicho acto, el 20% del precio con más la comisión de ley del martillero (5%) e IVA si correspondiere, más el cuatro por ciento (4%) para el fondo de violencia familiar, según lo dispuesto por los arts. 23 y 24 de la Ley 9505, modificada por Dec. Nro. 480/14 de fecha 29/05/2014. El adquirente el mismo día del acto de subasta deberá depositar en la cuenta a la vista para uso judicial Nro. 349 / 20185406 CBU 0200349651000020185460, el monto de la seña en dinero en efectivo, más la comisión e impuesto a viol. Fliar. referidos, deducidos los gastos del Martill. actuante y que al aprobarse la subasta o en treinta (30) días desde aquella, según cual resulte menor, deberá abonar el saldo del precio mediante transferencia electrónica. Si el depósito se efectúa vencido aquel plazo por causa imputable al comprador, dicho saldo devengará un interés equivalente a la TP promedio que publica el BCRA con más el 2% nom. mensual hasta su efectivo pago. El comprador en subasta deberá constituir domicilio procesal, de conformidad a lo prescripto por el art. 583 2° párrafo del CPCC. POSTURA MÍNIMA: pesos cinco mil (\$ 5.000). COMPRA EN COMISIÓN: Atenerse a lo dispuesto por el art. 586 del CPCC. INFORMES: Mart. Jorge F. Perazzone tel 0351-4804018, 0351-155202456, e mail: martillero.asociado@gmail.com, EXHIBICIÓN: días 24 y 25 de Noviembre de 16:00 a 18:00 hs. FDO. De Elías Boqué, María José – PROSECRETARIA LETRADA – OFICINA, 22 de Noviembre de 2017.-

4 días - N° 129742 - \$ 6377,16 - 28/11/2017 - BOE

O. Juez 46^a Nom. Civ. y Com. en autos "CERUTTI ALICIA SUSANA C/ VILATTA PABLO FEDERICO – EJECUCION PRENDARIA (Expte. N° 6203933)" Mart. Emiliano C. Ferreyra MP 01-1753, rematará el 28/11/17 a las 09 Hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244

Subsuelo; automotor marca CITROEN, Modelo C3 1.4 HDI EXCLUSIVE, inscripto al Dominio: FQX 876 a nombre de Pablo Federico VILATTA.- Condiciones: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor; el comprador abonará 20% en acto subasta, con más comisión de ley del Martillero (10%) y aporte Ley Prov. 9505 (4%) saldo a la aprobación de la subasta, Titulo art 599 C.P.C. Gravamen los de autos. Postura mínima: \$ 5000. Comisionistas: Art. 586 C.P.C. Exhibición: Día lunes 27 de noviembre de 16 a 17:30 hs en Calle Yatasto N° 70, B° Yapeyú.- Informes: al Mart. Deán Funes 525–Tel: 4218716.-3513868522 - Dr. Arevalo - Secretario.- Of. Cba. 22/11/17.- Fdo.: Silvia A. Elena Guerrero – Secretaria.-

1 día - N° 129775 - \$ 333,95 - 24/11/2017 - BOE

O. Juez 31a. C.y C.-Sec. Única, en Aut. "Rojo Daniela Josefina c/ Crespi Osvaldo Dino – Ejecutivo(Expte. 5900613)", Martill. Víctor E. Barros 01-330-Domicil. Arturo M. Bas 587-Cba, rematará S. Remates Trib.-Arturo M. Bas 244-Subsuelo, día 27-11-2017 – 10:00 Hs. ,automotor Mca. Chevrolet - Modelo Corsa Classic SW Base+AC 1.6N/ 2008 - Dominio "HIV-295" con equipo de G.N.C. , en el estado visto que se encuentra, de prop. del demandado . Condiciones: SIN Base , dinero ctado., mejor postor, post. mínima \$500.- , abonando 20% del precio c/mas comisión Martillero, saldo a su aprobación la que de producirse más de 60 días con más interés compensatorio del 2% mensual hasta la fecha de efectivo pago. Gravamenes los de autos.Compra en comisión Art. 586 del C.P.C.-Comprador abonara el 4% del art. 24 Ley 9505.-Ver: días 23 y 24-11-2017 de 16 a 17 Hs.en calle Salta N° 671 - B° Centro-Cba.. Informes Martillero T.0351-155068269-Fdo. Dra. Gisela M. Cafure , Secretaria.-Cba., 21 de Noviembre de 2017.-

2 días - N° 129779 - \$ 705 - 27/11/2017 - BOE

OF. EJECUCIONES PARTICULARES (Juzg. 1^a Nom.) de CARLOS PAZ, en autos: "NEUTRA S.A. C/ FEBRE, JORGE IGNACIO Y OTRO – EJECUTIVO- 62560", Mart. Gustavo E. Ante MP 01-1436, REMATARÁ 27/11/2017 a las 10.00 hs., o día hábil sgte. en caso de impos. del Tribunal, en Sala de Remates sita en Salón ubicado en José Hernández 542 de Villa Carlos Paz (playa de estacionamiento contigua a Tribunales): Inmueble inscripto en el Reg. Gral. de la Prop. en la Mat. Nro. 956137 (23) a nombre de los demandados Sres. Jorge gnacio Febre y Eduardo Rey en la proporción del 50% cada uno de ellos, identificado como: LOTE DE TERRENO ubicado en el Dpto. Punilla de esta Pcia. desig. Lote 9 Mz. 8 de un plano particular de Villa San Roque del Lago

y mide: 20 mts. de fte. por 35 mts. de fondo, o sea una superficie total de 700 Metros cuadrados y linda: al N y E, calle pública; al S, Lote 10; y al O, Lote 8. Ubicado en la esq. de las calles Kapanga y Super Ratones apenas marcada, siendo las mismas de tierra en esta Localidad de San Roque. TERRENO BALDÍO sin mejoras, superficie irregular y con pendiente desde el fondo hacia calle Kapanga, con alambrado hacia esta arteria, hoy sin alambrado hacia Super Ratones y con unos postes de cemento en el lindero con el lote 8, teniendo hoy alambrado tipo olímpico con el lote 10. Hay servicios de luz y agua. CONDICIONES: BASE: \$ 5.439 POSTURA MINIMA: \$ 1000. Mejor postor, dinero de contado o cheque certif., debiendo el comprador abonar en dicho acto, el 20% del precio con más la comisión de ley del martillero (5%) e IVA si correspondiere, más el (4%) para el fondo de violencia familiar Ley 9505 en la Cta. judicial Nro. 349/30839306 CBU 0200349651000030839360 y abonar el saldo al aprobarse la subasta o en treinta (30) días desde aquella. Si el depósito se efectúa vencido aquel plazo por causa imputable al comprador, devengará el interés equivalente a la TP que publica el BCRA con más el 2% nom. mensual hasta efectivo pago. COMPRA EN COMISIÓN: Atenerse a lo dispuesto por el art. 586 del CPCC. Concurrir con DNI, CUIT/ CUIL. Inscripción: Ac. Reg. 1233/14 pto. 28. No se acepta cesión de derechos. EXHIBICIÓN: Días hábiles de 14 a 18 hs. INFORMES: 3541-527235. Of. 22.11.2017. FDO.: De Elías Boqué, María José – Prosecretaría Letrada

3 días - N° 129798 - \$ 2918,82 - 27/11/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez de 1º Inst. Y 3º Nom CyC Con. y Soc. N° 3 de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. Alfredo Uribe Echevarría, hace saber que en autos "CA.DE.IN S.R.L. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO - (Expte N° 6627017)"; por sentencia N° 475 de fecha 1/11/2017, se resolvió: 1.Declarar la apertura del gran concurso preventivo de la sociedad CA.DE.IN. S.R.L., CUIT 30-70928011-9, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 7852-B, de fecha dieciocho de octubre de 2005, con domicilio en la ciudad de Córdoba y sede social inscripta en Lavalleja N° 2878.....10. Fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico, hasta el día 09 de febrero del 2018 (Art.14 inc. 3º). Síndico: Sindicatura Benitez-Luc-Ramirez, domicilio Av. Enfermera Clermont N° 175, Córdoba, Tel: 0351-

4890618. Atención de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 hs y de 16:00 a 19:00 hs.-

5 días - N° 129240 - \$ 1017,65 - 29/11/2017 - BOE

En autos "CALARCEM S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (Expte. N° 6491652)", el Sr. Juez de 1º Inst. y 13º Nom. C. y C., (Conc. y Soc. n°1), Carlos Tale resolvió por Sent. N°610 del 15.11.17: Declarar la quiebra de CALARCEM S.A. CUIT 30-71016929-9 Matrícula N° 7963-A con sede social en calle Misiones N° 1279, Córdoba. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al síndico. Acreedores: pedidos de verificación ante el Síndico, hasta el 16.02.2018. Resolución art. 36 LCQ, 20.04.2018. Informe General 23.05.2018.Of. 17/11/17.

5 días - N° 129312 - \$ 776 - 29/11/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

En los autos caratulados "MOLINA, JOSÉ LUIS (H) - RODRIGUEZ VARELA, AMELIA - MOLINA, JOSE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 6237875" que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 22 Nominación de la ciudad de Córdoba, se ha dictado el siguiente proveído: CORDOBA, 31/10/2017. Agréguese oficios diligenciados. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de José Luis MOLINA (hijo), Amelia RODRIGUEZ VARELA y José Luis MOLINA (padre). Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Dese intervención al Ministerio Fiscal. FDO. Asrin, Patricia Verónica JUEZA - Isaia, Silvia Cristina - SECRETARIA

1 día - N° 130045 - s/c - 24/11/2017 - BOE

MARCOS JUAREZ El Señor Juez de 1º Inst. 1º Nom. C. C. C. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante: Reinerio Raúl BARRALE, argentino D.N.I. N° 6.408.424, en los autos caratulados: "BARRALE, REINERIO RAUL - DECLARATO-

RIA DE HEREDEROS" (Expte. 6567758), para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo: TONELLI, José María, Juez; María José GUTIERREZ BUSTAMANTE, Secretaria. Marcos Juárez. 24 de Noviembre 2017.-

1 día - N° 129890 - \$ 284,94 - 24/11/2017 - BOE

Córdoba 14/11/2017. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial 27 .NOM.- SEC Única de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de HUGO FREDDI NORTE, en autos caratulados "NORTE Hugo Freddi S/ Declaratoria de Herederos (Expte N° 6565742)" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- 14 de Noviembre de 2017. Fdo. Dr.FLORES Francisco Martín-Juez de Primera Instancia.

1 día - N° 129891 - \$ 225,17 - 24/11/2017 - BOE

RIO CUARTO. EL SR. Juez de 1º Inst. en lo Civ, Com y Flia de 7ma. Nom., Sec. N° 14, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO ROQUE SANCHEZ, DNI N° 16.653.927, en autos caratulados: "EXPTE: 6709529 - SANCHEZ, PEDRO ROQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba" por el plazo de un día en los términos del Art. 2340 del C.C.C.N. FDO: DR.SANGIAGO BUITRAGO (JUEZ) DRA. LUCIANA M. SABER (SECRETARIA)

1 día - N° 129895 - \$ 266,88 - 24/11/2017 - BOE

Córdoba 12.09.2017. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial 16 .NOM.- SEC Única de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión del señor Santiago Alejandro Ferreyra Beltrán, en autos caratulados "FERREYRA BELTRAN, Santiago Alejandro S/ Declaratoria de Herederos (Expte N° 6232951)" para que comparezcan y acrediten su derecho, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.-Fdo. Dr. SUELDO, Juan Manuel-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 129899 - \$ 223,88 - 24/11/2017 - BOE

Edicto rectificativo del edicto N° 122944 publicado con fecha 17/10/17 en el BOE de la provincia de Cba en autos CABEZA CARLOS EULOGIO

-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 6521045 por error material involuntario se consignó DNI 8635813 cuando debe decir DNI 8625813

1 día - N° 129900 - \$ 110,79 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Décimo Novena Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión de Jaime Víctor PEREZ, (DNI 6.460.574) y de Sofía KORETZKY (DNI 3.603.150) en autos caratulados "PEREZ JAIME VICTOR Y KORETZKY SOFIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - NRO. 6527099, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 10 de Noviembre de 2017. Fdo. VILLARRAGUT Marcelo Adrián - Juez - CAFURE, Milagros - Secretaria. 1 día - -BOE

1 día - N° 129934 - \$ 270,32 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 31º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, LOPEZ Irma Alsira, DNI 10.763.204, en los autos caratulados "LOPEZ IRMA ALSIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte.6242319", para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin, publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.):"Fdo. Dr. Aldo R. S. Novak - Juez / Dra. Gisela M. Cafure - Secretaria Letrada // 12/10/2017

1 día - N° 129948 - \$ 272,90 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Vélez o Vélez Maldonado Angelina DNI 5.294.963, para que dentro del plazo de treinta días corridos siguientes al de ésta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos "VELEZ O VELEZ MALDONADO Angelina - Declaratoria de Herederos"(6705487). Cba 22.11.2017. Dr. Germán Almeida: Juez, Dra. María Verónica Checchi: Secretaria.

1 día - N° 130059 - \$ 228,61 - 24/11/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 35a nom. En lo civil y Comercial, Cita y emplaza a los herederos, acreedores del Sr. GRIBAUDO, ADOLFO LORENZO, En autos caratulados "GRIBAUDO, ADOLFO LORENZO - DECLARATORIA DE HEREDEROS

- exp: 6433622" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, CÓRDOBA, 09 de octubre del 2017. Secretaria AZAR, Nora Cristina - Juez DIAZ VILLASUSO, Mariano Andrés.

1 día - N° 127363 - \$ 85,27 - 24/11/2017 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia Civil, Com. Conc. Flia. Ctról, Niñez y Juv, Pen. juvenil y Faltas de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de MORTEROS- Córdoba, Dra. ALEJANDRINA DELFINO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sres. Montechia Ernesto Genaro y Vertali Ema Rosa, por el término de treinta días para que comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley, en estos autos caratulados: "MONTECHIA ERNESTO GENARO - VERTALI EMA ROSA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- expte. 3479338"- Fdo.: Dra. ALEJANDRINA DELFINO – Juez – Dra. ALMADA, MARCELA – Prosecretaria.-

1 día - N° 127794 - \$ 127,12 - 24/11/2017 - BOE

EDICTO. Cosquín. La Sra. Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante, en la sucesión de Robustiano Pedro Llanos; en los autos caratulados " LLANOS, ROBUSTIANO PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE: 3479866, por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Rodríguez Silvia Elena – juez- Pereyra, María Luz – Prosecretaria Letrada. Cosquín, 29 de agosto de 2017.-

1 día - N° 127851 - \$ 103,09 - 24/11/2017 - BOE

El JUEZ de 1A INST. y 44A NOM. CIV. COM. CIUDAD DE CÓRDOBA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RADALJ MARTÍN CARLOS, en autos "RADALJ MARTÍN CARLOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 6437433", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13/11/2017. MIRA, Alicia del Carmen (JUEZ) y LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés (SECRETARIO).

1 día - N° 128913 - \$ 79,06 - 24/11/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de la 1ra Nom. de la 5ta Circunscripción Judicial con

asiento en esta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Secretaria N° 2 a cargo del Dra. GILETTA, Claudia Silvina cita y emplaza a los herederos y/o a quienes se consideran herederos y/o a quienes se consideren con derechos a la herencia y a los bienes de los Señores MINA PEDRO – CORNA ELENA en autos caratulados "MINA PEDRO – CORNA ELENA DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 6793221 por el término de treinta días corridos bajo apercibimientos de ley.

1 día - N° 128938 - \$ 103,09 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante HECTOR RAUL PEREYRA, en autos caratulados "PEREYRA, HECTOR RAUL -DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC. 6316507), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 02/11/2017.- Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ DE 1º INSTANCIA-, Fernando Sebastián DEL GREGO –PROSECRETARIA LETRADA

1 día - N° 128946 - \$ 95,26 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15º Nom. en lo Civ. Y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la herencia de MARQUEZ ELIA MARGARITA en autos caratulados: "MARQUEZ, Elia Margarita – Declaratoria de Herederos"-Expte. N° 5791098, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 25 de Agosto de 2017. GONZALEZ de ROBLEDO, Laura Mariela - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; SAINI de BELTRAN, Silvina Beatriz - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 129151 - \$ 198,50 - 24/11/2017 - BOE

El Señor Juez de 1a Inst. y 35a Nom. en lo Civ. y Com. De Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes AVILA, RAIMUNDO ADRIAN DNI 16.231.164 y/o ROMERO, DAMIANA SEGUNDA DNI 3.240.838, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten (art. 2340 del Código Civil y Comercial Nacional), en los autos caratulados "AVILA, RAIMUNDO ADRIAN - ROMERO, DAMIANA SEGUNDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte 6366732" Córdoba, 9 de Noviembre de 2017.- Fdo: DIAZ

VILLASUSO, Mariano Andrés JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; AZAR, Nora Cristina SECRETARIA/O JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 129389 - \$ 300,42 - 24/11/2017 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia en Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, Secretaria N° 1, de la ciudad de Morteros (Cba.) cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sra. Carmen Leiva o Carmen Teresa Leiva en los autos caratulados LEIVA, CARMEN O CARMEN TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte N° 6566082 por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Fdo: Delfino, Alejandrina Lia, Jueza 1º Inst. Almada, Marcela Rita, Pro Secretaria Letrada. 30/10/2017.-

1 día - N° 129172 - \$ 256,56 - 24/11/2017 - BOE

LAS VARILLAS. La Señora Juez de Primera Inst. C. C. C. Flia, Inst. Men. y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARLOS AMERICO MELANO, DNI 3.461.829 y ALBINA DALINDA LOYOLA, DNI 7.155.986, en autos caratulados "MELANO, CARLOS AMERICO - LOYOLA, ALBINA DALINDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte N° 6787266 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen la participación.- LAS VARILLAS, 13/11/2017.- Fdo: Dra. Carolina Musso-Juez-Dra. Mauro Córdoba-Secretario.

1 día - N° 129247 - \$ 115,24 - 24/11/2017 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. y 2ª Nom., Sec. N° 3, en autos caratulados: "SAMIZ, ROBERTO SEGUNDO - PETENATTI, NELIDA JOSEFA - DEC DE HER (1164647)", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de PETENATTI, NELIDA JOSEFA, DNI N° 7.795.002, para que en el término de treinta días (30) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, 13/10/2017.- Fdo: BETANCOURT, Fernanda - JUEZ; VALDEZ MERCDO, Ana. - SEC

1 día - N° 129303 - \$ 100,39 - 24/11/2017 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. y 3ª Nom., Sec. N° 6, en autos caratulados: "HÜRS-TH DE VIDAL, MARGARITA JESUS Y VIDAL, ANTONIO MANUEL - DEC DE HER (2874816)", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de VIDAL, MANUEL ANTONIO, DNI N° 5.801.006, para que en el término de treinta días (30) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, 15/09/2017.- Fdo: GUADAGNA, Rolando O. - JUEZ; BARBIANI, Carla B. - SEC

1 día - N° 129307 - \$ 101,20 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de I Inst. y 24º Nom. Civil y Com. de Córdoba, Secretaria a cargo de la Autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HECTOR MANUEL ABREGU - MI 3.491.087 en los autos caratulados "ABREGU, HECTOR MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 6268383" para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de Mayo de 2017. Fdo: Dra. Faruado. Juez. Dr. Lopez. Secretario"

1 día - N° 129321 - \$ 97,69 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst.- SEC. 1.- Civi. Com. Conc. y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante MARIA NELIDA PALACIOS, D.N.I: 6.650.673, en autos caratulados: PALACIOS MARIA NELIDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP N° 6723172, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho. Río Segundo 10/11/2017. FDO: MARTINEZ GAVIER, SUSANA ESTHER JUEZA; RUIZ JORGE HUMBERTO; SECRETARIO.-

1 día - N° 129368 - \$ 76,90 - 24/11/2017 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1º Inst. y 7º Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 14, en autos "SABENA, ELISA LURDE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 6681144", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, Sra. ELISA LURDE SABENA, D.N.I. N° F 4.629.075, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Santiago Buitrago, Juez - Dra. Luciana M. Saber, Secretaria.-

1 día - N° 129436 - \$ 86,08 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 4ta Nom. en lo Civ., Com., y Flia, Sec. 7 de la Ciudad de Villa María, Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante DANIEL HECTOR TRINCHIERI para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-

en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María 13/11/17. Prosec: CALDERON, Viviana Laura - Juez: MONJO, Sebastian

1 día - N° 129468 - \$ 174,70 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 38ª. Nom. En lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de CUEVAS EDUARDO EXEQUIEL en autos caratulados CUEVAS EDUARDO EXEQUIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 6643366 para que dentro de los treinta días siguientes a esta publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 6/11/2017. Elbersci María del Pilar: Juez; Valentino Mariela: Prosecretaria.

1 día - N° 129473 - \$ 86,89 - 24/11/2017 - BOE

EDICTO-El juzgado CyC de 1ºInst.y1ºN. de Río Cuarto Sec.Nº2en autos"HERRE-RA,RAMON MIGUEL-MARTITEGUI,CARMEN ZORAIDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP.3380868-Cita y emplaza a los herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de CARMEN ZORAIDA MARTITEGUI,DNI 7.788.518 para que dentro del término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.Dr.Peralta-juez. Dra.Luque Videla-Sec.

1 día - N° 129487 - \$ 200,23 - 24/11/2017 - BOE

El Juzgado de 1a Instancia en lo Civil y Com. de 47 Nom.de esta ciudad de Cordoba ,Sec .a cargo de la Dra Garrido Alejandra Fatima, en los autos caratulados; "Fassi Eduardo Juan.Dec de Herederos.Expte. nro. 6656844 ;cita y emplaza a los herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesion de Eduardo Juan Fassi , para que dentro del plazo de treinta dias, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publiquense edictos por un dia en el Boletin Oficial (art. 2340 del CCCN)Fdo. Fassetta Domingo Ignacio.-Juez.-Sejas Gabriela Rosana.-Pro-secretaria letrada

1 día - N° 129490 - \$ 260 - 24/11/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, Secretaría N°3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por la causante Sra. Alicia Josefina Capdevila, en autos caratulados "CAPDEVILA,

ALICIA JOSEFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nro. 6521177", para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Premoli Martín, Gabriel Ignacio - Juez de Primera instancia - Dra. FIRBANK, María Constanza - Secretaría Juzgado de 1ra. Instancia.

1 día - N° 129764 - \$ 257,65 - 24/11/2017 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ, Com, Conc y Flia de 1ra Inst y Única Nom de la Ciudad de Huinca Renancó, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Salvador Alejandro GERACI, Doc Ident 12.329.083, en autos caratulados: "6378488 - GERACI o GERASI, Salvador Alejandro - Declaratoria de Herederos", para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 22 de Noviembre de 2017. Fdo.: Dr. MAZUQUI, Claudio Fabián: Juez - Dra. SAAVEDRA, Celeste: Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 129855 - \$ 268,60 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARINA FRANCISCA MARINSALDA DNI 7.141.034, en los autos caratulados: " MARINSALDA MARINA FRANCISCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 6486913)", y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho.- Córdoba, 23 de Noviembre de 2017.- Fdo.: Susana Esther MARTINEZ GAVIER (JUEZ) - Jorge Humberto RUIZ - (SECRETARIO)

1 día - N° 129885 - \$ 233,77 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Com., de Conc. y Flia. de 1º Nom. de Jesús María, Prov. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Blanca Virginia MOYANO, DNI 12.241.957, en autos: MOYANO, Blanca Virginia - DEC. DE HERED. Expte. 6624701, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de treinta días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María 26/10/2017. JUEZ: SARTORI, José A., PRO SECRETARIA: RIVERO, María Eugenia.-

5 días - N° 127949 - \$ 474,95 - 27/11/2017 - BOE

El Señor Juez de 1 instancia y 48 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUSTAVO ADOLFO LUJAN Y MONSALVO,

ORFINDA. En autos caratulados:Lujan, Gustavo Adolfo-Monsalvo, Orfinda -Declaratoria de Herederos- Expediente N°4965083 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación,comparezcan a estar a derecho y tomar participación , bajo apercibimiento de ley. Córdoba 29 de Diciembre de 2008. Secretaria: Dra. Matus de Libedinsky, Maria Josefina - Juez: Dra. Villagra de Vidal. Raquel.

5 días - N° 128188 - \$ 566,75 - 27/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA CRUZ HEREDIA en autos caratulados CARRANZA, RAMON ALBERTO - HEREDIA, MARIA CRUZ- Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 4773774 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/11/2017. Juez: Alicia Mira - Sec: López Peña De Roldan María

5 días - N° 128563 - \$ 389,90 - 24/11/2017 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Sexta Nominación de Río Cuarto, Dra. MARTINEZ de ALONSO Mariana, en autos "VALDIVIESO, Carlos Alberto c/CIMADONE, Miguel Angel y otros - Ejecutivo - Expediente: 795073"; cita y emplaza a los herederos del difunto Sr. Miguel Angel CIMADONE, DNI: 6.654.511; para que en el término de Veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Oficina, 28 de Diciembre de 2016.- Dra. Martinez de Alonso Mariana, Juez; ante mí, Dra. Mana Carla Victoria, Secretaria.

5 días - N° 128597 - \$ 457,40 - 24/11/2017 - BOE

Río Cuarto,la Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra Inst y 6ta. Nom, en autos:"ANDRADA LORENZO - ARIAS ILDA SUSANA Y/O HILDA SUSANA"-D.H. Expte 2855934,cita y emplaza a herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de ANDRADA LORENZO, DNI 6.626.573 y ARIAS ILDA SUSANA Y/O HLDA SUSANA DNI 2.062.478,para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho,bajo apercibimientos de ley.- Fdo. Dra. ARAMBURU Maria MARTINEZ de ALONSO-Secretaria.-, Dra Mariana-Juez-

1 día - N° 128652 - \$ 90,13 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. JUEZ. CIV. COM. CONC. Y FLIA - 1º NOM - SEC 1 - COSQUIN; cita y emplaza a los

herederos y acreedores de PERALTA TAGUADA, WALDA ILLANIA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "PERALTA TAGUADA, WALDA ILLANIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. N° 6485710", bajo apercibimiento de ley.- Cosquín 02/11/2017.- Fdo. CAFFERATA, JUAN MANUEL. - Juez de 1ra. Instancia.- GIMENEZ, MARIANA INES - Secretaria de Juzgado de 1ra. Instancia.-

1 día - N° 128859 - \$ 77,17 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 36ta. Nom. Civ. y Ccial de Córdoba, por decreto de fecha 18.10.2017 cita y emplaza a herederos, acreedores del causante y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de Elsio Enrique Tácite, DNI 6.384.495, para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos "EXPEDIENTE: 6655795 - TÁCITE ELSIO ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Dr. Abellaneda, Juez. Dra. Inaudi, Secretaria.

1 día - N° 128866 - \$ 99,31 - 24/11/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º inst. y 6 Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos,acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ernesto Mario Bermúdez D.N.I 7.989.268 en autos "BERMUDEZ ERNESTO MARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 6639843" para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 08 de Noviembre de 2017. Fdo: Cordeiro Clara Juez; Ana Carolina Holzarth

1 día - N° 128926 - \$ 81,49 - 24/11/2017 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1A. Inst. y 1A Nom. C.C. y Flia. - Sec. N° 2 de Bell Ville, en autos "CARDIELO, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6492377), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo.: Dr. Sergio Enrique Sánchez, Juez - María Soledad Arduoso, Pro Secretaria.

1 día - N° 128945 - \$ 86,08 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos: "LEONARDI, Leonidas Julio - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte.

Nº 6213790", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Leónidas Julio LEONARDI, DNI 6.510.609 para que dentro de los treinta días corridos subsiguientes al de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 25/10/17. Dra. María de las M. Fontana de Marrone, Juez - Leticia Corradini de Cervera, Sec.

1 día - Nº 129113 - \$ 93,64 - 24/11/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1 Inst. Civ. y Comercial 44º Nom, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del Sr. VICTOR HUGO RANZONI en autos caratulados: "RANZONI VICTOR HUGO -DECL. DE HEREDEROS (EXPTE N° 6672964), para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial. FDO: Dra. MIRA ALICIA DEL CARMEN-JUEZ. Dra. LOPEZ PEÑA DE ROLDAN MARIA INES-SECRETARIA. CORDOBA. 13 de Noviembre de 2.017.

1 día - Nº 129174 - \$ 102,82 - 24/11/2017 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo C y Cl de 1ra. Inst. y 5º Nom. Sec. 10, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante ERNESTINA CARMONA, DNI Nº 4.128.689, en autos "CARMONA ERNESTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 6671045, iniciado el día 10 de octubre de 2017, para que en el término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán una vez en BOLETIN OFICIAL. Of.

1 día - Nº 129185 - \$ 88,78 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez 1A INST.C.C.CON.FAM.1ª, por la Secretaría Nro. 1º a cargo del Dr. Muñoz, Rubén Alberto, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sra. MARGARITA AIDA ROMAGNOLI, L.C Nº 621672 para que dentro del plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en los autos denominados: "Romagnoli, Margarita Aida- Declaratoria de Herederos" (Expte. 6318567)", bajo apercibimiento de ley.- La Carlota, 17 de Noviembre de 2017.-

1 día - Nº 129186 - \$ 82,84 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 6º Nom. de Río Cuarto, Secretaría nº 11 en los autos: "LEDESMA, JUAN ALBERTO -Declaratoria de

herederos" (expte. nº 6672245) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, LEDESMA, JUAN ALBERTO. DNI nº 6.614.104 para que en el término de 30 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 16 de noviembre de 2017

1 día - Nº 129189 - \$ 72,31 - 24/11/2017 - BOE

HUINCA RENANCO. La Srita Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Franco, Santiago, DNI 6.626.985 en autos caratulados: "Franco, Santiago -Declaratoria de herederos", expte. 3610084 para que dentro del término de treinta (30) días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. H. Renanco, 07/11/2017. Dra. Nora G. Lescano -Juez- Dra. Nora G. Cravero -Secretaria-

1 día - Nº 129190 - \$ 89,86 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, 2ª Nom., Sec. Nº3, de la 5ª Circunscripción Judicial, con asiento en San Francisco, Córdoba, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de "EUSEBIO ALBERTO HERNANDEZ", para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "HERNANDEZ, EUSEBIO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPTE. Nº 6752315", bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 13/11/2017.

1 día - Nº 129233 - \$ 86,89 - 24/11/2017 - BOE

En Juzg de 1º Inst. Civ y Com. 22º Nom. de la Ciudad de CBA. Cita y Emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LIDIA MARTINEZ y ELISEO HIRLES en los autos caratulados: "MARINEZ, LIDIA- HIRLES, ELISEO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE: 6237139 para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley- CBA-19/10/2017. Fdo: Secretaria: ISAIA, Silvia Cristina, Juez: ASRIN, Patricia Verónica.

5 días - Nº 129241 - \$ 422,30 - 29/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civil y Com., Sec. Nº 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, BONACCI, PEDRO LORENZO, D.N.I. Nº 6.637.578, en los autos caratulados: -

BONACCI, PEDRO LORENZO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE. 6636316, para que en el término de treinta (30) días, a partir de la última fecha de publicación, comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y tomen participación. Río Cuarto, 02/11/2017. Dra. BENTANCOURT, FERNANDA - JUEZ DE 1RA. INST. VARELA, SILVANA SEC. JUZG. 1RA. INST

1 día - Nº 129242 - \$ 114,70 - 24/11/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, de Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva (Cba.) en autos: "JASMIN ROBER- DECLARATORIA DE HEREDEROS"- (EXPEDIENTE Nº 6527351), cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JASMIN ROBER para que dentro del plazo de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Oliva, 17/11/2017.-

1 día - Nº 129340 - \$ 72,85 - 24/11/2017 - BOE

Bell Ville 14 de Noviembre de 2017. J.1A INST.C.C. 3A-SEC.5. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, WOPR ANDRES ANTONIO por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Notifíquese. Fdo. Dra. Silvina L Gonzales, Secretaria; Dr. Eduardo Pedro, Bruera Juez.-

1 día - Nº 129346 - \$ 100,12 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31º Nom., de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "TOLEDO, ANTONIA JUSTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nº 6462737", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante -TOLEDO, ANTONIA JUSTA, LC nº 2.440.319-, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). Cba., 08/09/2017. Fdo.: NOVAK, Aldo Ramón S. (JUEZ); Cafure, Gisela María (SEC.).-

1 día - Nº 129350 - \$ 112,81 - 24/11/2017 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. en lo Civ., y Com. De 37º Nom. de Córdoba Capital, Dra. CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra, en autos ca-

ratulados "ZALAZAR RICARDO DAVID-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte: 6588096, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de ZALAZAR RICARDO DAVID, para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba 07/11/2017.-.Fdo: Dra. CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra-JUEZ; Dr. ELLERMAN, Iván-SECRETARIO

1 día - N° 129390 - \$ 78,52 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1° Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SECUNDINO PEDRO FROSSASCO, DNI N° 6.594.894 en autos caratulados FROSSASCO, SECUNDINO PEDRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6505126 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 30/10/2017. Sec.: Giordano de Meyer María F. – Juez: Andrés Olcese.

1 día - N° 129391 - \$ 92,83 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^o Instancia y 1^o Nominación en lo Civil y Ccial. de la ciudad de Córdoba, Sec. María I. López Peña de Roldan, cita y emplaza a los herederos y acreedores del la Sra. ANDREA CECILIA CREMONA para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: CREMONA, ANDREA CECILIA DECLATORIA DE HEREDEROS- (Expte. N° 6649130), bajo apercibimiento de ley. Córdoba (ART. 2340CCCN) Córdoba 1 de noviembre de 2017 Fdo. Héctor E. Lucero - Juez y María I. López Peña de Roldan - Secretaria.

1 día - N° 129392 - \$ 98,77 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^o Inst. Civil, Ccial, Conc, Flia, Ctrial, Niñez, Juv. Pen. Juvenil y Faltas de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, Sec. hoy a cargo de Dra. Marta Abriola cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA CRISPINA MARTINEZ o CRISTINA MARTINEZ para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en los autos caratulados "MARTINEZ, MARIA CRISPINA - Declaratoria de Herederos" (EXPTE 6782303 bajo apercibimiento de ley.- Arroyito, 10de noviembre de 2017. Alberto Luis Larghi – Juez- Dra. Marta Abriola Secretaria.

1 día - N° 129393 - \$ 104,44 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^o Instancia y 16^o Nominación en lo Civil y Ccial. de la ciudad de Córdoba, Sec.

Adriana Bruno de Favot, cita y emplaza a los herederos y acreedores del la Sra. PETRONA RAMONA VELEZ para que en el término de treinta (30) días completos y continuos (art. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: VELEZ PETRONA RAMONA - DECLATORIA DE HEREDEROS- (Expte. N° 6649111), bajo apercibimiento de ley. Córdoba 2 de noviembre de 2017 Fdo. María Eugenia Murillo - Juez y Adriana Luisa Bruno de Favot - Secretaria

1 día - N° 129394 - \$ 102,01 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 6^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARDILES, ANTONIO y NIEVA o NIEVAS, MARIA SUSANA o SUSANA en autos caratulados ARDILES, ANTONIO – NIEVA o NIEVAS, MARIA SUSANA o SUSANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6586934 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 30/10/2017. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 129395 - \$ 91,48 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 51^a Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN SEBASTIAN MORENO, DNI N° 6.686.509 en autos caratulados BALBI, ROSALIA ANTONIA – MORENO, JUAN SEBASTIAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6182928 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 10/11/2017. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.

1 día - N° 129396 - \$ 85,81 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 5^a Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BLANCO HECTOR JESUS en autos caratulados BLANCO, Hector Jesus – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6205953 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 02/11/2017. Juez. Monfarrell Ricardo G. – Sec: LINCON, Yéssica Nadina

1 día - N° 129397 - \$ 71,77 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 5^a Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedo-

res y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Campodónico, Osvaldo y la Sra. Abalos, Mercedes Del Carmen en autos caratulados CAMPODONICO, OSVALDO - ABALOS, MERCEDES DEL CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6224297 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 31/10/2017. Juez. Monfarrell Ricardo G. – Sec: LINCON, Yéssica Nadina

1 día - N° 129398 - \$ 91,75 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez 1a inst civ. y com 49^a nom, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SULPICIO ANTONIO CARRANZA Y TOMASA CARMEN TOLEDO, para que en el término de treinta (30) días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "CARRANZA, SULPICIO ANTONIO –TOLEDO, TOMASA CARMEN -DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 6428343. Córdoba, 11 de Octubre de 2017. Fdo: Dra. Marcuzzi, Flavia Yanina –Prosecretaria

1 día - N° 129399 - \$ 91,75 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 40^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GOMEZ, ELBA DEL VALLE en autos caratulados GOMEZ, ELBA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5491260 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/06/2017.– Juez: Mayda Alberto Julio –Prosec: Angiula, Carina A.

1 día - N° 129400 - \$ 73,39 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 22^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS ALBERTO LEONANGELI en autos caratulados LEONANGELI, CARLOS ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6419897 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 03/11/2017. Juez: Asrin Patricia Verónica - Sec: Isaia, Silvia C.

1 día - N° 129401 - \$ 73,93 - 24/11/2017 - BOE

La señora Juez de 1^o Inst. y 49^o Nom. Civ. y Com. en autos: "LOPEZ, Ricardo Alberto-Declaratoria de Herederos (Expte. N° 6655984)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a la sucesión de LOPEZ Ricardo Alberto por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 01 de noviembre de 2017.- Fdo.: Dra. Eloísa Montes-Juez; Dra. Flavia Marcuzzi-Prosecretaria Letrada"

1 día - N° 129402 - \$ 60,43 - 24/11/2017 - BOE

El Juez de 1° Instancia y 1° Nom. en lo Civ, Com, Conc. y Flia. de Carlos Paz, Sec.N°1 (ExN°2), en los autos caratulados MOLINA DOLORES-DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE. 6677860, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Dolores Molina D.N.I. 7.555.017 para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos citatorios, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Fdo.: Andrés Olcese-Juez-M. Fernanda Giordano de Meyer- Secretaria. Carlos Paz, 06/11/2017

1 día - N° 129403 - \$ 102,82 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam. Sec. 4 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE ALBERTO MUÑOZ DNI 8.531.328 en autos caratulados MUÑOZ, JORGE ALBERTO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 3590955 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. A. Gracia, 29/08/2017 Sec. De Paul de Chiesa Laura. - Juez: Cerini Graciela

1 día - N° 129404 - \$ 83,65 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de YOLANDA PEZZANA y VICENTE GABRIEL GARAFFO en autos caratulados PEZZANA, YOLANDA - GARAFFO, VICENTE GABRIEL - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6666244 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/11/2017. Juez: Fassetta Domingo Ignacio - Prosec: Sejas, Gabriela R.

1 día - N° 129405 - \$ 86,08 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PODSIADLO, MARTHA ELISABETHA en autos caratulados PODSIADLO, MARTHA ELISABETHA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6238762 para que dentro de

los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 17/10/2017. Sec.: Domínguez Viviana M. - Juez: Beltramone Verónica C.

1 día - N° 129406 - \$ 76,36 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Quero Adelina en autos caratulados QUERO, ADELINA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6641013 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 13/11/2017. Sec.: Boscatto Mario Gregorio - Juez: Rodríguez Viviana

1 día - N° 129407 - \$ 78,79 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juan Carlos Agustín Santiso D.N.I. 4.171.252 en autos caratulados SANTISO, JUAN CARLOS AGUSTIN - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6649536 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 08/11/2017. Sec.: Giordano de Meyer María F. - Juez: Andrés Olcese.

1 día - N° 129408 - \$ 93,37 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VARELA, ISABEL ELVA ROSA o ELVA ROSA o ELBA ROSA o ELBA ISABEL y AGUIRRE, CARLOS FERNANDO o CARLOS en autos caratulados VARELA, ISABEL ELVA ROSA o ELVA ROSA o ELBA ROSA o ELBA ISABEL - AGUIRRE, CARLOS FERNANDO o CARLOS - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6183439 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 08/06/2017. Sec.: Domínguez Viviana M. - Juez: Beltramone Verónica C

1 día - N° 129409 - \$ 113,89 - 24/11/2017 - BOE

JUZG 1A INST CIV COM 8A NOM en autos ZAPATA, Josefa - Declaratoria de herederos" Expte. N°: 6217239, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Josefa Zapata, para que dentro de los veinte días siguientes al de la única publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley CORDOBA,

17/10/2017. Fdo.: RUBIOLO, Fernando Eduardo - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - MIR, Raquel Ines - SECRETARIO/A

1 día - N° 129410 - \$ 69,88 - 24/11/2017 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez en lo Civ., Com. y de Familia de 1º Instancia y 1º Nom., Secretaría nro. 2 a cargo de la Dra. Ma. Laura Luque Videla, en los autos caratulados "Expte. N°6675940 - BUFFARINI, LUCIO ROMULO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Don Lucio Romulo Buffarini L.E. N° 2.954.180, para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

1 día - N° 129424 - \$ 99,04 - 24/11/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 5ª Nom, Civ y Com, Córdoba Cap, en autos: MARTINEZ MORICHELLI, CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 6679194, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Don Carlos Alberto MARTINEZ MORICHELLI, DNI 6.505.448, para que dentro de los treinta días corridos, siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Ricardo Guillermo Monfarrell (Juez). Yéssica Nadina Lincon (Secretario). Cba 09/11/2017.

1 día - N° 129430 - \$ 91,48 - 24/11/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y 15ª. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. Mario Fabian Fatała, en los autos caratulados: "Fatała, Mario Fabian - Declaratoria de Herederos - expte. 6657172", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Fdo: GONZALEZ de ROBLEDO, Laura Mariela, juez; SAINI de BELTRAN, Silvina Beatriz, SECRETARIA"

1 día - N° 129460 - \$ 99,04 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43º Nom. Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RISTA, BENANCIO - ESPINOSA O ESPINOZA, RAMONA ETELVINA O ETELVINA RAMONA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley, en autos RISTA, BENANCIO – ESPINOSA O ESPINOZA, RAMONA ETELVINA O ETELVINA RAMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N°6660544. Cba, 01/11/2017. Juez: MARIANA LIKSENBERG –Sec: María ALEJANDRA ROMERO.

1 día - N° 129462 - \$ 101,47 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 42a. Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGELA DAMOLI, en autos caratulados "DAMOLI, ANGELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 6514391, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 31/10/2017. Juez: Sueldo Juan Manuel. Sec.: Pucheta de Tiengo Gabriela María.

1 día - N° 129469 - \$ 73,12 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 47ª Nomin en lo Civil y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores de GENARO ANTONIO AGÜERO, DNI N°3.080.534 y de DELFINA NORVERTA O DELFINA NORBERTA O DELFINA NOLBERTA O DELFINA NOLBERTA BARRERA DNI N° 7.957.220 ,en autos caratulados "BARRERA, DELFINA NORVERTA Y/O DELFINA NORBERTA Y/O DELFINA NOLBERTA Y/O DELFINA NOLBERTA - AGÜERO, GENARO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS "Expte. N° 6222845 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/08/17. FASSETTA, DOMINGO IGNACIO. JUEZ. ALEJANDRA FATIMA GARRIDO. SECRET.

1 día - N° 129521 - \$ 133,33 - 24/11/2017 - BOE

Oliva, diecisiete de noviembre del año dos mil diecisiete.- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edicto publicado por un (1) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.-Fdo.: Calderón de Stipisich Lorena Beatriz, Juez- Víctor Navello, Secretario- Juzgado 1 Ins.C.C.Conc.flia.Ctrol. Niñez y Juv., Pen., Juvenil y Faltas-S.C-Oliva.-

1 día - N° 129594 - \$ 192,55 - 24/11/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la sucesión de Mirta Susana Vallejos, D.N.I. 16.742.872, en los autos caratulados "VALLEJOS MIRTA SUSANA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 6640705), para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (Art. 2340, CCCN). Córdoba, 10 de Noviembre de 2.017. Dras. María Elena Olariaga de Masuelli (Juez) y Patricia Mercedes Muñoz (Prosecretaria)

1 día - N° 129617 - \$ 211,10 - 24/11/2017 - BOE

AUDIENCIAS

JUZG 1A INST CIV COM 31A NOM en autos JUAREZ, MARIA ANGELICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP: 6303576, habiéndose cumplimentado el proveído de fecha 25/09/17 (fs. 44), y atento que conforme lo dispuesto por el art. 717 C.P.C.C., no consta prima facie que la Provincia o un particular facultado por aquella haya iniciado el trámite de herencia vacante, encontrándose vencido el término por el cual se publicaron los edictos, fijase audiencia a los fines del art. 659 del C.P.C., para el día 15 de diciembre de 2017 a las 9:00 hs. Notifíquese bajo apercibimiento. CORDOBA, 26/10/2017. Juez: NOVAK, Aldo – Sec: CAFURE, Gisela

5 días - N° 128567 - \$ 566,75 - 24/11/2017 - BOE

CITACIONES

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DIAZ CLAUDIO ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5703311), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008011702, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y

tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. VARAS CARLOS MARIA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 130060 - \$ 3200,60 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y 10º Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Graciela del Valle Novillo, a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en autos caratulados "MONTI HERRERA, Eduardo Anselmo c/ CEBALLOS, María Patricia y otros – EJECUTIVO – COBRO DE HONORARIOS" (Expte. N° 5847115).- Córdoba, 01 de noviembre de 2017.- Firmado: Dra. Garzón Molina, Raquel – Juez; López, Gabriela Emilce – Prosecretario Letrado

5 días - N° 129874 - s/c - 30/11/2017 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia y 50 º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria Gabriela Salort Orchansky, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS MINOLI, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de VEINTE DIAS, contados a partir de la última publicación en los autos caratulados: " ROMERA SUSANA ISABEL C/MINOLI ESTEBAN Y OTRO. ORDINARIO. ESCRITURACION (EXP.5288399) bajo apercibimiento de ley. Se transcribe el decreto que ordena la medida: EXPEDIENTE: 5288399 -ROMERA, SUSANA ISABEL C/ MINOLI, ESTEBAN Y OTRO - ORDINARIO –ESCRITURACION "CORDOBA, 30/10/2017. Agréguese la documental acompañada. En atención a lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Juan Carlos Minoli a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. A lo demás, oportunamente. BENITEZ de BAIGORRI,

Gabriela Maria - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA ALCAZA, Alejandro Cristian - PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 129494 - \$ 2271,75 - 05/01/2018 - BOE

Of. Unica Ejec. Fiscal 1° Inst 1° Nom Autos MUNICIPALIDAD RIO CUARTO c/ FIORI MIRYAM ELIZABETH- Ejec. Fiscal. 2030707 RIO CUARTO, 27/7/17. Atento las constancias de autos, suspéndanse el trámite de la presente causa. Póngase su estado en conocimiento de los herederos de la demandada fallecida, Sra Fiori Miryam Elizabeth, y cíteselos por edictos para que dentro del plazo de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía -art 2 y 4 ley 9024- Fdo Peralta José A. -Juez- Marchessi, Anabella -Prosecretaria-

5 días - N° 123404 - \$ 485,75 - 27/11/2017 - BOE

RÍO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Inst y 2° Nom C.C.C. y F., en los autos caratulados: "FERNANDEZ, LEANDRO DAMIAN C/ FERNANDEZ, MARCELO HUMBERTO Y OTRO - ACCIONES DE FILIACIÓN - CONTENCIOSO - (Expte. 6647642) - Domicilio Tribunal V. Peñalosa N° 1379, cita y emplaza a los sucesores de Lorenzo Daniel Sueldo DNI 16.857.134 para que en el termino de veinte días a contar desde la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Publique edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Mariana Andrea Pavon - Juez 1° Inst. y Silvana del C. Asnal - Secretaria 1° Inst.

5 días - N° 127386 - \$ 554,60 - 28/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "SOLERO GLADIS ANA C/ FERNANDEZ CARLOS JULIO - PRUEBA ANTICIPADA" - EXPTE. N° 6467400, Cita y Emplaza a los herederos, a fin que en el termino de veinte (20) días a contar desde el ultimo día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.-Cba, 12/10/2017. Laferriere Guillermo Cesar - (Juez) -Maina Nicolas - (Secretario).-

5 días - N° 127471 - \$ 396,65 - 27/11/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "GEMELLI S.A. C/ JANECK, NESTOR HUGO Y OTROS - ORDINARIO - OTROS" (Expte. N° 6266516), que se tramitan en el Juzg. de 1° Instancia y 38° Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Arturo Rolando Gómez, ubicado en Tribunales I, Caseros N° 551 (Primer piso, pasillo central), se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA,

18/08/2017. (...). Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C. y C., cítese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial al demandado señor Néstor Hugo Janeck para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dra. María del Pilar Elbersci (Juez) – Dr. Arturo Rolando Gomez (Secretario).

5 días - N° 127921 - \$ 851,60 - 27/11/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com., de Conc. y Flia. de Rio Tercero – Sec. N° 1 a cargo de la Dra. López, en autos "MIRANDA, CARLOS ALBERTO C/ PREVENCIÓN ART – ORDINARIO – INCAPACIDAD – Expte. N° 2009260" cita y emplaza a los herederos del actor Sr. CARLOS ALBERTO MIRANDA – DNI N° 22.880.893, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de ley.- Fdo.: Fdo.: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad -JUEZ- LOPEZ, Alejandra María -SECRETARIA.- RIO TERCERO, 04/07/2017.-

5 días - N° 128287 - \$ 480,35 - 24/11/2017 - BOE

Por disposición de la Ofic. de Ejecuciones Particulares (Juzg. 1a. Nom) de B. Ville, en autos: "COOP. DE EMP. MULT. SUDECOR LITORAL LTDA. C/MUTTI, CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO" (Expte. n°6509157), se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 27 de octubre de 2017.. Téngase presente lo manifestado y en su mérito, cítese y emplácese al ejecutado, Carlos Alberto MUTTI, por medio de edictos que se publicarán cinco (5) veces en el diario Boletín Oficial, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía y, cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. SERGIO ENRIQUE SANCHEZ - Juez- Dra. MARIA SOLEDAD CAPDEVILA - Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 127011 - \$ 859,70 - 24/11/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. María Fernando Cámara de Diaz Cafferata, Córdoba. Autos: "Banco de la Nación Argentina C/ BLANCA, Leonardo Martín - EJECUTIVO" (Expte. FCB 31304/2017), ha ordenado: "Córdoba, 2 de Agosto de 2017. Agréguese la documental acompañada, restituyéndose los originales al presentante. Téngase a la compareciente por presentada por parte en el carácter invocado a mérito del poder adjunto y constituido el do-

micio electrónico. Por iniciada la presente demanda tendiente a preparar la vía ejecutiva. De conformidad a lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 525 inc. 1° y 526 del C.P.C.N., cítese al Sr. Leonardo Martín Blanca D.N.I.: 24.286.347, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer las firmas insertas en la "Solicitud de Tarjeta de Crédito", de fecha 5/11/2015 suscripta a favor de la actora, obrante a fs. 13/20, bajo apercibimiento que de no hacerlo sin justa causa o de no contestar categóricamente, se tendrán por reconocidas. Martes y Viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones a la oficina. Hágase saber que deberán comparecer con D.N.I. Notifíquese." Fdo.: MIGUEL HUGO VACA NARVAJA, JUEZ FEDERAL. Córdoba, 24 de OCTUBRE de 2017.

2 días - N° 128342 - \$ 609,56 - 24/11/2017 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN. JUV. Y F. - S.C., en los autos caratulados: Expte. 3389211 "EMPRESA MUNICIPAL AGUAS VARILLENSIS (EMAV) c./ SUCESORES DE MORENO, VICENTE INDALECIO - EJECUTIVO" cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia, para que en tres días más vencidos los primeros, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes. Notifíquese. 02/11/2017. Fdo: Musso Carolina (Juez) Guadalupe Alvarez (Pro-Sec.)

5 días - N° 128343 - \$ 695 - 28/11/2017 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN. JUV. Y F. - S.C., en los autos caratulados: Expte. 3378656 "EMPRESA MUNICIPAL AGUAS VARILLENSIS (EMAV) c./ SUCESORES DE STRUMIA, MATEO - EJECUTIVO" cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia, para que en tres días más vencidos los primeros, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes. Notifíquese. 02/11/2017. Fdo: Musso Carolina (Juez) Guadalupe Alvarez (Pro-Sec.)

5 días - N° 128344 - \$ 680,15 - 28/11/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra.

Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ORTEGA, Ramón Andrés S/ PVE" EXPTE. N° FCB 36967/2016, ha ordenado citar al demandado, Sr. Ortega Ramón Andrés, D.N.I. N° 25.794.738, en los siguientes términos: "Córdoba, 03 de febrero de 2017.- 1.- Por presentado. Declárese la competencia del Tribunal. Agréguese el poder y las boletas de pago de la tasa judicial y de la Caja y Colegio de Abogados acompañados. 2.- Proveyendo la presentación del BNA tendiente a la preparación de la acción ejecutiva: Téngase al compareciente por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese la copia compulsada de la documental original acompañada y resérvese la original en Secretaría, la cual será restituida a la parte actora una vez cumplimentada la etapa correspondiente. Téngase por iniciados los trámites de preparación de la vía ejecutiva en los términos del art. 39 de la ley 25.065 y conforme art. 525 del C.P.C.C.N. En función de ello, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco (5) días de notificada, proceda a reconocer o desconocer la firma del documento acompañado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 526 del ritual. Se hace saber al citado que deberá comparecer personalmente munido de su D.N.I. y formular las manifestaciones ante el Juez. Dicha manifestación no podrá ser reemplazada por un escrito; tampoco podrá formularse por medio de gestor (conf. art. 526 CPCCN). 3.- hágase Lugar a las medidas cautelares solicitadas, (conf. Art 534 del ritual) a cuyo fin líbrese Oficio al Registro General de la Provincia, en la forma y a los fines requeridos. Martes y Viernes para notificación en la oficina y el siguiente hábil sí alguna resultare feriado (conf. art. 133 del C.P.C.C.N.). Notifíquese a la actora por nota en la oficina." Fdo.: Dr. Alejandro SÁNCHEZ FREYTES, Juez Federal.- Córdoba, 24 de OCTUBRE de 2017.

2 días - N° 128345 - \$ 969,74 - 24/11/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ BOJ, Roberto Oscar S/ PVE" EXPTE. N° FCB 22314/2016, ha ordenado citar al demandado Sr. Boj Roberto Oscar, D.N.I. N° 12.163.789, en los siguientes términos "Córdoba, 06 de octubre de 2016.- Proveyendo a la presentación que antecede, acompañada en soporte papel y soporte web, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado, y con el domicilio legal y electrónico constituido. Agréguese la documental suscripta y boletas de aportes acompañadas. Líbrese Oficio a la Secretaría Electoral a los fines de que informe el último

domicilio que registra el demandado. Oportunamente, cítese a la demandada en su domicilio real, para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles de notificada comparezca al este Tribunal a reconocer o desconocer las firmas insertas en la documental acompañada, base de esta acción, bajo los apercibimientos de tenerlas por reconocidas (Art. 526 del CPCCN). Intímase al accionado para que constituya domicilio, o en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 524 del CPCCN), notificándose en lo sucesivo los días martes y viernes por ministerio de la ley. Notifíquese en los términos del Art. 137 del CPCCN cumplimentándose a tales fines con las formalidades prescriptas por el Art. 339 del CPCCN." Fdo.: Dr. Ricardo BUS-TOS FIERRO, Juez Federal.Córdoba, 20 de OCTUBRE de 2017.

2 días - N° 128347 - \$ 697,04 - 24/11/2017 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN. JUV. Y F. - S.C., en los autos caratulados: Expte. 3386685 "EMPRESA MUNICIPAL AGUAS VARILLENSES (EMAV) c./ ROSSI, ANDRES Y OTRO - EJECUTIVO" cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y de remate en la misma diligencia, para que en tres días más vencidos los primeros, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes. Notifíquese. 20/04/2017. Fdo: Musso Carolina (Juez) Guadalupe Alvarez (Pro-Sec.)

5 días - N° 128346 - \$ 650,45 - 28/11/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ROJAS ROMERO, Gabriel Humberto - PVE" Expte. FCB 5343/2016, ha ordenado notificar al Sr. GABRIEL HUMBERTO ROJAS ROMERO - D.N.I. 28.270.524 de la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de Agosto de 2017.....en los términos de la normativa prevista por el art. 531 del C.Pr., líbrese sin más trámite mandamiento de intimación de pago al deudor por el capital reclamado de \$15.904,57 con más la suma de \$3.180,91 en que se presuponían los intereses y costas provisorios, a fin de que se requiera de pago a la demandada y en defecto del mismo, se la cite y emplazarse para que en el término de cinco (5) días de practicado el requerimiento mencionado, comparezca a estar a derecho, oponga excepciones legítimas que tuviere y para que constituya domicilio a los

fines procesales, bajo apercibimiento (conf. 542, 40 y 41 del CPCCN)....." FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal.- Córdoba, 20 de OCTUBRE de 2017.

2 días - N° 128350 - \$ 466,46 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de Pra. Inst. y Pra. Nom. Civ. y Com. de Cba., en autos "GANDUR CARLOS DAVID c/ KABALIN AGUSTÍN VICENTE Y OTRO - Ejecutivo x cobro de Cheques, Letras o Pagarés" (Expte. 5.883.508), cita y emplaza al Sr. Martín Maximiliano Kabalin (DNI 31647025), para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución; el plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.- Dr. Héctor E. Lucero - Juez.- Dra. Valeria P. Cano - Prosecretaria - Cba. Noviembre de 2017.-

5 días - N° 128405 - \$ 736,85 - 27/11/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 1143359 - VIRGILLI, MONICA C/ MASSAFFARA, PATRICIA - ORDINARIO - OTROS - CAMARA APEL. CIV.COM.TRABAJO Y FLIA S1 - BELL VILLE. Bell Ville, 19/10/2017. "Fijase audiencia de vista de la causa para el 5/12/2017 a las 9:30 hs.- Cítese a Patricia Massafara a absolver posiciones bajo apercibimientos de los artículos 222/225 del C.P.C.C." "El que hubiere de declarar deberá ser notificado de la audiencia, bajo apercibimiento de que si dejare de comparecer sin justa causa podrá ser tenido por confeso en la sentencia."

5 días - N° 128448 - \$ 934,75 - 27/11/2017 - BOE

El Juez de 1ª Instancia y Competencia Múltiple de la ciudad de Arroyito, departamento. San Justo, provincia de Córdoba, en los autos caratulados "CALCAGNO, GUSTAVO DANIEL C/ GOMEZ JUSTO FABIO (SU SUCESION) - DIVISION DE CONDOMINIO" EXPTE. N° 6710051, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 30/10/2017. Cítese y emplácese a los herederos de los Sres. CATALINA MADERA y JUSTO FABIO GÓMEZ para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Dra. Marta Inés ABRIOLA, Secretaria

5 días - N° 128523 - \$ 456,05 - 24/11/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la Ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE DEVOTO C/ ACOSTA, TIOBALDO GUILLERMO - EJECUTIVO FISCAL (EXP. 6490556);" decreta que ad-

mítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial No 9024, bajo apercibimiento.///Atento a lo informado, a lo solicitado por la letrada de la parte actora y lo dispuesto por el art. 152 CPCC, a los fines de poner en conocimiento de la presente causa a los herederos del demandado Acosta, Tiobaldo Guillermo, publíquese edictos en el Boletín Oficial en los términos del art. 165 CPCC. Fdo.: Dr.: Carlos Ignacio Viramonte (juez), Dra.: Andrea M. Fasano de González (prosecretario letrado).

5 días - N° 128561 - \$ 1440,20 - 24/11/2017 - BOE

"Carrasco, Valeria Alejandra: Juez De 1ra. Inst Civ Com 34ª Nom Sec – Alvarez Cordeiro, María Victoria: Prosecretario Letrado, en autos: "5855658 - FLAMINI, Macarena y otros c/ MEDINA, Juan Miguel - ORD - D Y P.- ACCID DE TRANS" Atento lo manifestado y constancias de partida de defunción de la Sra. Mercedes Beatriz Barrios Caro, obrante a fs. 77, y conforme lo dispuesto por el art. 97 del C. de P.C. suspéndase la tramitación de la presente causa y póngase en conocimiento de los herederos del mismo para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía,... sin perjuicio de la citación en forma directa (art. 144 inc. 1 del C.P.C) a los coherederos que tuvieren residencia conocida mediante cédula de notificación. Notifíquese. Córdoba, 14/02/2017"

5 días - N° 128574 - \$ 855,65 - 24/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAGRA LUCAS MARTIN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5699082", CITA A: MAGRA LUCAS MARTIN, D.N.I. 27519997, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibi-

miento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117433 - \$ 879,95 - 28/11/2017 - BOE

VILLA MARIA.- Juzg. 1° I.C.C. Flia. 4º Nom. Villa María, Sec. 7, cita y emplaza a la demandada, CARMEN DEL VALLE ETCHENIQUE, para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía en autos "SCLERANDI RAQUEL CECILIA C/ ETCHENIQUE CARMEN DEL VALLE Y OTRO-ABREVIADO-COBRO DE PESOS"-EXPTE. 3405769.- Villa María, 07/11/2017.- Fdo: MONJO SEBASTIAN-JUEZ-MENNA PABLO ENRIQUE-SECRETARIO.-

5 días - N° 128676 - \$ 323,75 - 27/11/2017 - BOE

JUZGADO DE FAMILIA de 4º Nom en autos NOLAND, JAMIE ELIZABETH C/ SAYAGO, FRANCISCO JOSE - AUTORIZACIONES Expte 6672042. Atento lo resuelto en la audiencia designada para el día de la fecha (17/11/2017), cítese y emplácese al Señor Sayago Francisco José para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho y tome conocimiento de la acción entablada por la Sra. Noland Jamie Elizabeth a los fines de solicitar autorización para salir del país junto a sus hijos Francisco José, Sammy Martin y Martha María Francesca Sayago, por el término de nueve (9) meses a contar desde el momento en que se conceda la autorización, todo bajo apercibimiento de ley. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos por tres días. CBA. 17/11/2017.FDO: TAVIP, Gabriel E.-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - SANTARELLI, Marysol-PROSECR. LETRADO

3 días - N° 129774 - \$ 1053,48 - 28/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANDELMAN, VICTOR L. – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5652750", CITA A: MANDELMAN, VICTOR L., D.N.I. 16905227, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que

dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117432 - \$ 885,35 - 28/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANSILLA MARCOS ARIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5700323", CITA A: MANSILLA MARCOS ARIEL, D.N.I. 26814240, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117434 - \$ 888,05 - 28/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA OSCAR RAUL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5700335", CITA A: PERALTA OSCAR RAUL, D.N.I. 12098021, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117435 - \$ 879,95 - 28/11/2017 - BOE

JUZG 1A INST CIV COM 1A NOM en autos ASOCIACION MUTUAL SOLYDAR c/ FERNANDEZ, Mirta Del Valle - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES - EXPEDIENTE: 5460443... Córdoba, veinticuatro (24) de febrero de 2017. Agréguese poder y boleta

de aportes acompañada. Téngase presente la revocación del patrocinio efectuada por la Dra. Rebeca González, con noticia a la Dra. Gabriela Baudaux. Téngase presente el nuevo domicilio y patrocinio letrado constituidos, con noticia. Agréguese la boleta de aportes al Colegio de Abogados acompañada. Sec: Valdes, Cecilia María

1 día - N° 129418 - \$ 96,61 - 24/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORBALAN PABLO EDUARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5700516", CITA A: CORBALAN PABLO EDUARDO, D.N.I. 26489792, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117436 - \$ 890,75 - 28/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE LA TORRE OSCAR ALBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5753170", CITA A: DE LA TORRE OSCAR ALBERTO, D.N.I. 16772263, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117437 - \$ 898,85 - 28/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OVEJERO ALIAGA HERNANDO DE JESUS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5875643", CITA A: OVEJERO ALIAGA HERNANDO DE JESUS, D.N.I. 26482817, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117438 - \$ 917,75 - 28/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CRISTIN EZEQUIEL PABLO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5875777", CITA A: CRISTIN EZEQUIEL PABLO, D.N.I. 11350586, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117439 - \$ 890,75 - 28/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONJE JUAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5889394", CITA A: MONJE JUAN, D.N.I. 25754954, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima

Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117440 - \$ 858,35 - 28/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO JUAN JOSE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5889557", CITA A: ROMERO JUAN JOSE, D.N.I. 26393251, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117441 - \$ 874,55 - 28/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVERA JOSE FRANCISCO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5904184", CITA A: OLIVERA JOSE FRANCISCO, D.N.I. 13370602, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117442 - \$ 890,75 - 28/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ ELVIO HUGO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5904301", CITA A: GONZALEZ ELVIO HUGO, D.N.I. 18527173, de conformidad a lo dispuesto

por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117443 - \$ 882,65 - 28/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ COLORITO DI LENA NICOLAS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1939859, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 639- Deán Funes 29/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ COLORITO DI LENA NICOLAS-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1939859;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 124888 - \$ 639,65 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS NORA MABEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5427455", CITA A: BUSTOS NORA MABEL, D.N.I. 13536356, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 03 de Noviembre de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126011 - \$ 858,35 - 27/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ZENTENO MARCELO EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp- te N° 1485805, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 704- Deán Funes 18/10/2017. Y Vistos: estos autos

"Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ZENTENO MARCELO EDUARDO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1485805..., Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 126070 - \$ 646,40 - 24/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PINO SANTIAGO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp- te N° 1506443, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 702- Deán Funes 15/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PINO SANTIAGO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1506443..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 126072 - \$ 619,40 - 24/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MINOR CRISTIAN OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Exp- te N° 1527097, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 743- Deán Funes 11/10/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MINOR CRISTIAN OMAR-Pres.Múlt.Fiscal"Exp- teN°1527097..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 126074 - \$ 635,60 - 24/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ARISTAIN ROBERTO ABEL- Presentación Múltiple Fiscal" Exp- te N° 1506482, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 786- Deán Funes 17/10/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ARISTAIN ROBERTO ABEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1506482..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos

realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 126075 - \$ 642,35 - 24/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OROSA FELIPE ANTONIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4352755", CITA A: OROSA FELIPE ANTONIO, C.I. 2949144., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 126288 - \$ 838,10 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA VICENTE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 4826634", CITA A: HERRERA VICENTE, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 126291 - \$ 827,30 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOTO JUAN GABRIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5533709", CITA A: SOTO JUAN GABRIEL, D.N.I. 14799040, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y em-

plácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 126293 - \$ 855,65 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOIERO ANA MARIA - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5533713", CITA A: BOIERO ANA MARIA, D.N.I. 4709866, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 03 de Noviembre de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 126296 - \$ 854,30 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALADRON VILLAR CLAUDIO - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5161448", CITA A: BALADRON VILLAR CLAUDIO, C.I. 201.710., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 126302 - \$ 869,15 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS LUIS BERNARDO - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 4409184", CITA A: BUSTOS LUIS BERNARDO, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 03 de Noviembre de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 126307 - \$ 821,90 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ERAS ARGENTINA S.A. - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 5229740", CITA A: ERAS ARGENTINA S.A. CUIT N°30-70740972-6, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 126310 - \$ 865,10 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OVIEDO RODOLFO ERNESTO - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 5161432", CITA A: SUCESION INDIVISA DE OVIEDO RODOLFO ERNESTO CUIT N°20-03714954-4, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 03 de Noviembre de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo aper-

cibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 126312 - \$ 931,25 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OVIEDO RODOLFO ERNESTO - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°5161432", CITA A: SUCESION INDIVISA DE OVIEDO RODOLFO ERNESTO, CUIT N°20-03714954-4, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 126316 - \$ 928,55 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO SEBASTIAN Y OTRO - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°5391845", CITA A: CASTRO SEBASTIAN Y ZAMORA DE CASTRO ROSA, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126318 - \$ 866,45 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORBALAN LUIS ROBERTO - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°5459698", CITA A: SUCESION

INDIVISA DE CORBALAN LUIS ROBERTO, CUIT N°20-11754073-2, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126321 - \$ 925,85 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO JOSE VICENTE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5437095", CITA A: MORENO JOSE VICENTE, D.N.I. N°13.370.447., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126324 - \$ 861,05 - 27/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ZEBALLOS SERGIO FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1630312, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 685- Deán Funes 17/10/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ZEBALLOS SERGIO FABIAN-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1630312..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 126371 - \$ 645,05 - 24/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BONGIOVANNI OMAR LUIS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5427460", CITA A: BONGIOVANNI OMAR LUIS, D.N.I. 4.700.653., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126328 - \$ 865,10 - 27/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ABDALA ANTONIO JAVIER- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1513502, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 702- Deán Funes 18/10/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ABDALA ANTONIO JAVIER-Pres. Múlt.Fiscal" ExpteN°1513502..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 126368 - \$ 642,35 - 24/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/NIEVA DANIEL CARMEN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1979643, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 642-Deán Funes 11/10/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ NIEVA DANIEL CARMEN-Pres.Múlt. Fiscal" ExpteN°1979643..., Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 126374 - \$ 636,95 - 24/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MAIDANA VILMA

HORTENCIA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2112931, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 640- Deán Funes 10/10/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MAIDANA VILMA HORTENCIA-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°2112931..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 126375 - \$ 646,40 - 24/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SARACCO JUAN Y OTRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°3738977", CITA A: SARACCO JUAN Y LOBO VICTOR ASELINO, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126378 - \$ 835,40 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARNIJAS RUBEN S Y OTRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5036845", CITA A: ARNIJAS RUBEN SEGUNDO M.I.N°6.510.255. Y ARNIJAS ABELARDO ANDRES M.I.N°6.505.714., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal

N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126380 - \$ 921,80 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OLMEDO GREGORIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4585534", CITA A: SUCESION INDIVISA DE OLMEDO GREGORIO, M.I. N°5.127.577., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126385 - \$ 904,25 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEONE EDUARDO SERGIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4179378", CITA A: LEONE EDUARDO SERGIO, D.N.I. N°10.045.971., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126387 - \$ 866,45 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS NORA MABEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°2102619/36", CITA A: BUSTOS NORA MABEL, D.N.I. 13536356, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017.

Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126388 - \$ 855,65 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALMADA MARIA ALEJANDRA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5377723", CITA A: ALMADA MARIA ALEJANDRA, D.N.I. N°17.634.422., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126390 - \$ 870,50 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN ANGEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4153950", CITA A: GUZMAN ANGEL, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126394 - \$ 796,25 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHIASSERINI FRANCISCO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4573952", CITA A: CHIASSERINI FRANCISCO, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126396 - \$ 839,45 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CIANI VICTORIO Y OTRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551281", CITA A: SUCESION INDIVISA DE CIANI VICTORIO, M.I. N°3.090.743., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126400 - \$ 911 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BOLZONI LUCIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4166246", CITA A: SUCESION INDIVISA DE BOLZONI LUCIO, D.N.I. 13536356, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador

Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126401 - \$ 878,60 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CANTONATI LUIS RICARDO - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°523127", CITA A: CATANIA ESTEFANIA, D.N.I. N°37.733.939., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 30 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126523 - \$ 863,75 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DALL AGNESE CARLOS ALBERTO - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°5392162", CITA A: DALL AGNESE CARLOS ALBERTO, D.N.I. N°16.293.563., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126529 - \$ 882,65 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VEGA PABLA ELBA - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°4189602", CITA A: VEGA PABLA ELBA, D.N.I. N°5.748.544., de conformidad con lo dispues-

to por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126535 - \$ 851,60 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BROSAN VICTORIO - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°457871", CITA A: BROSAN VICTORIO, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126540 - \$ 821,90 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVARAZ PEDRO RAMON - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°4352716", CITA A: ALVARAZ PEDRO RAMON, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126543 - \$ 815,15 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,

P.B., Cba., en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FUNES EDGARDO RAUL - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°4410686", CITA A: FUNES EDGARDO RAUL, D.N.I. N°10.904.823., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126546 - \$ 842,15 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRAICO JUAN - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°5062672", CITA A: TRAICO JOVAN, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126549 - \$ 813,80 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLARIAGA OSCAR FERNANDO - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°5739454", CITA A: OLARIAGA OSCAR FERNANDO, D.N.I. N°14.893.439., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera,

Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126550 - \$ 874,55 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CRESPO NORBERTO PABLO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5389389", CITA A: CRESPO NORBERTO PABLO, D.N.I. N°4.986.670., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126551 - \$ 867,80 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TABORDA SOFIA ELENA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5460080", CITA A: SUCESION INDIVISA DE TABORDA SOFIA ELENA, M.I. N°10.770.601., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126552 - \$ 917,75 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ YARBANDI ABDO JORGE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4826336", CITA A: YARBANDI ABDO JORGE, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte

demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126554 - \$ 834,05 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PUJATO CRESPO ODINO DANIEL Y OTRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4671397", CITA A: PUJATO CRESPO ODINO DANIEL M.I.N°16.083.271 Y SERFATY SARA MARIA L.C.N°6.029.495., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126555 - \$ 936,65 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIVA FLORA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5390909", CITA A: SUCESION INDIVISA DE RIVA FLORA, M.I. N°7.346.237., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126557 - \$ 892,10 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVENDAÑO LEONOR AZUCENA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4395823", CITA A: AVENDAÑO LEONOR AZUCENA, D.N.I. N°13.961.401., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126559 - \$ 855,65 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MIZRAJI PABLO AXEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4833114", CITA A: MIZRAJI PABLO AXEL, D.N.I. N°20.381.553., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126564 - \$ 862,40 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CERON SARVELIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5161514", CITA A: CERON SARVELIO, D.N.I. N°13536356, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Pro-

curador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126568 - \$ 846,20 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOBLE Q S.R.L. - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°5058569"; CITA A: DOBLE Q S.R.L., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126766 - \$ 820,55 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN - RO SOCIEDAD ANONIMA - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°5551246"; CITA A: ROLLAN - RO SOCIEDAD ANONIMA, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126772 - \$ 859,70 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NAVARRO NORA ELIZABETH - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°4837574"; CITA A: NAVARRO NORA ELIZABETH, D.N.I. N°16.292.029., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la

parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126776 - \$ 870,50 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRAIICO ALEJANDRA - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°5058598"; CITA A: TRAIICO ALEJANDRA, D.N.I. N°30.124.904., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126778 - \$ 855,65 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMIREZ MARTIN NICOLAS - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°4359442"; CITA A: RAMIREZ MARTIN NICOLAS, D.N.I. N°25.336.410., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126780 - \$ 871,85 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,

P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARROYO ESTELA DEL VALLE - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°5379429"; CITA A: ARROYO ESTELA DEL VALLE, D.N.I. N°18.549.783., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126781 - \$ 874,55 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DELARA TRANSPORTE LTDA - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°5377603"; CITA A: DELARA TRANSPORTE LTDA, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126784 - \$ 842,15 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KONSTRUCCIONES S.A - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°5217669"; CITA A: KONSTRUCCIONES S.A., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo

Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126785 - \$ 832,70 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE KANQUI GOMEZ ROMAN Y OTRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6077934"; CITA A: SUCESION INDIVISA DE KANQUI GOMEZ ROMAN Y SUCESION INDIVISA DE COLLO-RAMA GUTIERREZ DE KANQUI GOMEZ ANA, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126789 - \$ 982,55 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA LUIS ANTONIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6077900"; CITA A: SUCESION INDIVISA DE FERREYRA LUIS ANTONIO M.I.N°6.461.559., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126791 - \$ 919,10 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXP-

TE. N°5217227"; CITA A: SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM, M.I. N°1.741.580., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126792 - \$ 909,65 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AUTOMOTORES SAN FRANCISCO S.A. – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5437087"; CITA A: AUTOMOTORES SAN FRANCISCO S.A., CUIT N°30-68761374-7, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126807 - \$ 893,45 - 27/11/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2, Secretaría de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALTA GRACIA SIERRAS SRL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 5247870, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: ALTA GRACIA SIERRAS SRL. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su

derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Otro Decreto: CORDOBA, 24/08/2017.- Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, ampliése el plazo de comparendo a 20 días.-Firmantes Digitales: FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 127361 - \$ 1499,60 - 30/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA MAR S.A – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5437053"; CITA A: LA MAR S.A, CUIT N°30-68979236-3, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126809 - \$ 840,80 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE IBARRA HUGO OSCAR – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5572234"; CITA A: SUCESION INDIVISA DE IBARRA HUGO OSCAR, M.I. N°10.135.639., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-28907. Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126860 - \$ 936,65 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARMELLO DOMINGO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5646353"; CITA A: CARMELLO DOMINGO, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-28907. Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126863 - \$ 851,60 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ATECAS MARIANO ALEJANDRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5752231"; CITA A: SUCESION INDIVISA DE ATECAS MARIANO ALEJANDRO, M.I. N°2.451.875., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-28907. Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126865 - \$ 925,85 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TORRES LUIS ALBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5752225"; CITA A: SUCESION INDIVISA DE TORRES LUIS ALBERTO, M.I. N°3.223.381., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al ven-

cimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-28907. Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126866 - \$ 940,70 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE RESTELLI MARIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5572200"; CITA A: SUCESION INDIVISA DE RESTELLI MARIO, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-28907. Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126870 - \$ 900,20 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIOS OSCAR DAVID – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6077857"; CITA A: PALACIOS OSCAR DAVID, D.N.I. N°29.965.232., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-28907. Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126871 - \$ 889,40 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DI-

RECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ GALO ALEXIS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6077876"; CITA A: GONZALEZ GALO ALEXIS, D.N.I. N°26.179.830., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-28907. Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126874 - \$ 890,75 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ RAMONA BERNARDINA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5724917"; CITA A: SUCESION INDIVISA DE LOPEZ RAMONA BERNARDINA, M.N.I. N°3.180.537., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-28907. Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126876 - \$ 952,85 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ABREGU EDITH DEL VALLE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5724914"; CITA A: ABREGU EDITH DEL VALLE, D.N.I. N°12.998.506., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al ven-

miento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-28907. Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126878 - \$ 896,15 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ENEMARK GUILLERMO KAY – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5722982", CITA A: ENEMARK GUILLERMO KAY, D.N.I. N°16.313.664., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-28907. Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126880 - \$ 894,80 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIOS ALEJANDRA PATRICIA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°565106", CITA A: RIOS ALEJANDRA PATRICIA, D.N.I. N°22.373.757., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-28907. Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126882 - \$ 897,50 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BELLINI HUGO

CARLOS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6077893", CITA A: SUCESION INDIVISA DE BELLINI HUGO CARLOS, M.I. N°10.339.362., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-28907. Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126883 - \$ 942,05 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TOVAGLIARI CARLOS DOMINGO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5572943", CITA A: SUCESION INDIVISA DE TOVAGLIARI CARLOS DOMINGO, M.I. N°6.652.304., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-28907. Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126885 - \$ 955,55 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TRIPODI PABLO CIPRIANO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5573145", CITA A: SUCESION INDIVISA DE TRIPODI PABLO CIPRIANO, M.I. N°2.767.294., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MO-

NICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-28907. Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126886 - \$ 948,80 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA MIRTA NOEMI – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6077824", CITA A: MOLINA MIRTA NOEMI, D.N.I. N°16.568.965., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-28907. Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126888 - \$ 885,35 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE KANTOR LUIS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5646405", CITA A: SUCESION INDIVISA DE KANTOR LUIS, M.I. N°2.799.277., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-28907. Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126895 - \$ 920,45 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OLIVA JULIO CLEMENTE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5572230", CITA A: SUCESION

INDIVISA DE OLIVA JULIO CLEMENTE, M.I. N°2.789.693., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-28907.Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126896 - \$ 943,40 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA MANUEL AMANCIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5646379"; CITA A: SUCESION INDIVISA DE FERREYRA MANUEL AMANCIO, M.I. N°6.511.510., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-28907.Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126897 - \$ 951,50 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZAMUDIO HERNAN RUBEN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5651045"; CITA A: SUCESION INDIVISA DE ZAMUDIO HERNAN RUBEN, M.I. N°3.557.228., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal,

Matricula N°1-28907.Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126900 - \$ 943,40 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FUNES NICOLASA MERCEDES – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5651056"; CITA A: SUCESION INDIVISA DE FUNES NICOLASA MERCEDES, M.I. N°4.020.538., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-28907.Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126901 - \$ 951,50 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MILER SIMON – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5723048"; CITA A: SUCESION INDIVISA DE MILER SIMON, M.I. N°6.484.277., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-28907. Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126902 - \$ 919,10 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARAY RAMON MIGUEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5390867"; CITA A: SUCESION

INDIVISA DE GARAY RAMON MIGUEL, M.I. N°6.784.977., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 127524 - \$ 913,70 - 27/11/2017 - BOE

Se notifica a FRANCO MAURO ANDRES que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FRANCO MAURO ANDRES - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5651497, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 13/11/2017.

5 días - N° 128381 - \$ 1239,05 - 27/11/2017 - BOE

Se notifica a RODRIGUEZ SERGIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/RODRIGUEZ SERGIO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6110588, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 13/11/2017 .

5 días - N° 128384 - \$ 1229,60 - 30/11/2017 - BOE

Se notifica a SOSA MARIANO RAMON que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SOSA MARIANO RAMON- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6462526, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 13/11/2017.

5 días - N° 128388 - \$ 1233,65 - 30/11/2017 - BOE

Se notifica a SALDAÑO MARCOS ALEJANDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SALDAÑO MARCOS ALEJANDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6462529, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03).

Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 13/11/2017.

5 días - N° 128392 - \$ 1251,20 - 30/11/2017 - BOE

Se notifica a FERNANDEZ LLANO GUILLERMO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/FERNANDEZ LLANO GUILLERMO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5931043, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 13/11/2017 .

5 días - N° 128395 - \$ 1252,55 - 30/11/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: VELIZ VICTOR HUGO en Autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VELIZ VICTOR HUGO .- Expte.785952- INGRESOS BRUTOS - INSCRIPCION 204157022 – Juzgado CIV. COM.CONC.FLIA .SECRET.3 OFICINA EJECUCION FISCAL -COSQUIN CATAMARCA 167 COSQUIN .-Cosquín, 25/10/2013.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con Más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Citese de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.-Fdo.

Gabriel Premoli -Grabiela Aldana Prosecretaria Letrada .-Cosquín, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-Fdo.Juan Manuel Cafferata Juez - Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado

5 días - N° 128415 - \$ 1491,50 - 27/11/2017 - BOE

Se notifica a CAMPOS REYNOSO HECTOR RAUL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CAMPOS REYNOSO HECTOR RAUL - Presentación múltiple fiscal" expediente N° 6012776, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 13/11/2017.

5 días - N° 128420 - \$ 1257,95 - 30/11/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°1 , Secretaría de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA CARLOS ARMANDO S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5205453 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE FERREYRA CARLOS ARMANDO, la siguiente resolución: " CORDOBA, 03/10/2017.- Agréguese. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Firmantes Digitales: FERREYRA DILLON Felipe. (Planilla \$9.399,76).

1 día - N° 128491 - \$ 99,31 - 24/11/2017 - BOE

Por orden del Dr. Eduardo Carena, juez del Juzgado de 1° Inst con compet en ejec fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del tribunal: Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Martínez, Guillermo Exequiel, Presentación múltiple fiscal"-

Expediente N°5724226, cita a: Martínez, Guillermo Exequiel... de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.-

5 días - N° 128385 - \$ 835,40 - 27/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ PIGNATA DOMINGO - Ejecutivo" (Expte. N° 2139211/14), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco,- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4° Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 14/11/2017.

5 días - N° 128578 - \$ 1067,60 - 30/11/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OCHOA LUIS ROQUE - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5650398), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$1481,16), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007592757, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y cos-

tas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAJAL VILLEGAS JOSE MARÍA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 128581 - \$ 1723,70 - 27/11/2017 - BOE

Se notifica a ALEXANDRI CECILIA GABRIELA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ALEXANDRI, CECILIA GABRIELA – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6168451", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 21/11/2017.

5 días - N° 128631 - \$ 1179,65 - 27/11/2017 - BOE

Se notifica a AYALA CARLOS ALBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ AYALA, CARLOS ALBERTO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6176424", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 21/11/2017.

5 días - N° 128634 - \$ 1163,45 - 27/11/2017 - BOE

Se notifica a BRAVO RAUL HECTOR, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BRAVO, RAUL HECTOR – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6175624", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 21/11/2017.

5 días - N° 128636 - \$ 1155,35 - 27/11/2017 - BOE

Se notifica a FERNANDEZ JESICA PAOLA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ FERNANDEZ, JESICA PAOLA – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6176407", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS

GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 21/11/2017.

5 días - N° 128638 - \$ 1168,85 - 27/11/2017 - BOE

Se notifica a GUTIERREZ MARÍA NOELIA y GUTIERREZ RAUL SEBASTIAN, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GUTIERREZ, MARÍA NOELIA y otro – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6167242", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 21/11/2017.

5 días - N° 128653 - \$ 1214,75 - 27/11/2017 - BOE

Se notifica a LUDUEÑA MIGUEL ANGEL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LUDUEÑA, MIGUEL ANGEL – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6175618", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 21/11/2017.

5 días - N° 128659 - \$ 1163,45 - 27/11/2017 - BOE

Se notifica a MANSILLA ANTONIO FERNANDO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MANSILLA, ANTONIO FERNANDO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6167334", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 21/11/2017.

5 días - N° 128663 - \$ 1176,95 - 27/11/2017 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ EDGARDO IVAN S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6638822) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a PEREZ EDGARDO IVAN (DNI 16.338.156) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 . Bell Ville, 23 de octubre de 2017.

5 días - N° 128794 - \$ 850,25 - 30/11/2017 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elsie Beatriz Molina Torres de Morales en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARROYO EMMA MARGARITA S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6638817) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a ARROYO EMMA MARGARITA (DNI 6.195.430) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término

de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 23 de octubre de 2017.

5 días - N° 128795 - \$ 859,70 - 30/11/2017 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CELIZ BERNARDO NATALIO S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6351693) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a MARCELO ANIBAL CELIZ (DNI 22.384.236) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 26 de octubre de 2017.

5 días - N° 128798 - \$ 886,70 - 30/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUQUEJO GUSTAVO MARTIN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5724913", CITA A: CUQUEJO GUSTAVO MARTIN, D.N.I. N°22.034.109., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-28907. Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 128907 - \$ 897,50 - 27/11/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AGUILERA IGNACIO EFRAIN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5720472), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de confor-

midad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON VEINTIUNO CENTAVOS (\$1427,21), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008103584, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 128919 - \$ 1731,80 - 28/11/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PUCHETA, SANTOS TOMÁS Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5971690 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA A LA SRA. SUELDO FLORINDA ELIDA Y/O LA SUCESIÓN INDIVISA DE SUELDO FLORINDA ELIDA Y/O A LOS HEREDEROS DE SUELDO FLORINDA ELIDA para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 505837822014.

5 días - N° 128967 - \$ 1835,35 - 24/11/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERNANDEZ, MYRIAM BEATRIZ - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5661635 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA A LA SRA FERNANDEZ,

MYRIAM BEATRIZ para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 201015482012

5 días - N° 128983 - \$ 1624,65 - 24/11/2017 - BOE

Se notifica a MARCONETTO MENENDEZ NAHUEL ALBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MARCONETTO MENENDEZ, NAHUEL ALBERTO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6167237", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 24/11/2017.

5 días - N° 129311 - \$ 1201,25 - 30/11/2017 - BOE

Se notifica a MOLA JOSÉ FEDERICO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MOLA, JOSÉ FEDERICO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6175598", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra.

VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 24/11/2017.

5 días - N° 129315 - \$ 1158,05 - 30/11/2017 - BOE

Se notifica a PEREYRA SONIA YANINA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PEREYRA, SONIA YANINA – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6176248", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 24/11/2017.

5 días - N° 129320 - \$ 1163,45 - 30/11/2017 - BOE

Se notifica a PONCE RODOLFO CESAR, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PONCE, RODOLFO CESAR Y OTRO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6170017", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 24/11/2017.

5 días - N° 129322 - \$ 1170,20 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los demandados Sergio Dario Ale-

jandro y Silvana Lorena Gauna, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, en el mismo acto cíteseles de remate para que opongan excepciones legítimas si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ SERGIO DARIO ALEJANDRO Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL- Expte. 3515530"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA -Villa Cura Brochero; Cba, 17 de octubre de 2017.-

5 días - N° 129360 - \$ 1440,50 - 29/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREYRA JOSEFA PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 6467273- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación, Secretaría N°4 con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 10 de noviembre de 2017.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la demandada.- Fdo. Dra. AGUIRRE de CASTILLO, Silvana de las Mercedes- PROSECRETARIO LETRADO.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE PEREYRA JOSEFA, liquidación 500663862017 y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos setenta y un mil novecientos noventa y dos (\$71.992,00) confeccionada al día 10 de noviembre del año 2017 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$30.569,37; recargo: \$ 34.981,64; Aporte DGR \$1311,02; Tasa de Justicia: \$ 1240,06; Franqueo \$717,90 honorarios: \$ 3171,80.- Villa Dolores, 14 de noviembre de 2017

3 días - N° 129361 - \$ 1284,30 - 27/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ JORGE ROBERTO- EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3515525 Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia - de Villa Cura Brochero se notifica al demandado Jorge Roberto Gonzalez, de las siguientes resoluciones: Villa Dolores, 20 de septiembre de 2017. Surgiendo del certificado precedente que no se

han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada. Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P. emplácese a la demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.. Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA - Villa Cura Brochero, 10 de octubre 2017. Atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres días, bajo apercibimiento de ley (arts. 564 y 49 inc. 5 del C.P.C.C).- Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del crédito reclamado. Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel - SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA.- La liquidación 500016952017, cuenta 280323406904: asciende a la suma de pesos treinta mil ciento siete con cincuenta centavos (\$30.107,50) confeccionada al 09 de octubre del año 2017 y que se discrimina: Capital: Impuesto: \$12831,18; Recargos: \$13204,39; Aporte DGR: \$520,71; Tasa de Justicia: \$863,61; Franqueo: \$798,90, Honorarios: \$1888,75.-Oficina 30 de octubre de 2017.-

3 días - N° 129362 - \$ 2031,90 - 27/11/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Eduardo Pedro Bruera en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ RAMIRO HECTOR S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 3392330) AÑO 2016 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a DIAZ RAMIRO HECTOR (DNI 33.349.963) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 10 de octubre de 2017.

5 días - N° 129370 - \$ 817,85 - 30/11/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Eduardo Pedro Bruera en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

C/ GIL LUIS ANGEL S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6608479) AÑO 2017 se notifica el abocamiento de V.S. y se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a GIL LUIS ANGEL (DNI 27.445.261) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 10 de octubre de 2017.

5 días - N° 129371 - \$ 857 - 30/11/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Eduardo Pedro Bruera en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AIMETTA GLADYS BERTA S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6608519) AÑO 2017 se notifica el abocamiento de V.S. y se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a AIMETTA GLADYS BERTA (DNI 13.108.150) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 10 de octubre de 2017.

5 días - N° 129372 - \$ 873,20 - 30/11/2017 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LAZARTE MIRTA CRISTINA S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6638814) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a LAZARTE MIRTA CRISTINA (DNI 18.382.607) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 23 de octubre de 2017.

5 días - N° 129373 - \$ 858,35 - 30/11/2017 - BOE

Se notifica a Palavecino Maria Eva, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la

Provincia de Córdoba C/ Palavecino María Eva- Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6478323, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$771165,04

5 días - N° 129706 - \$ 1407,25 - 30/11/2017 - BOE

Se notifica a Sucesion Indivisa de Roiz Silvia, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Brakin Gregorio Jacobo y Otro - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6693541, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$12690,06

5 días - N° 129718 - \$ 1444 - 30/11/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOPEZ CARINA DANIELA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5703223), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008009912, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del

título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. VARAS CARLOS MARIA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 129738 - \$ 3200,60 - 29/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ KUNZI FERMIN OSVALDO" (EXPTE N° 4832715) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Cba, Noviembre de 2017.-

1 día - N° 129802 - \$ 272,90 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ ROLLAN RO SOCIEDAD ANONIMA" (EXPTE N° 5529063) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Noviembre de 2017.-

1 día - N° 129808 - \$ 294,83 - 24/11/2017 - BOE

SENTENCIAS

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo VACA NARVAJA –Juez Federal, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata. Córdoba. Autos: "BANCO DE

LA NACION ARGENTINA c/OSUNA, RAMONA ESTHER s/Ejecuciones Varias" Expte. FCB 8379/2013, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba ,23 de agosto de 2017.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra de la Sra. Ramona Esther Osuna, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA CON 50/100 (\$250,50) a partir del 27-11-2012. 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las costas a la demandada (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Raúl Alberto Favot, apoderado de la Inst. actora y los de la Dra. María Marcela Servent, letrada patrocinante de la misma, en la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y CINCO (\$195,00) en conjunto y proporción de ley, de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432.- 4) Protocolícese y hágase saber.- Fdo. Dr. Miguel Hugo VACA NARVAJA –Juez Federal"-Córdoba, 18 de octubre de 2017.

2 días - N° 128356 - \$ 557,72 - 24/11/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. Cámara de Díaz Cafferata, María Fernanda, Autos "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ VILLAGRA, Jorge Ezequiel S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 24154/2015, ha ordenado notificar al demandado Sr. Jorge Ezequiel Villagra, D.N.I. N° 34.130.285, la siguiente resolución: "Córdoba 03 de febrero de 2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. Jorge Ezequiel Villagra, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS TRECE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO CON 88/100 (\$13.185,88), a partir del 19/03/2015, con más los intereses hasta el efectivo pago. 2) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Sebastián Monjo; apoderado de la Institución actora y Marcela Servent, letrada patrocinante, en conjunto y proporción de ley, en la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 29/100 (\$659,29), las regulaciones de honorarios se practican de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 8, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432.- 4) Protocolícese y hágase saber." FDO: Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja – Juez Federal. Otra resolución: "Córdoba, 14 de septiembre de 2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la solicitud de aclaratoria. Por ello; ordénase enmendar la resolución de fecha 3/02/17

glosada a fs. 85, debiendo leerse en su lugar: "... Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. Jorge Ezequiel Villagra D.N.I.: 34.130.285, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de Pesos Trece Mil Ciento Ochenta y Cinco 88/100 (\$13.185,88)". II) Protocolícese y hágase saber." FDO: Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja – Juez Federal. Córdoba, 10 de OCTUBRE de 2017.

2 días - N° 128357 - \$ 880,10 - 24/11/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/RINGELMAN JAQUEZ, Claudio Eduardo – Ejecuciones Varias" EXPTE FCB 65078/2015, ha ordenado notificar al Sr. CLAUDIO EDUARDO RINGELMAN JAQUEZ – D.N.I. 29.649.411 de la siguiente Resolución: "Córdoba, 24 de Agosto de 2017. Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos tres mil novecientos sesenta y seis con cincuenta y un centavos (\$ 3.966,51.-) debiendo corresponder además adicionar el interés de la tasa activa del B.N.A. con sus oscilaciones en el tiempo en función de lo expuesto en el considerando respectivo, con mas gastos y costas en contra del Sr. Claudio Eduardo Ringelman Jaquez.- 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A , Drs. Norberto Chain y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de Pesos doscientos trece con ochenta centavos (\$ 213,80.-). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de Pesos ciento dieciocho con noventa y nueve centavos (\$ 118,99.-), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula." FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal.- Córdoba, 20 de OCTUBRE de 2017.

2 días - N° 128360 - \$ 738,62 - 24/11/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/DEMO, Raquel Carolina y Otro – EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 18298/2015, ha ordenado notificar a las Sras. RAQUEL CAROLINA DEMO – D.N.I. 22.033.696 y SILVINA ALEJANDRA FERREYRA – D.N.I. 25.247.425 de la siguiente resolución: "Córdoba,

24 de Agosto de 2017. Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000.-) debiendo corresponder además adicionar el interés de la tasa activa del B.N.A. con sus oscilaciones en el tiempo en función de lo expuesto en el considerando respectivo, con mas gastos y costas en contra de las Sras. Raquel Carolina Demo y Silvina Alejandra Ferreyra.- 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A , Drs. Norberto Chain y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de Pesos mil ochocientos ochenta y seis con cincuenta centavos (\$1.886,50.-). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de Pesos mil cincuenta (\$1.050.-), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula." FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal.- Córdoba, 12 de OCTUBRE de 2017.

2 días - N° 128361 - \$ 738,62 - 24/11/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/GOMEZ, Claudia Mabel – Ejecuciones Varias" Expte. FCB 44273/2015, ha ordenado notificar a la Sra. CLAUDIA MABEL GOMEZ – D.N.I. 20.814.473 de la siguiente resolución: "Córdoba, 05 de Septiembre de 2017. Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de la Sra. Claudia Mabel Gómez, hasta hacerse a la entidad acreedora íntegro pago de la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$39.438,54) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de los Dres. Norberto Chain y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.839 y 24.432 en la suma de Pesos Mil ochocientos (\$1800), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser abonada en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento del 50% de la tasa omitida. 4) Recordar a los letrados intervinientes, el cumplimiento de los aportes previsionales y colegiales, todo de conformidad a la resolución

434/10 emanada del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y la aclaratoria efectuada con fecha 10/04/12 por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones. 5) Protocolícese y hágase saber." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 10 de OCTUBRE de 2017.

2 días - N° 128363 - \$ 764 - 24/11/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/SORIA, Roberto Omar - PVE." (Expte. FCB 50768/2015), ha dictado la siguiente "Córdoba, 22 de Septiembre de 2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de Roberto Omar Soria hasta hacerse a la entidad acreedora, íntegro pago de la suma de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 9.752,72) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Cabrera de Mosquera y de la Dra. María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2000), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber." Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 20 de OCTUBRE de 2017.

2 días - N° 128364 - \$ 553,40 - 24/11/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaria Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Caffera, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/GALARZA, YANINA BEATRIZ – EJECUTIVO" (Expte. FCB 44555/2015), ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 07 de febrero de 2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra de la Sra. Yanina Beatriz Galarza, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS DOCE MIL TRECE (\$12.013,00), desde el 12 de junio de 2015. 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las costas a la demandada (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de las Dras. Mónica Cabrera de Mosquera y María Marcela Servent apoderados de la Institución actora, en la suma de PESOS

SEISCIENTOS (\$600), en conjunto y proporción de ley, de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432.- 4) Protocolícese y hágase saber." Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja -Juez Federal. Córdoba, 24 de OCTUBRE de 2017.

2 días - N° 128368 - \$ 526,40 - 24/11/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CASTELLI, JUAN MANUEL – EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 33029/2013, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: "Córdoba, 13 de Septiembre de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra del Sr. Juan Manuel Castelli hasta hacerse a la entidad acreedora, íntegro pago de la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000,00) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de los Dres. Raúl Alberto Favot, Miryam Cristina Schmidt y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Mil Quinientos (\$ 1.500), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber.- Fdo.: Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal-. Córdoba, 27 de octubre de 2017.

2 días - N° 128371 - \$ 544,76 - 24/11/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/AGUIRRE, Jesica Pamela – EJECUTIVO. " (Expte. FCB 6031/2015), se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 05 de Abril de 2017... Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos dos mil setecientos noventa y siete con setenta y cinco centavos.- (\$ 2.797,75.-) con más intereses, gastos y costas en contra de la Sra. Aguirre, Jesica Pamela.- 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A , Dras. Mónica Cabrera y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de Pesos ciento noventa y cinco (\$ 195.-). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos ochenta

y tres con noventa y tres centavos (\$ 83,93.-), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula." Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes -Juez Federal. Córdoba, 6 de OCTUBRE de 2017.

2 días - N° 128372 - \$ 592,28 - 24/11/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja -Juez Federal, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALTAMIRA, CARINA INES - EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 23926/2015, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 28 de abril de 2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra de la Sra. Carina Inés Altamira, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS CON 01/100 (\$29.816,01) desde el 10/02/15. 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las costas a la demandada (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de las Dras. Miryam C Schmidt y María Marcela Servent apoderadas de la Institución actora, en la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON 80/100 (\$1.490,80), en conjunto y proporción de ley, de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432.- 4) Protocolícese y hágase saber." Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja -Juez Federal.Córdoba, 18 de OCTUBRE de 2017.

2 días - N° 128374 - \$ 552,86 - 24/11/2017 - BOE

USUCAPIONES

El sr. Juez en los Civil , Comercial y Conc. de 1 ra Inst. Y 1 ra Nominacion de la Ciudad de Villa Dolores , secretaria Nro Dos , en los autos caratulados : " LOPEZ RUBEN GERARDO Y OTRO .- USUCAPION .- EXPTE NRO 1242088 " ha dictado las siguientes resoluciones : SENTENCIA NÚMERO: 96. VILLA DOLORES, 30/08/2017.- Y VISTO:... Y CONSIDERANDO : ...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que los Sres. Rubén Gerardo López, argentino, soltero, DNI Nro. 20.394.601, nacido el día 31 de agosto de 1968,CUIL 20-20394601-6, empleado, con domicilio en calle O. Andrade Nro. 930, Lanús, Provincia de Buenos Aires, y Sergio Fantini, argentino, D.N.I. Nro. 11.985.892,

de estado civil casado, nacido el día 23 de enero de 1953, CUIL 20-11985892-6, con domicilio en Hipólito Irigoyen Nro. 3789, Piso 7, Dpto. A, CABA, son titulares del derecho real de condominio en relación al inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Raúl L.A. Nicotra, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Nro. 0587-001103/2011, de fecha 11-04-2012, habiéndose glosado a fs. 4 el plano del inmueble y que se describe de la siguiente forma: "A partir del vértice 1, punto de partida situado en el extremo Nro. Oeste del inmueble, con rumbo Sur Oeste sigue el lado 1-2 de 114,06 metros, hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 178°45', al cual sigue el lado 2-3 de 72,37 metros hasta llegar al vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 86°9', al cual sigue el lado 3-4 de 158,69 metros hasta el vértice 4; en donde se midió un ángulo interno de 87°13', al cual sigue el lado 4-5 de 92,90 metros hasta el vértice 5; en donde se midió un ángulo interno de 181°49', al cual sigue el lado 5-6 de 96,32 metros hasta el vértice 6; en donde se midió un ángulo interno de 89°36', al cual sigue el lado 6-1 de 137,59 metros hasta el vértice 1; punto de partida en el que un ángulo de 96°28' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de DOS HECTÁREAS SIETE MILSETECIENTOS SIETE METROS CUADRADOS (2has. 7.707 M2).- LINDA: Al Nor Oeste, en los lados 1-2 y 2-3, con la parcela sin designación, de Hilario Ponce, sin datos de dominio conocidos.- Al Sur, en el lado 3-4, con la parcela sin designación, de Jerónimo Cuello, sin datos de dominio conocidos.- Al Este, en los lados 4-5 y 5-6, con la parcela sin designación, de Ventura Sosa, sin datos de dominio conocidos.- Al Norte, en el lado 6-1, con la Ruta Provincial N° 14, en la proporción del cincuenta por ciento (50%) cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el 12/06/2009.- El inmueble se encuentra empadronado a nombre de Ramón Gregorio Andrada y está empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la Cuenta Nro. 2905-0265430-4 a nombre de quien figura como titular registral del dominio afectado por esta acción y que según informe N° 7170 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 29), afecta en forma total el inmueble cuyo dominio se encuentra inscripto en el F° 33.317, Año 1947, por derechos y acciones a una 1/3 a nombre de Adrada Ramón Gregorio y las 2/3 partes restantes no pudo ubicarse inscripción en razón de que su Dominio "No Consta" en antecedente registral alguno, según surge de la investigación

realizada. En tanto no puede asegurarse la subsistencia del dominio del inmueble en sistema cronológico- b) Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "Boletín Oficial" y en el diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción afecta en forma total el inmueble cuyo dominio se encuentra inscripto en el Fº 33.317, Año 1947, por derechos y acciones a una 1/3 a nombre de Adrada Ramón Gregorio y las 2/3 partes restantes no pudo ubicarse inscripción en razón de que su Dominio "No Consta" en antecedente registral alguno, según surge de la investigación realizada. En tanto no puede asegurarse la subsistencia del dominio del inmueble en sistema cronológico ...", Número de Cuenta 2905-0265430- 4, inscribese la presente en forma provisoria, a cuyo fin deberá oficiarse.- d) Ordenar la cancelación de la anotación de Litis dispuesta en los presentes autos al Fº 33.317, Año 1947 a nombre de Ramón Gregorio Andrada sobre derechos y acciones equivalentes a 1/3 parte indivisa a cuyo fin, oficiarse.- e) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dése copia.- Fdo LIGORRIA, Juan Carlos(- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA).- AUTO NRO 156 .- Villa Dolores , 26/09/2017 .- Y VISTO : ... Y CONSIDERANDO : ... RESUELVO : Rectificar la Sentencia Numero Noventa y Seis de fecha treinta de agosto del año dos mil diecisiete , en su parte resolutive y en relación al año de nacimiento del señor Sergio Fantini , donde dice mil novecientos cincuenta y tres , debe decir , mil novecientos cincuenta y seis .- Protocolícese , y dejese copia en autos .- Fdo LIGORRIA, Juan Carlos(JUEZ DE 1RA. INSTANCIA).

10 días - N° 121286 - s/c - 24/11/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial Conciliación y Familia de la Novena Circunscripción judicial con asiento en la ciudad de Deán Funes, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Libertad Violeta Domínguez de Gómez en los autos caratulados -Robles Ramallo Ramón Antonio Usucapición Expte 1785154. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho, en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días y diario a elección de amplia circulación en la Provincia, autorizados por el TSJ , debiendo a si mismo notificarse a los domicilios que aparecen en los folios, dados por la reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales, en su cali-

dad de terceros, quiénes deben ser citados a los domicilios denunciados y a los informados por la reparticiones públicas, para que en el plazo de veinte días, subsiguientes al vencimiento comparezcan a estar a derecho, tomar participación, deducir oposición a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido Notifíquese. Firmado. Mercado de Nieto Emma del Valle. Juez. Domínguez de Gómez Libertad Violeta .Secretario Juzgado de 1º Instancia. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SEGÚN PLANO DE MENSURA: Lote rural ubicado en el lugar los cerrillos Pedanía Toyos, Departamento 17, Pedanía 05, Hoja 115, Parcela 1324; a 1,4 km de la localidad de Deán Funes por el camino público que va de Deán Funes a Ischilin. Lote designado catastralmente como lote 111-1324 con una superficie según mensura de 8 has, 27.02 metros cuadrados, las medidas lineales angulares y colindancias son las siguientes: Comenzando por el punto A hacia el B con rumbo Este y A -B= 57.22 mts. y ángulo en A=275 grados, 9 minutos, 45 segundos de B-C = 136, 03 mts con rumbo Norte y Angulo en B= 96 grados, 16 min. 36 seg; de C-D:- 340.53 mts. Con rumbo Oeste y ángulo en C=85 grados, 32 MIN, 16 seg; de D-E= 248.73 mts. Con rumbo sur y ángulo D=97 grados, 34 min, 46 seg; de E-F=54.45 mts. Con rumbo Este y ángulo en E= 93 grados, 0 MIN, 18 seg; de F-G=115.73 mts. Con rumbo noreste y ángulo en F=160, 8 min, 20 seg; de G-H= 127.47 mts. Con rumbo Este y ángulo en G=156 grados, 12 min, 54 seg; de H-I= 14.4 mts con rumbo Noreste y ángulo en H=160 grados, 33 MIN. 36 seg; de I-J= 66.71 mts. Con rumbo Noreste y ángulo en I=138 grados, 5 min. 56 seg.; de J-K=63.56 mts. Con rumbo Oeste y ángulo en J=62 grados, 35 min., 20 seg.; de J-L= 33.01 con rumbo Noreste y ángulo en K=292 grados, 24 min. 35 seg; de L-A=39.62 mts. con rumbo norte y ángulo L=134 grados, 41 min. 25 seg cerrando el polígono. Las colindancias que se revelaron son las siguientes: La línea A-B con camino vecinal público a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea formada por los puntos B-C-D- que colinda con Celestino Gervasoni, a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea D-E también colinda con Celestino Gervasoni a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea formada por los puntos E-F-G-H-I-J- que colinda con camino vecinal público que va a La Mesada a través de un alambrado de a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea que va desde los puntos J-K-L-A- que colinda con la posesión de la Sucesión Vázquez a

través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. De acuerdo a la información obtenida en la hoja 111 del registro gráfico de la delegación de Catastro de la ciudad de Deán Funes en la hoja de Registro gráfico negra 28 A del año 1923 no se encontró dominio que afecte. Si afecta la declaración jurada a nombre de Hilarión Vázquez bajo la cuenta N°17051508417-0 .DESCRIPCION DE INMUEBLE SEGÚN TITULO: Una fracción de campo ubicada en el Paraje Los Cerrillo, Pedanía San Pedro Toyos, Departamento Ischilín, Provincia de Córdoba, que linda al norte con Sucesión de Armando López, al Este con Carlos Gervasoni, Ciriaco Córdoba, Norma Cruz Vázquez y Agustín Vázquez y al Oeste con sucesión de Carlos Gervasoni, con una superficie de siete hectáreas, siete mil trescientos un metros cuadrados. La propiedad se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N°17051508417-0. VTO.22/10/17.

30 días - N° 122995 - s/c - 24/11/2017 - BOE

El Sr Juez de 1 ra Inst. C.C.Conc. y Flia de 1 ra Nom. de la ciudad de Jesús María, Cba , Secretaria Nro 2, en autos : DALLA COSTA BEATRIZ DEL VALLE Y OTRO .- USUCAPION .- (EXPTE NRO 618729) cita y emplaza a Oddo Atilio y sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .- Cítese como terceros interesados a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Colonia Caroya para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C. de P.C.C. todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Fracción de terreno, parte de mayor superficie, del Establecimiento de campo denominado "La Guardia", situado en Pedanía Cañas, Dpto. Colón, Provincia de Córdoba, que es parte del Lote 7 del Plano de Subdivisión confeccionado por el Ingeniero Lifchitz, ubicándose con frente al Oeste, contigua y al Sud de la fracción vendida a Lorenzo Dalla Costa; al Sud y Este, con más terrenos de los vendedores, mismo lote N° 7; y al Oeste, calle de por medio con el cuadro de la Estación Caroya del Ferrocarril Nacional General Belgrano"; fracción esta que conforme al Plano de Mensura para usucapición confeccionado por el Ingeniero Carlos Alberto Luna, visado por ante la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 5 de junio de 2008 en Expediente N° 0033-29615/2007, se designa y describe como : Fracción de terreno ubicada en Dpto Colón, Pedanía

Cañas, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 26, que mide: al Norte: lado D-A: 72,00 m; al Sud: lado B-C: 72,00 m; al este: lado C-D: 13,00 m; y al Oeste. Lado A-B: 13,00 m, lo que hace una SUPERFICIE de 936 m²; y linda: al Norte, con parcela 18 de Hugo Fernando Dalla Costa y Beatriz del Valle Dalla Costa, Folio N° 14.057 del Año 1990; al Sud, con resto del Lote 7 de Oreste Pedro Rossotti parcela 1632-4654, Folio N° 44.203 del Año 1966; al Este, con resto de Lote 7 de Oreste Pedro Rossotti parcela 1632-4654, Folio N° 44.203 del Año 1966; y al Oeste, con Ruta Nacional N° 9.- El dominio del inmueble descripto, consta inscripto con relación a la Matrícula N° 1.188.968, a nombre de Atilio Oddo, afectando esta usucapión en forma total de este Dominio.- Se encuentra empadronado a nombre del titular DGR bajo el N° de Cuenta 13-02-1772797-0, con Nomenclatura Catastral 13-02-07-01-01-001-019. Publíquense edictos citatorios por 10 (diez) veces durante 30 días en el B.O. y diario a elección de la parte actora.- Fdo Dra. Cecilia María Ferrero (jueza) . Hugo Luis Valentin Bonaldi (Prosecretario)”-

10 días - N° 124294 - s/c - 24/11/2017 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez Civil y Comercial 30^º nom, de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Arata de Maymó María G. en autos caratulados: DIAZ VIVIANA DEL CARMEN C/ AGÜERO NAVARRO VENTURA-USUCAPION –MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-ERXPTE: 4905775. Se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: DOSCIENTOS NUEVE (209). Córdoba, VEINTIUNO de JUNIO de DOS MIL DIECISIETE. Y VISTOS:....Y CARATULADOS:... RESUELVO: I.- Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida por VIVIANA DEL CARMEN DIAZ DNI 17.629.830 declarando a la nombrada titular del derecho de dominio por prescripción adquisitiva sobre el inmueble indicado en los Vistos del presente, inscripto actualmente en el Registro de Propiedad de la Provincia Mat 1541664(11) y que se describe como: “Fracción de terreno ubicado en Villa Forestieri, del plano del vendedor, en suburbios Sud del municipio de Córdoba, sobre camino a Alta Gracia, DPTO CAPITAL, designado como LOTE 30 de la MANZANA 13, constando de 8m de frente por 30m de fondo, y linda: al N, lote 40; al S, calle pública; al E, lote 29; y al O, lote 31.” ANTECEDENTE DOMINIAL: Cron. Dominio: Folio:3790 Rep:0Año:1932 Orden:3477 Resp:0, Depto 11 Vuelto:N; a nombre de VENTURA AGUERO Que el inmueble descripto se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas bajo el N° cuenta 1101-10026370/0. En la Dirección General de Catastro

de la Provincia, se encuentra registrado en el Plano de Mensura aprobados por dicha Dirección, por Expte. 0033-044239/09, aprobado con fecha 20/08/2009. II.- Establecer que la adquisición del dominio por usucapión aconteció el día Primero de Junio de Dos Mil Cinco (01/06/2005). III.- Oportunamente ordénense las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere. IV.- Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley y notifíquese a los interesados. V.- Imponer las costas por el orden causado. VI.- Diferir la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto exista base cierta para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo: OSSOLA, Federico Alejandro-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. AUTO NÚMERO: QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE (597).- Córdoba, CUATRO de SEPTIEMBRE DOS MIL DIECISIETE.- Y VISTOS:Y CONSIDERANDO:RESUELVO: 1) Aclarar el Auto N° 209 de fecha 21/06/2017 (fs. 523/529), y en consecuencia, se deberá salvar la omisión incurrida en el Resuelvo tercero, donde dice: “Oportunamente ordénense las inscripciones al Registro General de la propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere” deberá decir: “Oportunamente ordénense las inscripciones al Registro General de la propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere ,a nombre de Viviana del Carmen DIAZ, D.N.I. 17.629.830, de estado civil casada, con domicilio en calle Los Quebrachos 227, Mendiola, Provincia de Córdoba,” CUIT 27-17628930-3” Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo: OSSOLA, Federico Alejandro, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- juez. AUTO NUMERO: SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE (669).- Córdoba, VEINTISIETE de septiembre de dos mil diecisiete.--- Y VISTOS:Y CONSIDERANDO....RESUELVO: 1) Rectificar el Auto Número Quinientos Noventa y Siete (597) de fecha cuatro de septiembre de dos mil diecisiete, en el Punto 2) del Considerando y en el Resuelvo donde dice: “CUIT 27-17628930-3” debe decir: “CUIT 27-17629830-3” Protocolícese, hágase saber y dése copia.- fdo: OSSOLA, Federico Alejandro, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 124548 - s/c - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 28^º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaria Dra. María Gabriela Puche-

ta de Tiengo en autos “GIGLI, JOSE AMADEO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - 4315072”, ha dictado la siguiente resolución: “Auto Número cuatrocientos trece. Córdoba, Julio treinta y uno de dos mil diecisiete. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: Interpretar la sentencia 225 de fecha 10.05.2013 (fs. 618/628) disponiendo que el punto primero de su parte resolutoria se lea “ Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos y, en consecuencia, declarar adquirido por José Amadeo Gigli por prescripción adquisitiva veinteañal las 2/8 avas partes del bien descripto como: “ Una casa señalada con el número mil ciento setenta de la calle Belgrano del barrio Güemes, de ésta ciudad de Córdoba y el terreno en que está constituido que mide seis metros ochenta centímetros de frente al Este por treinta metros de fondo ó sea una superficie de DOSCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS, lindando: al Norte con Luis Carlos Argañaraz; al sud, con Jorge Lancelot Richardson; al Oeste con Luis Carlos Argañaraz y el Este con calle Belgrano” inscripto actualmente a la matrícula 107.370 (11) en el Registro General de la Provincia a nombre de José Luis CASTELLANOS (1/8), Rufina Dora CASTELLANO de ALMENARAS (1/8) y de José Amadeo GIGLI (6/8) en mérito de lo cual deberá inscribirse la TOTALIDAD del dominio (100%) a nombre del actor José Amadeo GIGLI (d.n.i. 6.517.729.” Hágase saber. Fdo. Dr. Guillermo César LAFERRIERE. Juez de Primera Instancia.-

10 días - N° 124549 - s/c - 24/11/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaría Civil, en autos: “AGUIRRE, FERNANDO DANIEL – USUCAPION N° 1344694” ha resuelto..... Téngase por iniciada la presente demanda de declaración de dominio por usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art. 782 del C. de P.C.. Cítese y emplácese a María Ana Aguirre de Clavero o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario “La Voz del Interior” y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a María Isabel López, Agustín Casá ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibi-

mientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación a cuatro fracciones de terreno que constituyen una "única unidad de posesión", ubicadas en el lugar denominado "El Carrizal", Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Enrique Frontera Minetti, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 18 de Noviembre de 2009 en Expte. N° 0033-36238/08, se designan como: a) LOTE 2043-8507, es de forma irregular y mide: partiendo del punto 1 con rumbo Este, 200,29mts. (línea 1-2); luego 18,13mts. (2-3); 89,25mts. (3-4); 36,20mts. (4-5); 40,68mts. (5-6); 54,62mts. (6-7); 34,15mts. (7-8); 264,83mts. (8-9); 124,28mts. (9-10); 482,82mts. (10-11); 18,17mts. (11-12); 63,85mts. (12-13); 21,87mts. (13-14); 31,76mts. (14-15); 50,93mts. (15-16); 69,45mts. (16-17); 129,90mts. (17-18); 57,99mts. (18-19); 32,23mts. (19-20); 21,99mts. (20-21); 140,16mts. (21-22); 36,72mts. (22-23); 46,98mts. (23-24); 323,81mts. (24-25); 540,77mts. (25-26); 35,36mts. (26-27); 22,96mts. (27-28); 72,26mts. (28-29); 67,23mts. (29-30); 233,99mts. (30-31); 4,78mts. (31-32); y 138,65mts. (32-1), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de CINCUENTA Y CINCO HECTÁREAS, CIENTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (55 has. 159,00mts.²); y linda: al Norte, con posesión de María Isabel Lopez de Bustos; al Sud, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero, hoy posesión de Andrés Perez; al Este, con camino público; y al Oeste, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero; b) LOTE 2043-3009, es de forma irregular y mide: partiendo del punto 33 con rumbo Sud-este; 18,93mts. (línea 33-34); 48,90mts. (34-35); 24,29mts. (35-36); 37,24mts. (36-37); 89,20mts. (37-38); 167,44mts. (38-39); 128,14mts. (39-40); 46,06mts. (40-41); 173,20mts. (41-42); 27,15mts. (42-43); 37,92mts. (43-44); 23,92mts. (44-45); 84,42mts. (45-46); 36,74mts. (46-47); 27,24mts. (47-48); 73,74mts. (48-49); 129,34mts. (49-50); 36,11mts. (50-51); 41,81mts. (51-52); 38,04mts. (52-53); 30,78mts. (53-54) y 54,87mts. (54-33), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de CINCO HECTÁREAS, CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (5 has. 5.446,00mts.²); y linda: al Norte y Oeste, con camino público; al Sud, con posesión de Agustín Casá (Suc.); y al Este, con Arroyo El Puestito; c) LOTE 2043-2908, que mide: partiendo del punto 55 con rumbo Este; 4,58mts. (línea 55-56); 44,90mts. (56-57); 22,00mts. (57-58); y 53,74mts. (58-55), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (598,00mts.²); y linda: al Norte, Este y Oeste, con camino público; y al

Sud, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero; y d) LOTE 2043-2905, que mide: partiendo del punto 59 con rumbo Nor-este; 23,29mts. (línea 59-60); 59,24mts. (60-61); 35,03mts. (61-62); 170,53mts. (línea 62-63); 17,65mts. (63-64); 24,83mts. (64-65); 314,27mts. (65-66); 27,81mts. (66-67) y 45,94mts. (67-59), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de 1 HECTAREA CUATRO MIL DOSCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (1 HA. 4.213,00mts.²); y linda: al Norte, Este y Oeste, con camino público; y al Sud, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero.- Oficina, 12 de octubre de 2017.-

10 días - N° 125555 - s/c - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 6° Nom. CyC – 1ra. Circunscripción Córdoba, en auto DUSINI, Crisanto Luis Ramon –USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte 3820339) ha dictado la siguiente Resolución: -... "Córdoba, veintiocho (28) de julio de 2017. Agréguese comprobante de pago de aportes a Tasa de Justicia y Caja de Abogados. Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados Los Tréboles SA, Sucesión de María Del Valle Celayes (y a su heredero declarado, Sr. Reinaldo Hugo Juncos), Sucesión de Reinaldo Hugo Juncos, Sucesión de Manuel Joison, Procuración del Tesoro Nacional, Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Obispo Trejo, para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente, traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Cítese en la calidad de terceros interesados a los colindantes, Sres. Marcelo Ramos, Sebastián Negrelli, Antonio Negrelli, Marcelo Ramos y Carlos Gusman, para que comparezcan en un plazo de diez (10) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a todos los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, y un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Exhibanse los edictos en la Municipalidad de Obispo Trejo, a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del CPCC). Atento lo dispuesto por el art. 1905 in fine CCC, y previo ofrecimiento y ratificación de fianza, ordénese anotación de Litissobre el inmueble objeto de la presente usucapión, a cuyo fin oficiase. Asimis-

mo, denúciase la fecha a partir de la cual el Sr. Crisanto Luis RamonDusini comenzó a poseer el inmueble objeto de la presente acción. Fdo: Dra. CORDEIRO, Clara María Juez; Dra HOLZSWARTH, Ana Carolina Secretario.-Los inmuebles sobre los que recae la usucapión se encuentran ubicados en DEPARTAMENTO RIOPRIMERO, Pedanía Chalacea, lugar denominado POZO del SIMBOL, PROVINCIA DE CORDOBA, afectando:- 1)Derechos y acciones a una Fracción de campo con Superficie de 80 ha, 15 a, 50ca, lindando al N. y O, con amadeo Celayes; al S, c/Lorenzo Ludueña y al E. , con Sucesores de Ángel Ramallo.-Dominio 20379, Folio 25135 año 1960 de Celayes María del Valle; Dominio 5570, Folio 7174 año 1976 de Juncos Reinaldo Hugo y Celayes María del Valle) y Dominio 17081, Folio 27687 año 1974 Rio Primero de Joison, Manuel.- 2)Campo designado lote B, Superficie total de 724 has, 3776m2 encerrando polígono c/n° de 11 a 23..... Matrícula 413914 (25) de Los Tréboles S.A. –El inmueble mensurado se encuentra ubicado en Departamento: RIO PRIMERO, Pedanía: Chalacea, en el lugar denominado Pozo del Simbol, sobre camino público que une las localidades Maquinista Gallina y Obispo Trejo, a 5,3 km de Obispo Trejo, que s/anexo de plano de mensura confeccionado por el Ingeniero J. Hanisch, MP 2270 se describe: Partiendo del vértice H, ubicado al SO, hacia el vértice A, formando con un ángulo interno de 67°02', respecto al lado G, distancia H-A: 1261.22m, lindando con camino público. Del vértice A. ángulo interno de 115°12', se define lado A-B:375,92m; desde el vértice B, con ángulo interno de 270°00' y distancia B-C:127,28, se llega al vértice C, lindando con parcela 171-4211- Lt.11, cuyo titular registral es Los Tréboles- Matr. F° Real N° 372119- cta N° 2501-1653573/1. Desde el vértice C con ángulo interno 91°37', se define lado C-D: 113,01m, lindando con resto de la parc 171-4515- Lt.B. titular registral Los Tréboles – Matr. F° Real N° 413914 – cta N° 2501-1724672/4. Desde el vértice D, con ángulo interno de 87°46', se determina lado D-E:1189,63m, desde vértice E. ángulo interno de 265°50', lado E-F:7,45m y desde el vértice F, ángulo interno de 96°28', se define lado F-G:121.41m. Desde el vértice D al G, inclusive lindan con parcela 171-4012, cuyos titulares registrales son Sebastián y Antonio Negrelli, inscripto en la Matr. F° Real N° 175427, empadronado en la cta N°2501-0372991/9. Y desde el vértice G, ángulo interno de 86°05', y distancia G-H:1024,85m, cerrando la figura del lote mensurado; lindando con resto de la parc. 171-3910 y/o 171-3919 – cta. N° 2501-1886835/4 a nombre de María del Valle Celayes.Determinándose de este modo el lote designado como 591120-

457214 con una superficie de 89ha1327m2.- Las propiedades afectadas se encuentran empadronada en Cta Rentas 2501-1724672/4; 2501-0123087/9; 2501-1886835/4. El plano que describe la posesión se encuentra aprobado en expediente provincial 0579-004135/2015 visado 29/03/2016.-

10 días - N° 125693 - s/c - 28/11/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. 1º Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 2 Dra. Ferrucci Mariela, en autos: "LITVIN MARÍA BEATRIZ Y OTRO C/ FIGUEROA DE GERÓNIMO MARÍA JOSEFA – ORDINARIO - OTROS" (EXP. N° 505975), 1) CITA Y EMPLAZA a la titular registral Sra. María Josefa Figueroa de Gerónimo, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin notifíquese mediante Cédula Ley 22.172. 2) CÍTESE y EMPLÁCESE a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que pretende usucapir que se describe como: Una fracción de terreno ubicada en Barrio Residencial El Crucero, Ampliación de Villa Cafferata, en la ciudad de Alta Gracia, Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, la que se designa en el plano de dicho barrio, como LOTE CUATRO (4) de la MANZANA DOCE (12) y consta de quince metros de frente por treinta y cinco metros de fondo, o sea una superficie total de Quinientos veinticinco metros cuadrados (525m2), lindando al Sur con calle Montevideo, al Norte con el Lote 20, al Este con el Lote 3 y parte del Lote 4 y al Oeste con el Lote 5. Inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 1219055 a nombre de Figueroa de Gerónimo María Josefa. Que de la presentación del Plano de Mensura en la Dirección General de Catastro de la Provincia, aprobado con fecha 9 de Marzo de 2010, Expediente N° 0033-50206/2009, efectuado por el Ingeniero Miguel Ángel Constantini, surge una nueva designación catastral que para este caso pasa a ser LOTE VEINTIOCHO (28) de la MANZANA DOCE (12) ubicado en calle Dorrego de Barrio Residencial El Crucero de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, que mide: partiendo del vértice noroeste, punto A, y con un ángulo de 90º00' respecto a la línea D-A, una distancia A-B de 15,00m; desde B y con un ángulo de 90º00' una distancia B-C de 35,00m; desde C y con un ángulo de 90º00' una distancia C-D de 15,00m y desde D con un ángulo de 90º00' una distancia D-A de 35,00m, resultando una superficie total de Quinientos veinticinco metros cuadrados (525,00m2). Lindando al Nor-

te con parcela 27 de Enrique José Quesada; al Este con parcela 27 de Enrique José Quesada y parcela 12 de Rosario Caferatta de Aghina, al Sur con calle Dorrego y al Oeste con parcela 14 de Roberto Raúl Carrizo y María Beatriz Litvin. Empadronado en la Dirección General de Rentas con el Número de Cuenta: 3106-0689236/4, por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares de un período de 30 días, en el Boletín Oficial y un diario autorizado del lugar de situación del inmueble. 3) CÍTESE y EMPLÁCESE a los terceros interesados del art. 784 del C. de P.C.- Procuración del Tesoro de la Provincia, Municipalidad de Alta Gracia y colindantes actuales a fin de que concurren a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 (in fine) del C. de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios que surjan de las constancias de autos. 4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del C.P.C. y C., exhibanse los edictos en avisador de este Tribunal, durante treinta días y en el municipio de Alta Gracia, a cuyo fin ofíciense. 5) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en el inmueble que pretende usucapir, a costa del actor y durante la tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: Librese oficio. Notifíquese con copia de la demanda. Fdo: Dra. VIGILANTI, Graciela María (Juez); Dra. GONZÁLEZ, María Gabriela (Prosecretaría Letrada).

10 días - N° 127001 - s/c - 07/12/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 1era. Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 2 a cargo del Autorizante, en autos "RODRIGUEZ GUSTAVO ALEJANDRO USUCAPION-Expte N° 620455" Notifica la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 07/09/2017. Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se designa según plano como Lote 18 de la Manzana 42, ubicado en la localidad de Achiras, Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en calle 9 de Julio esquina Córdoba, que mide y linda: Al Norte, el lado A-B 23,35 m., lindando con calle 9 de Julio; al Este, lado B-C 15,40 m., con calle Córdoba; al Sur, lado C-D 23,00 m., con Parcelas 2; y al Oeste, lado D-A, 15,40 m., con Parcela 2, lo que hace una superficie total de 355,80 m.; número de cuenta 2401-1600652/0 y enrolado en la Nomenclatura Catastral Dpto. 24, Ped. 01, Pblo. 01, C 01, S02, M42, P18, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebel-

día, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín Oficial y un diario local del Juzgado de Paz corresponda a la jurisdicción respectiva conforme lo determina el art. 785 del CPC. Así mismo, cítese a los colindantes Pedro Federico Coronel (ver fs. 4 y 61) en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho bajo a percibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Achiras, para que en el término de treinta días comparezcan a esta a derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo: Peralta José Antonio, Juez. María Laura Luque Videla, Secretaria.

10 días - N° 127230 - s/c - 24/11/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 1era. Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 1 Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta, en autos "LEDERHOS MARTA- USUCAPION-Expte N°406448" Notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 113. RIO CUARTO, 04/10/2017. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y declarar que el 03 de enero de 1999 la Sra. Marta Lederhos, DNI. 3.766.145, adquirió por prescripción el dominio del inmueble que se describe como "inmueble ubicado en calle Sarmiento 394 de la localidad de Achiras, Pedanía Achiras, Departamento Río Cuarto, designado como lote 29, cuya nomenclatura Catastral es Dpto: 24, Ped.: 01, Pblo: 01, C: 01. S:02, M:26, P:29. Que mide 9,30 m al Norte en el tramo A-B, 33,89 m al Este en el tramo B-C; 10,10 m al Sur, sobre calle Sarmiento, en el tramo C-D; y 33,95 m al Oeste en el tramo D-A; siendo los ángulos interiores A: 90º 58' 30"; B: 90º 22' 38"; C: 89º 54' 32" y D: 88º 44' 20, lo que hace una superficie total de 328,90 m2. Linda al Sur con calle Sarmiento; y por los demás rumbos con mayor superficie de Parcela 18 de Mauricia de Oribe, hoy posesión de las siguientes personas: al Oeste, en el tramo Sur, posesión de Luisa Marcela Álvarez; al Oeste, en el tramo Norte, posesión de Gualter Rodríguez; al Norte, posesión de Reinaldo Suarez y al Este, posesión de Ida Carolina Kutzner", todo ello respecto de la hoy por conversión matrícula 1.483.988 (24). II) Inscríbese el inmueble objeto del presente litigio por ante el Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a nombre de la parte actora, a cuyo fin ofíciense a las citadas reparticiones. III) Procédase a la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble que resulte afectado en su totalidad y la anotación preventiva de la sentencia, en los términos del art. 789 del CPC, a cuyo fin ofíciense al Registro General de la Provincia. IV) Costas por su orden. V) Publíquense edictos en el Bole-

tín Oficial de la Provincia y en el diario local por el término de ley, conforme determina el art. 790 del CPC. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: José Antonio Peralta, Juez. Marcial Javier Rodríguez Arrieta, Secretario

10 días - N° 127237 - s/c - 24/11/2017 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "MAZZUCA, JAVIER – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - USUCAPIÓN" (Expte. N° 354941 – Cpo.1 – Año 2007) se ha dictado las sgte. resolución: "MORTEROS, 06/10/2017.- Agréguese la documental que se acompaña.- Certifíquese y resérvese nuevamente los originales en Secretaría- Proveyendo a fs. 153: Admitase la presente demanda de Usucapión, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por los arts. 783 y 783 ter del C.P.C. cítese y emplácese al demandado Fidel Camino, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y/o a sus sucesores conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C., a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en diario "La Voz de San Justo" para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Sin perjuicio de notificar por cédula a los herederos conocidos previa denuncia de sus nombres y domicilios.- Asimismo cítese y emplácese, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble a usucapir y a los sucesores y/o herederos de los colindantes Sres. Leandro Mansilla, Lucas Perez y Blanca Argentina Ahumada, por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de amplia publicación a elección del accionante a fin de que comparezcan a estar a derecho y deduzcan oposición en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo cítese a los colindantes actuales, en calidad de terceros, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer los derechos que les pudieran corresponder, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.- Oportunamente traslado por diez días.- Cumplimentese con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. a cuyo fin oportunamente remítase copia de los edictos a la Municipalidad, para su exhibición al público durante el lapso de 30 días y colóquese un cartel indicativo a costa del actor con las referencias del pleito en el inmueble objeto de la presente

usucapión a cuyo fin: ofíciase al Sr. Oficial de Justicia para su intervención en el procedimiento.- Dése intervención al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad respectiva a cuyo fin.- Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, ofíciase al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines de la anotación de la litis respecto del inmueble objeto de la presente acción.- Notifíquese.- Se trata del sgte. inmueble: Fracción de terreno ubicada sobre calle Sáenz Peña Esq. Sucre de la ciudad de Morteros, Dpto. San Justo, Pedanía Libertad, Pcia. de Cba., designado catastralmente como: Pblo 41- C 01- S 02- Mz 061- P 011) (Desig. Oficial: Mz 12 Lote 1), empadronado en la Cuenta N° 30010464992/4 y descripto como: Una fracción de terreno ubicada en la esquina sudeste de la Mzna. N° 12 que es parte de la Concesión Letra D, Lote UNO de la Colonia Isleta, Pedanía Libertad, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba., que mide 30 m. de N a S (frente) por 33 m. de E a O (fondo), haciendo una superficie de 990 m2, baldío (hoy edificado), que linda (s/ Plano): al N con Parc. 004 de Leandro Mansilla, F° 37719 A° 1949; al S con calle Sucre; al O con Parc. 006 de Blanca Argentina Ahumada y Lucas Pérez, D° 24989 F° 60562 A° 1964 y al E con calle Sáenz Peña.- Se encuentra inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. bajo el D° 33.628 F° 37.916 T° 152 Año 1.948.- Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza – Marcela Rita Almada, Prosecretaria.-"

10 días - N° 127422 - s/c - 24/11/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. 1º Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 2 Dra. Ferrucci Mariela, en autos: "DIAZ MARCELO DANIEL Y OTRO C/ PAZ DE ALVAREZ MARÍA MAFALDA – ORDINARIO - OTROS" (EXP. N° 1813830), 1) CITA Y EMPLAZA a la titular registral Sra. PAZ DE ÁLVAREZ MARÍA MAFALDA, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. 2) CÍTESE y EMPLÁCESE a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que pretende usucapir que se describe como: Lote de terreno ubicado en el lugar denominado Valle de Anisacate, pedanía San Isidro, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba, designado en el plano especial de la Sociedad Vendedora como LOTE UNO de la MANZANA DOCE, SECCIÓN "C", con superficie de 419,73m2, que siendo de forma irregular, mide y linda: su frente al Norte en línea curva 23,42m. lindando con calle pública sin nombre; su frente al Este 17,56m, lindando con calle pública sin nombre; 17,48m en el frente Oeste lindando con calle pública sin nombre y 22,19m en el costado Sur lindando con lote 2. Inscripto en el Registro General de la Provincia

en la Matrícula N° 828236 a nombre de María Mafalda Paz de Álvarez. Que de la presentación del Plano de Mensura realizado por el Ingeniero Miguel Ángel Constantini Mat. 1766/8, Expediente Provincial N° 033-70309/2012 aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 9 de Enero de 2014, surge una nueva designación catastral que para este caso pasa a ser LOTE 21 DE LA MANZANA 12, Nomenclatura Catastral Provincial: 31.07.28.05.03.012.021, Nomenclatura Catastral Municipal: 05.03.12.21; empadronado en la Dirección General de Rentas con el Número de Cuenta: 3107-1853236/1. Que de acuerdo al Plano de Mensura practicado, el inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle pública s/n de la Sección "C" de la Comuna de Valle de Anisacate, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba. Que mide: a partir del vértice noroeste, punto A, una línea curva A-B de 23,42m, ángulo central de 161°05'30" y radio de 8,33m; desde B una línea B-C de 17,56m, desde C y con un ángulo de 80°20'00" con respecto a B-C, una línea C-D de 22,19m y desde D y con un ángulo de 80°45'30" con respecto a C-D, una línea D-A de 17,48m; resultando una superficie total de 419,73m2. Lindando al Noroeste calle pública; al Noreste calle pública; al Sureste calle pública y al Suroeste parcela 2 de Valle de Anisacate, por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares de un período de 30 días, en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. 3) CÍTESE y EMPLÁCESE a los terceros interesados del art. 784 del C. de P.C., Procuración del Tesoro de la Provincia y colindantes actuales a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 (in fine) del C. de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. 4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del C.P.C.C., exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz con competencia en la localidad de Anisacate, durante treinta días y en la Comuna de Anisacate, a cuyo fin ofíciase. 5) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en el inmueble que pretende usucapir, a costa del actor y durante la tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: oficio. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C y C. a fines de dar a conocer la pretensión en relación al objeto del juicio, líbrese Oficio al Registro General para la anotación de la litis (art. 1.905 del CPCC) Recaratúlense las presentes actuaciones conforme e derecho. Notifíquese con copia de la deman-

da. Fdo: Dra. VIGILANTI, Graciela María (Juez); Dra. GONZÁLEZ, María Gabriela (Prosecretaria Letrada).

10 días - N° 127428 - s/c - 14/12/2017 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. Civil, Ccial. y de Flia. de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "LEAL, Jorge Héctor – USUCAPION" (EXP.2765950), Cita y emplaza por treinta días en calidad de parte demandada a José Nicomedes Andrada o su Sucesión, Inés Andrada o su Sucesión, María Patricia Andrada o su Sucesión y a Faustino José Andrada o su Sucesión y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda y a los colindantes: Mariana del Valle Rojas, Jorge Ariel Pizarro y Daniel Alejandro Monteiro, para que dentro del plazo precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno URBANO ubicado sobre calle pública s/n, localidad de Las Chacras, Municipalidad de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 14, Manzana sin designación, y conforme plano de mensura para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro el 13 de julio de 2015 bajo el Expte. N° 0033-094513/2015 se describe de la manera siguiente: Poseedor: LEAL Jorge Héctor. Ubicación y designación: Dep.: San Javier, Ped.: Talas, Localidad: La Paz. Nomenclatura Catastral: 29 05 08 01 02 012 014. Descripción del inmueble: El inmueble mensurado es Urbano y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son: 1-2-3-4-1. Se describe el polígono de límites de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice 1, esquinero Noroeste, determinando el límite Norte, con rumbo verdadero de 94°19'58" y a una distancia de 20.33 metros, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 91°10'20" y a una distancia de 59.87 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 85°30'54" y a una distancia de 20.13 metros se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 94°44'01" y a una distancia de 58.71 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 88°34'45". Colindando el lado determinado por los vértices 1-2 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupado por Mariana del Valle Rojas; entre los vértices 2-3 con resto de Parcela sin designa-

ción, propiedad de José Nicomedes, Inés, María Patricia y Faustino José Andrada, D° 128 F° 142 A° 1931 - ítem n° 60 - Protocolo de San Javier, Posesión de Pizarro Jorge Ariel; entre los vértices 3-4 con Calle Pública; y entre los vértices 4-1 con resto de Parcela sin designación, propiedad de José Nicomedes, Inés, María Patricia y Faustino José Andrada, D° 128 F° 142 A° 1931 - ítem n° 61 - Protocolo de San Javier, Posesión de Monteiro Daniel Alejandro. El polígono descripto encierra una superficie 1197.19 m². OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 24, Ley N° 9150).- Villa Dolores, 06 de Noviembre de 2017. Fdo.: María V. Castellano. SECRETARIA

10 días - N° 127916 - s/c - 24/11/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "PREDAZZI, NORBERTO FRANCISCO – USUCAPION Expediente 1695825" ha resuelto citar y emplazar a Juan Manuel Rivera, María Clarisa Pereyra y Carrara y Chammas S.R.L., o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y a la Municipalidad de Mina Clavero y a los colindantes: Juan Manuel Rivera, María Clarisa Pereyra y Carrara y Chammas S.R.L. o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación a Una fracción de terreno, ubicada sobre calle Jorge Recalde esquina Olmos (Norte), de la localidad de Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba; que según el Plano de Mensura para Usucapion confeccionado por el Ingeniero Luis Rogelio Galina, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 17 de Mayo de 2007, en Expte. N°0033-024177/07, se designa como Lote 12 de la Manzana 2, que mide y linda: al Noroeste, es una línea quebrada de dos tramos, midiendo el primero veinte metros sesenta centímetros (línea A-B), con calle Jorge Recalde, y el segundo nueve metros nueve centímetros (B-C), con calle de La Capilla; al Sudeste, es una línea quebrada de tres tramos, midiendo el primero trece metros sesenta y siete centímetros (D-E), el segundo siete metros noventa y tres centímetros (E-F), y el tercero cinco metros noventa y

cuatro centímetros (F-G), todos con Juan Rivera y María Clarisa Pereyra de Rivera; al Noreste, diecinueve metros setenta y cinco centímetros (C-D), con calle Olmos (Norte); y al Sudoeste, es una línea quebrada de dos tramos, midiendo el primero once metros ochenta y cuatro centímetros (G-H), y el segundo nueve metros treinta y ocho centímetros (H-A), ambos con Chammas y Carrara S.R.L., hoy poseído por Denice Ebella Liardo de Predazzi; lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE SEISCIENTOS TREINTA Y TRES METROS, SETENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS (633,77mts.²).- Oficina, 02 de noviembre de 2017.-

10 días - N° 127946 - s/c - 11/12/2017 - BOE

En los autos caratulados "SEYFARTH, JUAN JORGE – USUCAPION" (Expte. N° (Expediente 4475054 - Ex 1027036/36); que se tramitan por ante el Juzg. De 1° Inst. 31° Nom Civ. Y Com. De Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. MARTA L. WEINHOLD DE OBREGON, se ha resuelto: AUTO NÚMERO: seiscientos ochenta y siete. Córdoba, siete de noviembre de dos mil diecisiete. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I- Aclarar la Sentencia número quinientos nueve de fecha veintiocho de noviembre de dos mil doce dictada en estos autos, obrante a fs. 436/446, su interpretación mediante el auto número setecientos cincuenta y siete de fecha doce de noviembre de dos mil catorce obrante a fs. 474/475 vta. y su aclaratoria mediante el auto número trescientos setenta y cinco de fecha once de junio de dos mil quince obrante a fs. 498/498 vta., y agregar los datos personales faltantes del adquirente Juan Jorge Seyfarth, nacido el día seis de mayo de mil novecientos treinta y cuatro, y de estado civil casado con Nora Martha Neergaard, manteniendo lo resuelto en todo lo demás. II- Certifíquese por Secretaria en el Protocolo correspondiente y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio. Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos la copia que expido." FDO: NOVAK, Aldo Ramón Santiago – JUEZ.-

10 días - N° 127971 - s/c - 29/11/2017 - BOE

EXPEDIENTE N° 1260937 – BUSTOS, ARIEL SEBASTIAN – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION.- El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. Com., Conc. y de Flia. de la Ciudad de Villa Dolores (Cba.), Secretaria N° 1 en autos "BUSTOS, ARIEL SEBASTIAN – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1260937), cita y emplaza a Pedro Altamirano Bazán y/o su Sucesión, a Carmen Rosa Altamirano de Sánchez y a quienes se consideren con derecho

al inmueble que se trata de usucapir (el que se describe infra), para que dentro del plazo treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Descripción del inmueble: "Un lote de terreno Edificado designado como Lote 54, ubicado en la ciudad de Villa Dolores (26), Pedanía Dolores (01), Departamento San Javier (29) de ésta provincia de Córdoba, que mide según plano adjunto desde el punto A al punto B, 20m. 32 cm. de frente al Oeste sobre calle Godoy Cruz N° 737, de Suroeste a Noroeste; de éste último punto y hacia el Sureste, con ángulo de 90°09', parte una línea recta de 50m. 11cm. hasta el punto C; desde el punto C hacia el Suroeste, con ángulo de 89°13', parte una línea recta de 20m 62cm. hasta el punto D; desde el punto D hacia el Noroeste, con ángulo de 90°26', parte una línea recta de 49m. 89cm., hasta unirse con el primer costado descripto con el que forma un ángulo de 90°11' y cerrando la figura, todo lo que hace una superficie de UN MIL VEINTITRES METROS CUADRADOS, CON CUARENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS (1.023,45 m2), y que linda en el costado Norte Parcela 27 de Di Bernardi Vilma Mirta, Mat. F.R.677,546; al Este en parte con parcela 2 de Urquiza de Brizuela M.V., F°: 10.581 – A°: 1968 y en parte con parcela 28 de López Catalina Eva, F°: 16.695 – A°: 1986; al Sur con parcela 25 de Yunen Miguel y otro, Mat. F.R. 1215976 y en el costado Oeste con calle Godoy Cruz". El inmueble descripto precedentemente se designa como Lote N°54 del Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Civil Rodrigo R. Manzanera (MP. 4426), aprobado y visado por la Dirección General de Catastro mediante Expte. Provincial N° 0587-001246/12, aprobado por la D.G.C. con fecha 18 de abril de 2012.- Que, dicho inmueble se encuentra empadronado en la D.G.R. en la Cuenta N° 2901-1535589/7, a nombre de Pedro Altamirano Bazán.- Cita a los terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Dolores y a los colindantes Vilma Mirtha Di Bernardi, M.V. Urquiza de Brizuela, Catalina Eva López y Miguel Yunen para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 08 de noviembre de 2017.- Fdo: Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero- Secretaria.-

5 días - N° 128550 - s/c - 07/12/2017 - BOE

El Juzgado de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos:

"POILBLAN, FRANCOISE Y OTRO – USUCAPION. "Expte. N° 1203108", mediante Sentencia N° 89 del 03/11/2017; a resuelto: "SENTENCIA NÚMERO OCHENTA Y NUEVE. Villa Dolores, 03/11/2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Francoise Poilblan, francesa, D.N.I. N° 92.687.697, de estado civil divorciada y Fabián Ariel Posetto, argentino, D.N.I. N° 21.757.875, de estado civil soltero, son titulares del derecho real de dominio en condominio y en la proporción del setenta y cinco por ciento (75%) para Francoise Poilblan y del veinticinco por ciento (25%) para Fabián Ariel Posetto, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre un inmueble ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Tala con las siguientes medidas, al Este una línea quebrada de siete tramos lado A-B del vértice A y con rumbo Sud-Este con ángulo en B de 174°44'59" una distancia de 16,72 m, lado B-C con ángulo en C de 216°15'38" una distancia de 20,32m, lado C-D con ángulo en D de 81°31'27" una distancia de 61,43 m, lado D-E con ángulo en E de 229°19'00" una distancia de 50,99 m, lado E-F con ángulo en F de 84°17'06" una distancia de 21,00 m, lado F-G con ángulo en G de 290°02'14" una distancia de 72,13 m, lado G-H con ángulo en H de 67°59'27" una distancia de 110,99 m, al Sud una línea quebrada de cuatro tramos, lado H-I con ángulo en I de 169°37'54" una distancia de 165,56 m, lado I-J con ángulo en J de 169°01'23" una distancia de 45,80 m, lado J-K con ángulo en K de 199°21'35" una distancia de 39,77 m, y lado K-L con ángulo en L de 86°26'05" una distancia de 13,02 m, al Oeste una línea quebrada de tres tramos lado L-M con ángulo en M de 202°48'24" una distancia de 8,80 m, lado M-N con ángulo en N de 166°56'38" una distancia de 119,56 m, y lado N-O con ángulo en O de 93°33'43" una distancia de 45,55 m, y al Norte una línea entre quebrada de tres tramos lado O-P con ángulo en P de 182°02'46" una distancia de 196,02 m, lado P-Q con ángulo interno en Q de 162°24'06" una distancia de 90,41m, y lado Q-A cierre de la figura con ángulo en A de 123°37'33" una distancia de 11,14 m, encerrando una superficie de 6has. 0182 m2, y linda al Sud y al Oeste con camino público de por medio con parcelas sin designación de propietario desconocido, y al Norte y Este con parcelas sin designación de propietario desconocido.- Designado como Lote: 2912-2887, Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05 y Parcela 02912-02887, conforme plano aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 22-10-2007 actualizado el 09-12-2010, en el Expte. N° 0033-21192/07.- Se

encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la cuenta N° 2905-2467166/1 a nombre de Francoise Poilblan y Fabián Ariel Posetto y que según informe N° 8558 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 33) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 22-10-2007, actualizado con fecha 09-12-2010, no afecta dominio alguno.- b)..... Firmado por Rodolfo Mario ALVAREZ. JUEZ DE 1RA INSTANCIA. Villa Dolores, 14 de Noviembre de 2017.--

10 días - N° 128662 - s/c - 29/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. C. Con. Fam. 1A. Sec. 1, de La Carlota, en los autos caratulados: LARESSE, MARIA DEL CARMEN - USUCAPION EXPEDIENTE: 734285, cita y emplaza al demandado Waldino Medina y/o sus herederos y/o sucesores para que en el plazo de veinte (20) días a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.).- Fdo. Dr. LABAT, Juan Jose - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- Dr. NOLTER, Carlos Enrique PROSECRETARIO LETRADO Of. 06/04/2017.

10 días - N° 128841 - s/c - 18/12/2017 - BOE

EDICTO: La Dra. MARIANA MARTINEZ DE ALONSO, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación de RIO CUARTO, secretaria N°11 a cargo de la Dra. Carla V. Mana, en los autos caratulados: "PEREYRA OSVALDO DAVID - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"- Expte. n° 1783585, hace saber el dictado de la siguiente resolución: RIO CUARTO, 28/09/2017. Atento lo solicitado y constancias de autos, provéase a la presentación de fs. 134/135: Téngase por iniciada en tiempo y forma la presente demanda de Usucapición en contra de los SUCESORES DE ANTONIO S. RODRIGUEZ y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, el cual es un terreno ubicado en la ciudad de Río Cuarto, pedanía y Depto. Del mismo nombre, Provincia de Córdoba, que mide 51,96mts al N.E; 16,18mts al S.E; 51,85mts al S.O y 16,08mts. al N.O, cerrando una superficie total de 823m2, 13csm., afectando el dominio Folio N.º 729 año 1925 y en la DGR bajo el número de Cuenta 240522048586 y 240522048683; inscripta en el Catastro Provincial Nomenclatura Depto 24, Ped. 05, Pblo 52, C02, S01, M029, P043 y en Catastro Municipal C02, S01, M029, P43; a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar

a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local. Asimismo cítese a los colindantes Juan Pablo Potes y Juan Carlos Basseggio, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Río Cuarto, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia, para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplimentado con la manda del Tribunal dentro del término de veinte días. Procédase a inscribir la existencia del presente juicio en el Registro General de la Provincia, conforme lo dispuesto por el art. 1905 ult. Párrafo del CCCN. Notifíquese.- Fdo. DRA. CARLA V. MANA, (Secretaria), MARIANA MARTINEZ DE ALONSO, (JUEZ).-

10 días - N° 128958 - s/c - 20/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Familia 1ra. Nom. – Sec. 1 (Ex. Sec. 2) de Carlos Paz, Cba., en autos: "3436885 - FALDA DEL CARMEN S.A. - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION," cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata de usucapir, a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos los colindantes, Provincia de Córdoba y Municipalidad de Malagueño, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley, con respecto del siguiente inmueble: Una fracción Terreno ubicado en el lugar denominado "Villas Sierras de Oro" Sección Segunda las que se encuentran situada a la altura del kilómetro 729 del camino a Carlos Paz, en Pedanía Calera del Departamento de Santa María de esta provincia de Córdoba. El lote cinco de la manzana veintidós dando fte. a las calles Los Algarrobos y Moreno, mide 15,20 mts. por la calle nombrada primeramente por 35,09 mts. por la segunda calle nombrada, lo que hace una Sup. de 532 mts²., y linda al N., calle Los Algarrobos; al E. calle Moreno; al S. lote 6; y al O., lote 4. t odo según consta en su antecedente dominial Matrícula 1223424. Número de CUENTA DGR Pcia.

de Córdoba N° 3101-09470103, Nomenclatura Catastral 3101400102022005. Todo conforme plano confeccionado por el Ing. Agrimensor. Horacio Hoyos Mat. Prof. 1128/1, visado y aprobado por la Dir. de Catastro en Expte. Prov. N°0033-86.158/2014 aprobado en fecha 31/03/14.- Of. 27 de Setiembre de 2017.- OLCESE, Andrés, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. GIORDANO de MEYER, María Fernanda, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 129159 - s/c - 06/12/2017 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "MÉNDEZ, SILVIA RAQUEL Y OTRO – USUCAPION" (EXP.2427798), Cita y emplaza en calidad de demandados a Félix José Pedraza (titular de la cuenta de la Dirección General de Rentas afectada) y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir; para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y; como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a los colindantes María Petrona Romero, Gustavo Herrera, Rosendo Miguel Bringas y Alfredo Mendoza para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, lugar Luyaba (paraje Corralito), pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Ruta Prov. N° 14 s/n, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04 y Parcela 437.128-306.182. Dicho inmueble, conforme plano para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 07 de Octubre de 2014, bajo el Expte. N° 0587-001954/2014, se describe de la manera siguiente: Las colindancias del lote mensurado son las siguientes: a) Costado nor-oeste: c/ Posesión de Gustavo HERRERA, Parcela 2534-2772, Expte. de la Dir. de Catastro 0033-68603/2002. b) Costado nor-este: c/ Suc. De Rosendo Miguel BRINGAS, Parcela sin designación, Matrícula F° R° 1.064.441, Cta. 2904-0326337/9. c) Costado este: c/ Ruta Provincial N° 14. d) Costado sur: c/ Calle Pública. e) Costado oeste: c/ Posesión de María Petrona ROMERO, Parcela sin designación. Descripción del polígono de Mensura: Perímetro del lote: 1°- Se inicia desde el vértice A donde concurren los lados A-B y S-A, cuyo ángulo interno es de 96°00'07". Luego siguiendo

en sentido horario tenemos el lado A-B materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 204,35 mts. Llegando al vértice B. 2°- Desde el vértice B donde concurren los lados A-B y B-C, cuyo ángulo interno es de 181°14'04". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado B-C materializado por alambrado de 1,20 mts. De altura cuya longitud es de 127,75 mts. Llegando al vértice C. 3°- Desde el vértice C donde concurren los lados B-C y C-D, cuyo ángulo interno es de 98°45'57". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado C-D materializado por alambrado de 1,20 mts. De altura cuya longitud es de 75,43 mts. Llegando al vértice D. 4°- Desde el vértice D donde concurren los lados C-D y D-E, cuyo ángulo interno es de 122°48'17". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado D-E materializado por Muro de ladrillos comunes de 1,60 mts. de altura cuya longitud es de 3,61 mts. Llegando al vértice E. 5°- Desde el vértice E donde concurren los lados D-E y E-F, cuyo ángulo interno es de 236°02'21". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado E-F materializado por Muro de ladrillos comunes de 1,60 mts. de altura cuya longitud es de 5,54 mts. Llegando al vértice F. 6°- Desde el vértice F donde concurren los lados E-F y F-G, cuyo ángulo interno es de 235°39'19". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado F-G materializado por Muro de ladrillos comunes de 1,60 mts. de altura cuya longitud es de 3,68 mts. Llegando al vértice G. 7°- Desde el vértice G donde concurren los lados F-G y G-H, cuyo ángulo interno es de 124°05'50". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado G-H materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 24,06 mts. Llegando al vértice H. 8° Desde el vértice H donde concurren los lados G-H y H-I, cuyo ángulo interno es de 183°24'45". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado H-I materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 52,10 mts. Llegando al vértice I. 9° Desde el vértice I donde concurren los lados H-I y I-J, cuyo ángulo interno es de 188°32'36". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado I-J materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 22,40 mts. Llegando al vértice J. 10° Desde el vértice J donde concurren los lados I-J y J-K, cuyo ángulo interno es de 74°14'06". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado J-K materializado por alambrado de 1,20 mts. De altura cuya longitud es de 87,05 mts. Llegando al vértice K. 11° Desde el vértice K donde concurren los lados J-K y K-L, cuyo ángulo interno es de 176°45'57". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado K-L materializado por alambrado de 1,20 mts. de al-

tura cuya longitud es de 67,18 mts. Llegando al vértice L. 12°- Desde el vértice L donde concurren los lados K-L y L-LL, cuyo ángulo interno es de 179°00'33". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado L-LL materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 34,65 mts. Llegando al vértice LL. 13°- Desde el vértice LL donde concurren los lados L-LL y LL-M, cuyo ángulo interno es de 176°07'42". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado LL-M materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 40,19 mts. Llegando al vértice M. 14°- Desde el vértice M donde concurren los lados LL-M y M-N, cuyo ángulo interno es de 176°28'11". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado M-N materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 74,83 mts. Llegando al vértice N. 15°- Desde el vértice N donde concurren los lados M-N y N-Ñ, cuyo ángulo interno es de 179°16'28". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado N-Ñ materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 77,34 mts. Llegando al vértice Ñ. 16°- Desde el vértice Ñ donde concurren los lados N-Ñ y Ñ-O, cuyo ángulo interno es de 173°22'06". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado Ñ-O materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 29,23 mts. Llegando al vértice O. 17°- Desde el vértice O donde concurren los lados Ñ-O y O-P, cuyo ángulo interno es de 117°16'42". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado O-P materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 58,59 mts. Llegando al vértice P. 18°- Desde el vértice P donde concurren los lados O-P y P-Q, cuyo ángulo interno es de 72°48'39". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado P-Q materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 17,77 mts. Llegando al vértice Q. 19°- Desde el vértice Q donde concurren los lados P-Q y Q-R, cuyo ángulo interno es de 108°28'27". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado Q-R materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 52,80 mts. Llegando al vértice R. 20°- Desde el vértice R donde concurren los lados Q-R y R-S, cuyo ángulo interno es de 108°28'27". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado R-S materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 23,04 mts. Llegando al vértice S. 21°- Desde el vértice S donde concurren los lados R-S y S-A, cuyo ángulo interno es de 253°16'43". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado S-A materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 45,47 mts. Llegando nuevamente al vértice A donde se cierra el polígono. La superfi-

cie del polígono mensurado es de 6 hectáreas 7.593,16 metros cuadrados. Fdo.: María Victoria Castellano.SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 14 de Noviembre de 2017.

10 días - N° 129219 - s/c - 04/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial y 47a Nominación de Córdoba, en los autos caratulados "PERALTA, Hedgardo O Edgardo Armando-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. N° 5090482), ha dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, veinticuatro (24) de Agosto de 2015. Proveyendo a fs. 371: Téngase presente la aclaración formulada por la compareciente. En su mérito y atento constancias de autos, provéase al escrito presentado a fs. 354/356: Por iniciada demanda de usucapión en contra de quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Atento constancias de autos y lo informado a fs. 351/352, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a través de la publicación de edictos, a tal fin publíquense edictos por diez veces regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y Diario propuesto por el interesado. Emplácese a los colindantes del inmueble denunciado en calidad de terceros interesados. Dése intervención al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, al Ministerio Público Fiscal y al Asesor Letrado correspondiente. Asimismo, dado lo manifestado a fs. 371 y demás constancias de autos, dése intervención a los Municipios de las localidades de Río Primero y Montecristo respectivamente (art. 784 inc. 1° del CPC). Cumplimente el art. 785 del C.P.C a cuyo fin: Oficiéase. Colócase a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del Sr. Oficial de Justicia. FDO: Fassetta, Domingo Ignacio. Juez. Belvedere, Elizabeth. Prosecretario Letrado." "Córdoba, diecinueve (19) de Septiembre de 2016.Proveyendo a fs. 376: Al punto I: Téngase presente lo peticionado, en su mérito y conforme lo dispuesto por el art. 784 inc. 1°, sin perjuicio de la citación efectuada a la Municipalidad de Río Primero, procédase a citar a la Comuna de Capilla Remedios en los términos del proveído de fecha 24.08.2015. (fs. 372)....Fdo.: Sejas, Gabriela Rosana. Prosecretario Letrado." DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Una fracción de campo ubicada en Pedanía Capilla de los Remedios, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba. Consta de las siguientes medidas y linderos: en su costado norte, lado A-B, mide

ciento cuarenta y siete metros noventa y cuatro centímetros (147,94m) y linda con camino público, en su costado este, lado B-C, mide un mil treinta y un metros treinta y cuatro centímetros (1.031,34m) y linda con parcela 2123-3080, propiedad de Flia. Producción S.A.; al sur lado C-D. mide trescientos treinta y cinco metros veintinueve centímetros y linda con resto de parcela 2123-2775 poseída por Julio Antonio Nañez y al Oeste una línea quebrada de cuatro tramos: lado D-E, mide trescientos doce metros cuarenta y seis centímetros (312,46m) y linda con camino publico, lado E-F de doscientos cuatro metros ochenta y seis centímetros (204,86m), lado F-G de trescientos setenta metros tres centímetros (370,03m) y lado G-A de trescientos sesenta y nueve metros veinte centímetros (369,20m), lindando el lado E-F con resto de parcela 2123-3075 y resto de parcela 2123-2875, ambos empadronadas a nombre de Carlos Peralta, Antero Carranza, Albino Peralta, Mercedes Peralta de Ocampo (hoy sus hijos) y Fulgencio Guzmán de Peralta (hoy sus hijos) y los lados F-G y G-A con parcela 2123-3075 propiedad de Carlos Peralta, Antero Carranza, Albino Peralta, Mercedes Peralta de Ocampo (hoy sus hijos) y Fulgencio Guzmán de Peralta (hoy sus hijos). Los ángulos internos del polígono descripto son para el Vértice "A": 88°8'33", al Vértice "B": 91°0'4", al Vértice "C": 91°1'44", al vértice "D":90°11'16", al Vértice "E": 85°32'10", al Vértice "F": 274°01'49", al Vértice "G":180°04'24". La superficie poseída es de 20 Ha. 7.118,47 m2. El Plano de Mensura de Posesión fue confeccionado por el Ingeniero Civil HORACIO A. CARRION, Matrícula Profesional Nro: 2919 y el Expte. Nro: 0033-43919-2008, con fecha de aprobación 03/03/2009.- Se empadrona en la Dirección General de Rentas, en mayor superficie en Cuentas N° 2511-1070378/6, N° 2511-0596379/6 y N° 2511-1070376/0 a nombre de Carlos Peralta. No consta inscripción domini- nial.

10 días - N° 129255 - s/c - 04/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "GUITIAN, LILIANA ETELVINA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 5629983) que se tramitan por ante el Juzg. De 1ª Inst. y 23ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, Se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 15/11/2017. Téngase presente la rectificación formulada. Habiendo cumplimentado los requisitos establecidos por los art. 780 y 781 del CPC, admítase la demanda de Usucapión (fs. 87 y 151), la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese los edictos en el Boletín y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por los art. 783 del CPC. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Líbrese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del CPC) y exhibase además el edicto pertinente en la Municipalidad de Córdoba. Notifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C., líbrese oficio a los fines de la Anotación de Litis.-” Fdo. Dr. Manuel Esteban Rodríguez Juárez- Juez. Dra. MOLINA de MUR, Mariana Ester Secretaria-

10 días - N° 129259 - s/c - 21/12/2017 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: “ZACARIAS, ELIAS JORGE – USUCAPION. EXP. N° 1837002” , cita y emplaza por treinta días en calidad de demandados a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda y a los colindantes: Sucesión de Romero y Sucesión de Facundo Montenegro, para que en el término precitado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de Quebracho Ladeado, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre camino publico, designado como Lote 430005-309125, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 430005-309125.- Dicho inmueble, conforme plano para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 07 de Noviembre de 2013, bajo el Expte. N° 0033-075082/2013, se describe de la manera siguiente: El inmueble mensurado es Rural y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices, lados y ángulos son los siguientes: A partir del punto de arranque, vértice 1, esquinero Noroeste, determinando parte del

límite Norte, con rumbo verdadero de 108°40'02", y a una distancia de 89.77 metros, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 180°25'58" y a una distancia de 34.54 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 180°51'10" y a una distancia de 94.88 metros se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 182°48'41" y a una distancia de 8.96 metros se encuentra el vértice 5, luego con un ángulo de 183°59'48" y a una distancia de 10.58 metros se encuentra el vértice 6, luego con un ángulo de 93°55'04" y a una distancia de 11.94 metros se encuentra el vértice 7, luego con un ángulo de 182°15'47" y a una distancia de 21.62 metros se encuentra el vértice 8, luego con un ángulo de 177°59'21" y a una distancia de 38.29 metros se encuentra el vértice 9, colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4-5-6-7-8-Prog. 9.75 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupado por Sucesión Romero. Desde el vértice 9, con un ángulo de 179°11'56" y a una distancia de 19.69 metros se encuentra el vértice 10, luego con un ángulo de 177°46'02" y a una distancia de 29.49 metros se encuentra el vértice 11, luego con un ángulo de 173°14'47" y a una distancia de 10.23 metros se encuentra el vértice 12, luego con un ángulo de 104°14'31" y a una distancia de 119.71 metros se encuentra el vértice 13, luego con un ángulo de 178°54'09" y a una distancia de 53.45 metros se encuentra el vértice 14, luego con un ángulo de 188°48'36" y a una distancia de 17.50 metros se encuentra el vértice 15, colindando los lados determinados por los vértices Prog. 9.75-9-10-11-12-13-14-15 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupado por Sucesión Facundo Montenegro. Desde el vértice 15, con un ángulo de 94°52'09" y a una distancia de 25.36 metros se encuentra el vértice 16, con un ángulo de 164°38'48" y a una distancia de 4.60 metros se encuentra el vértice 17, luego con un ángulo de 164°04'45" y a una distancia de 13.83 metros se encuentra el vértice 18, luego con un ángulo de 185°14'08" y a una distancia de 10.37 metros se encuentra el vértice 19, luego con un ángulo de 206°11'34" y a una distancia de 8.86 metros se encuentra el vértice 20, luego con un ángulo de 196°09'06" y a una distancia de 15.05 metros se encuentra el vértice 21, luego con un ángulo de 156°32'31" y a una distancia de 27.70 metros se encuentra el vértice 22, luego con un ángulo de 188°38'15" y a una distancia de 18.83 metros se encuentra el vértice 23, luego con un ángulo de 182°05'24" y a una distancia de 9.92 metros se encuentra el vértice 24, luego con un ángulo de 174°58'14" y a una distancia de 25.85 metros se encuentra el vértice 25, luego con un ángulo de 176°31'26" y a una distancia de 9.01 metros se

encuentra el vértice 26, luego con un ángulo de 177°15'06" y a una distancia de 17.30 metros se encuentra el vértice 27, luego con un ángulo de 178°47'33" y a una distancia de 14.83 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 69°35'11", colindando los lados determinados por los vértices 15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-1 con Camino Vecinal. El polígono descrito encierra una superficie de 3 Ha 3563 m². Fdo.: María Victoria Castellano. SECRETARIAS JUZ. 1RA INST. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 24°, Ley N° 9150).- Villa Dolores, 17 de Noviembre de 2017.

10 días - N° 129284 - s/c - 04/12/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1° C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr N°1, en “FERNANDEZ ELDA SEBASTIANA Y OTRO – USUCAPION- N° 1624416”– Decreta: Cruz del Eje, 02/11/2017 atento lo solicitado y constancias de autos: revoquese el decreto que antecede en la parte que dice “Miguel Angel Varela debe decir “Jose Tomas Asis y en la parte donde dice; “sres: Rodolfo Policastro, Ricardo Gomalero, Benina Yolanda Gomez, Zoilo Pedro Maldonado, Juan de la Cruz Toledo y Gonzalez Natalia Irene” debe decir “Sr. Jose Tomas Asis”.- Fdo. Dra. Alaniz Roxana del Valle (Prosecretaria). OTRO DECRETO: Cruz del Eje, 04/10/2017 ...Por iniciado el proceso de usucapion del inmueble que se detalla como ubicado en el municipio de Serrezuela Pedanias Pichanas, Departamento Cruz del Eje, sobre calle Mariano Moreno S/N esquina Manuel Belgrano S/N, el que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al Sr. Miguel Ángel Varela titular registral para que en el termino de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapion, a cuyo fin publíquese edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie B del 02/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapion), sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes sres: Rodolfo Policastro, Ricardo Gomalero, Benina Yolanda Gomez, Zoilo Pedro Maldonado, Juan de la Cruz Toledo y Gonzalez Natalia Irene y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener

durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requierase la concurrencia a juicio de la Pcia. de Cna y la Municipalidad o Comuna si correspondiere. Cumplimentese con los arts. 785 y 786 del CPCC.- Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez)- Dra. Alaniz Roxana del Valle (Prosecretaria). DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Abelardo M. Bellagamba, M.P. N° 2786-7, visado y aprobado por la D.G. Catastro de la Pcia. expte. N° 0580-000397/2012 de fecha 03/08/2012, a saber: “Inmueble que se encuentra ubicado en el municipio de Serrezuela, Departamento de Cruz del Eje, Pedanía Pichanas, Pcia. de Cordoba, sobre calle Mariano Moreno S/N esquina Manuel Belgrano S/N, Nomenclatura Catastral: DPTO 14 - PED. 04 – PBLO: 37- C: 02 – S: 01 – M: 017 P: 011, propiedad que esta formada por 5 vértices y cuyo desarrollo es: partiendo desde el vértice A con rumbo Este y una distancia (A-B) de 35,55 ms encuentra el vértice B, lindando este recorrido con calle Manuel Belgrano, con un ángulo interno de 134° 24’ y rumbo Sur-Este y una distancia (B-C) de 3,50 ms encontrando el vértice C, lindando este recorrido con la intersección de las calles Manuel Belgrano y Mariano Moreno, con un ángulo interno de 135° 36’ y rumbo Sur y una distancia (C-D) de 21,50 ms encontrando el vértice D, lindando este recorrido con calle Mariano Moreno, con un ángulo interno de 90° 00’ y rumbo Oeste y una distancia (D-E) de 38,00 ms encuentra el vértice E, lindando este recorrido con Parcela 2 de Jose Tomas Asis, inscripta en el Registro Gral. De la Propiedad en la Matricula N° 875.543, con un ángulo interno de 90° 00’ y rumbo Norte y una distancia (E-A) de 24,00 ms, encuentra el vértice A con un ángulo interno de 90° 00’, punto de partida, lindando este recorrido con Parcela 10 de Jose Tomas Asis, inscripta en el Registro Gral. De la Propiedad en la Matricula N° 875.541, cerrando el polígono limite de posesión con una SUPERFICIE TOTAL DE NOVECIENTOS OCHO METROS CON NOVENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS (908,94 m2).- Inmueble que Afecta parcialmente el Lotes LETRA C MANZANA 18, inscripto en el Registro Matricula N° 875.542, empadronado en la Direccion Gral de Rentas bajo la Cuenta N° 1404-0315781-0 a nombre de Campos Eduardo M.-Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez) Dra. Roxana del Valle Alaniz (Prosecretaria) Cruz del Eje, Noviembre del 2017.

10 días - N° 129628 - s/c - 18/12/2017 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nom. en lo C.C.C. y Flia. de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaria N° 3, a cargo de

la Dra. Elsa Susana Gorordo, en autos: “ARCE, DALMIRA – USUCAPION. EXP.1745306”, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad y/o Comuna que corresponda y, como colindantes y terceros interesados a Oscar Rodríguez, Catalina Rodríguez, Román Rodríguez e Isidro Cuello para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de Cruz de Caña, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre camino publico, designado como Lote 2912-8990, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 029, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 8990. Dicho inmueble, conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 14 de Septiembre de 2011, bajo el Expte. N° 0033-036337/2009, se describe de la manera siguiente: Acceso: Por ruta Provincial N°14, desde el refugio de Cruz de Caña hacia el sur, se recorren 1.185 metros hasta el camino publico que va a Agua de Garro, por este camino hacia el este se recorren 1.970 metros hasta arribar al vértice S.O. de la posesión designado con la letra “E”.- Descripción: A partir del vértice “E” con ángulo interno de 105°12’ se miden 10.63 metros, hasta el vértice “F” desde donde con ángulo interno de 187°24’ se miden 69.58 metros hasta el vértice “G” desde donde con ángulo interno de 167°20’ se miden 40.96 metros hasta el vértice “H” desde donde con ángulo interno de 185°32’ se miden 31.85 metros hasta el vértice “A” desde donde con ángulo interno de 84°17’ se miden 49.12 metros hasta el vértice “B” desde donde con ángulo interno de 85°37’ se miden 69.71 metros hasta el vértice “C” desde donde con ángulo interno de 197°00’ se miden 91.31 metros hasta el vértice “D” desde donde con ángulo interno de 67°38’ se miden 44.58 metros hasta el vértice “E” cerrando así el polígono, totalizando una superficie de 6.568,57 m2.- La propiedad colinda en sus lado “E-F”; “F-G”; “G-H” y “H-A” en el costado Oeste con ocupación de Román Rodríguez (Parcela sin designar), en la parte Oeste su lado “A-B”; en el costado Norte, con ocupación de Román Rodríguez (Parcela sin designar) y en la parte este el lado “A-B”; con ocupación de Oscar Rodríguez,(Parcela sin designar), en el lado “B-C” y “C-D” en el costado Este con Matricula 1.029.233 (29) Catalina Ro-

dríguez de Arce (Parc sin designar) y en el lado “D-E”, en el costado Sur, con Camino Publico. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 15 de Noviembre de 2017. Firmantes Digitales: GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana.SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 129759 - s/c - 06/12/2017 - BOE

En los autos caratulados EXPEDIENTE: 1189693 - BARCAS, FLORENCIA Y OTRO - USUCAPION - de trámite ante el Juzgado C.C.C de 1° Inst. y 2° Nom. de Villa Dolores, Cba Dr Rodolfo Mario Álvarez . Secretaria N° 4 SENTENCIA NÚMERO: CINCUENTA Y OCHO Y VISTOS: ... Y DE LOS QUE RESULTA:... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Florencia Barcas DNI N° 20.617.222, Cuit 27-20617222-9, argentina, soltera, nacida el 04/02/1969 y Eliseo Barcas, DNI N° 22.425.067, Cuit 20-22425067-4, argentino, casado, nacido el 21/10/1971, son titulares del derecho real de dominio en condominio y en la proporción del cuarenta por ciento (40%) para Florencia Barcas y del sesenta por ciento (60%) para Eliseo Barcas, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno ubicada en la localidad de La Paz, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, designado como Lote 06, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Parcela 06, manzana 59, y que conforme plano para juicio de usucapión aprobado en fecha 13/09/2005 por la Dirección Gral. de Catastro bajo el Expte. N° 0033-0040/05, se describe de la siguiente manera: partiendo del punto A con ángulo de 74 grados, 14 minutos hacia el Este se miden 6,61 metros llegando al punto B, desde éste con ángulo de 174 grados, 38 minutos hacia el Este se miden 34,67 metros llegando al punto C, desde éste con ángulo de 105 grados, 55 minutos hacia el Sur se miden 90,15 metros llegando al punto D, y desde el mismo hacia el Nor-Oeste con ángulo de 61 grados, 05 minutos se miden 34,52 metros llegando al punto E y desde éste punto con ángulo de 203 grados, 29 minutos hacia el Oeste se miden 1,96 metros llegando al punto F, desde éste con ángulo de 100 grados, 39 minutos con rumbo Norte se miden 84,34 metros llegando al punto A de esta manera se cierra la figura poligonal, la cual posee una superficie de tres mil setenta y nueve metros con treinta y ocho metros cuadrados (3.079,38 M2), con las siguientes colindancias y límites: al Norte con calle Rivadavia; al Sur con ocupación Natividad Ortiz, José Antonio Ortiz y

Cliofé Ortiz, parcela sin designación catastral; al Este con Carlos Montenegro parcela sin designación catastral y al Oeste en parte con propietario desconocido y en parte con Gloria Maldonado Chávez, Dominio 25010, folio 35.710, año 1969, parcela 1.- Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia como parte de una mayor superficie en la cuenta N° 29-05-0651162/1 a nombre de M. del R. Moreno de Benítez, y que según informe N° 3853 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 38) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 13/09/2005, afecta parcialmente el Folio Real N° 869.919 a nombre de Gloria Maldonado de Chávez, cuenta N° 2905-0656573/0.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C.P.C.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C.P.C.C.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo Dr. ALVAREZ, Rodolfo Mario JUEZ DE 1RA. INSTANCIA – Oficina 17 septiembre de 2017
11 días - N° 129814 - s/c - 28/12/2017 - BOE

EDICTO: La Sra Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Oliva, Cba., en los autos caratulados: "IDORIA, MARIA DEL VALLE Y OTROS – USUCAPION" (Expte N°318299, iniciado:12/08/2011), Resolvió por Sentencia Número 107: En la Ciudad de Oliva, a los ocho (08) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017). Y VISTOS:..., Y CONSIDERANDO:..., RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de prescripción adquisitiva promovida por los Sres. María del Valle Idoria, L.C. N° 4.126.834, María Teresa Sarmiento, DNI N° 16.652.480, Claudio Fabián Sarmiento, DNI N° 20.376.335 y Daniel Germán Fidel Ferreyra, DNI 22.322.406 en nombre y representación de Ludmila Nahir Ferreyra, DNI 46.035.611 y en consecuencia declarar a los mismos únicos titulares del derecho real de dominio sobre el inmueble que según plano de mensura realizado por el Ingeniero Civil Nestor D. Burdino, con aprobación técnica para juicios de usucapión efectuada por la Dirección General de Catastro el 17 de enero del año 2011, describiéndose como: lote de terreno con las mejoras que contenga edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en esta ciudad de Oliva, Pedanía Los Zorros, Dpto. Tercero Arriba, de esta Provincia de Córdoba, al Norte

de la vía férrea y que en el plano de loteo confeccionado por el Ing. Civil don Oscar C. Venchiarutti, ampliación de la planta urbana de la ciudad, se designa como lote N° 12 de la Manz. N° 116-B y mide 11 m. de frente a la calle Almirante Brown por 25 m. de fondo y frente a la vez sobre calle Alfredo Palacios, formando esquina, o sea una superficie total de 275 mts. cuadrados, lindando: al Norte con la calle Alfredo Palacios; al Sud, con lote 11; al Este con lote 13, ambos de la misma manzana y al Oeste, con la calle Almirante Brown, cuya ubicación, dimensiones, linderos y demás circunstancias y antecedentes se catastrales se señalan en el plano respectivo. Inscripta al Dominio N° 25.220, F° 32.930, T° 132 de 1967 (hoy por conversión a folio real en Matrícula N° 1.453.009) y anotada en Dirección General de Rentas de Córdoba al N° 330512193072. III) Oportunamente líbrense oficios al Registro General de la Provincia, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro a los fines de la inscripción de los inmuebles descriptos en el punto que antecede a nombre de los Sres. María del Valle Idoria, L.C. N° 4.126.834, María Teresa Sarmiento, DNI 16.652.480, Claudio Fabián Sarmiento, DNI 20.376.335 y Daniel Germán Fidel Ferreyra, DNI 22.322.406, en nombre y representación de Ludmila Nahir Ferreyra Sarmiento, DNI 46.035.611. IV) Imponer las costas por el orden causado. V) Regular los honorarios de los Dres. Esteban T. Pereyra y Graciela M. Gribaudó, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos cuarenta y seis mil trescientos noventa y cinco con noventa centavos (46.395,09). Regular los honorarios de: Diego García Montaña, Pablo Juan Reyna y José Octavio Ibarra, en conjunto y proporción de ley, en pesos dos mil quinientos ochenta y dos con sesenta centavos (\$ 2.582,60) con más el 21% en concepto de IVA en relación a los honorarios profesionales regulados al Dr. Pablo Juan Reyna por revestir la condición de responsable inscripto (fs. 176) y los de la Dra. Marina E. Devico en la misma suma, es decir, pesos dos mil quinientos ochenta y dos con sesenta centavos (\$ 2.582,60). Protocolícese y hágase saber.- Fdo.: Dra. Lorena Beatriz CALDERÓN de STIPISICH- Juez.-

10 días - N° 129819 - s/c - 22/12/2017 - BOE

En los autos caratulados EXPEDIENTE: 1320952 - BARCAS, DEMETRIO CARLOS (HOY SU SUCESIÓN) Y OTROS – USUCAPION DE trámite ante el Juzgado C.C.C de 1° Inst. y 2° Nom. de Villa Dolores, Cba Dr Rodolfo Mario Álvarez . Secretaria N° 4 SENTENCIA NÚMERO: SETENTA Y UNO.- Villa Dolores, cuatro de septiembre de dos mil diecisiete.- Y VISTOS:... Y DE LOS QUE RESULTA:... Y CONSIDERAN-

DO:... RESUELVO: ...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Graciela Elba Zuik DNI N° 5.093.543, Cuit 23-05093543-4, argentina, viuda, nacida el 05/02/1945, Florencia Barcas DNI N° 20.617.222, Cuit 27-20617222-9, argentina, soltera, nacida el 04/02/1969 y Eliseo Barcas, DNI N° 22.425.067, Cuit 20-22425067-4, argentino, casado, nacido el 21/10/1971, son titulares del derecho real de dominio en condominio y en la proporción del cincuenta por ciento (50%) para Graciela Elba Zuik del veinticinco por ciento (25%) para Florencia Barcas y del veinticinco por ciento (25%) para Eliseo Barcas, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno ubicada en el paraje denominado "Achiras Arriba", Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, con la siguiente descripción lineal: partiendo del punto A con ángulo de 88 grados, 31 minutos, 57 segundos hacia el Este se miden 122,20 metros llegando al punto B, desde éste con ángulo de 180 grados, 41 minutos, 20 segundos hacia el Este se miden 127,65 metros llegando al punto C, desde éste con ángulo de 90 grados, 33 minutos, 20 segundos hacia el Sur se miden 301,58 metros llegando al punto D, y desde el mismo hacia el Sur-Oeste con ángulo de 144 grados, 07 minutos, 49 segundos se miden 133,70 metros llegando al punto E y desde éste punto con ángulo de 182 grados, 23 minutos, 28 segundos hacia el Sur-Oeste se miden 83,35 metros llegando al punto F, desde éste con ángulo de 26 grados, 29 minutos, 33 segundos con rumbo Norte se miden 80,46 metros llegando al punto G, desde éste con ángulo de 182 grados, 58 minutos, 48 segundos se miden 176,20 metros al punto H, y desde el mismo hacia el Oeste con ángulo de 272 grados, 04 minutos, 23 segundos se miden 77,18 metros llegando al punto I y desde el mismo hacia el Norte con ángulo de 84 grados, 56 minutos, 09 segundos se miden 48,41 metros llegando al punto J, desde este punto con dirección Oeste con ángulo de 275 grados, 29 minutos, 24 segundos se miden 66,99 metros llegando al punto K, desde este punto con dirección Norte y con ángulo de 93 grados, 10 minutos, 40 segundos se miden 52,30 metros llegando al punto L, desde este punto con dirección Norte y con ángulo de 178 grados, 33 minutos, 09 segundos se miden 222,78 metros llegando al punto A, cerrando de esta manera la figura poligonal, la cual posee una superficie de ochenta y cuatro mil doscientos setenta y nueve con treinta y nueve metros cuadrados (84.279,39 M2), con las siguientes colindancias y límites: al Norte con Parcela sin nomenclatura catastral, posesión de Josefa Cas-

tro; al Este entre los puntos C a D con Parcela sin nomenclatura catastral, posesión de Ramón Enrique Bringas y entre los puntos D a F camino público San Javier a Las Chacras; al Sur con Parcela sin nomenclatura catastral, posesión de Carlos Amado Sosa y al Oeste con Parcela sin nomenclatura catastral, posesión de María Bringas y Roberto Borremans.- Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de

la Provincia en la cuenta N° 29-03-23449331 a nombre de Demetrio Carlos Barcas (fs. 112/114), y que según informe N° 4545 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 25) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 11/04/2006, no afecta dominio alguno.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la

forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C.P.C.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C.P.C.C.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo Dr. ALVAREZ, Rodolfo Mario JUEZ DE 1RA. INSTANCIA
11 días - N° 129845 - s/c - 29/12/2017 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
- LEY N° 10.074
SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
ATENCIÓN AL PÚBLICO:
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ